LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO [illegible]

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto.... Un peso
Por mes.... Veinte y [illegible]
Por seis meses.... Ciento [illegible]
Por un año.... Doscientos [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes.... Treinta [illegible]
Por tres meses.... Noventa [illegible]
Por seis meses.... Ciento [illegible]
Por un año.... Trescientos [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos [illegible]
Por un mes.... Cuarenta [illegible]
Por tres meses.... [illegible]
Por seis meses.... [illegible]
Por un año.... [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.... [illegible]
Por seis meses.... [illegible]
Por un año.... [illegible]

LOS COMUNICADOS DE INTERES [illegible]
Los avisos se reciben hasta las [illegible] Los avisos de los pobres gratis.
Se publica por su Imprenta, Moreno 109.

ALMANAQUE—HOY—Stos. Bartolomé [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 24 DE 1878

¡Y el pueblo!

Cuando nos detenemos á analizar la esfera en que evolucionan los círculos militantes, nos preguntamos en dónde está el pueblo de la Nacion.

Esta pregunta responde al antecedente de mas bulto que figurará en el gran debate electoral que se aproxima y en consecuencia debemos ilustrar el punto con las consideraciones que le son propias.

Un candidato para cualquier puesto electivo y mucho mas para la Presidencia de la República, es y debe ser la creacion de los anhelos y las simpatías populares.

Es una entidad política que se elabora espontáneamente en el seno de la popularidad.

Para nosotros, como para cualquiera que viva bajo nuestro cielo, es bien notorio que se trabaja activamente por perfilar la fisonomía del futuro Presidente y con todo, el pueblo de la Nacion está concentrado en una quietud y mutismo que sorprende á primera vista, pero que tienen su esplicacion racional.

Esta situacion no reconoce un parecido en los anales de nuestras luchas y de nuestra vida democrática.

Hay círculos que agotan sus fuerzas en la fabricacion de candidaturas convenientes y tambien hay un pueblo que se ha reducido á una actitud espectante y que no toma parte en la campaña subterránea en que están empeñadas las fracciones.

Esto acusa una situacion anormal en la disciplina de la opinion, que no puede durar mucho tiempo.

Es una enfermedad que pugna por hacerse crónica en el cuerpo lacerado de la Nacion, pero que no triunfará, porque el pueblo parece estar decidido á combatirla con remedios eficaces.

Se habla mucho de libertades públicas y de partidos populares que le sirven de escudo; pero la verdad es que no asoman á la escena ni las libertades públicas como bandera de lucha, ni mucho menos el formidable escudo que las pone al abrigo de las asechanzas del poder.

Todos sabemos el rol que juegan las libertades públicas bajo la tutela de los círculos militantes y por lo que respecta á los mentados partidos populares, observamos que no pueden existir desde que el pueblo no toma parte en este torneo en que se lucen las astucias del ingenio y la flexibilidad de los carácteres que marchan y contramarchan, obedeciendo á los caprichos del viento de la política que da poder y mando.

Notamos que muchos se hermosean galanamente con el apellido de partidos populares y que no obstante no apartan ni un momento los ojos del Poder.

En vez de afilar sus armas en las regiones populares, abandonan esa mansion eternamente augusta y avanzan derecho en busca de elementos en los campamentos oficiales.

En otros tiempos las grandes agrupaciones en que se dividia la opinion, hacian flamear sus banderas en frente del pueblo, cuyas simpatías reclamaban.

Por todas partes se desparramaban los emisarios propagandistas: los *meeting* populares se sucedian y la prensa permanecia firme recibiendo y reflejando los latidos vigorosos de la opinion que se reclutaba al calor de aspiraciones é ideas francamente emitidas.

Esto es lo que llamamos la elaboracion democrática de candidaturas populares.

Entre tanto ¿qué sucede en la actualidad?

Doloroso es decirlo, pero es forzoso confesarlo.

Actualmente los trabajadores de elecciones, se esconden misteriosamente del pueblo; no quieren que penetre en el corazon de sus manejos ni un rayo de luz; tienen miedo y huyen del ojo fiscalizador de la opinion pública.

Probablemente quieren hacer candidatos á escondidas para exhibirlos é imponerlos al pueblo despues que les hayan dado su último retoque.

Se ampararán en los hechos consumados y en la conocida letanía de las exigencias de la salud pública.

Dirán que los *grandes partidos* se han acordado por el órgano de sus respectivos Comités, en el sostenimiento de tal ó cual candidato y agregarán, que el pueblo *está en el deber* de poner el visto bueno á sus actos y patrocinarlos como propios.

Nuestros vaticinios no son caprichosos, porque ya hay jurisprudencia hecha sobre el particular.

Puesto que los círculos se ocultan para proceder y que no quieren sacar al aire libre sus candidatos y sus miras, el pueblo está en el caso de prepararse para pararles el golpe.

Si los círculos hacen rumbos á las casas de gobierno, dejando á la espalda á la opinion que no responde á sus llamados interesados, es prudente que la última no permanezca en la inaccion absoluta.

El pueblo puede ser sorprendido en su actitud de muda protesta y á última hora ser asaltado y vencido.

Las fracciones suelen propiciarse simpatías, presentando nombres simpáticos á la sociedad, pero que jamás los hacen subir al escenario.

En los momentos supremos de la prueba, desenvuelven recien su plan de ataque para no dar tiempo á que se organice la resistencia.

Se produce un cambio súbito, quedando en la escena los que antes no figuraban y dejando entre bastidores los dueños de las simpatías públicas.

Esta cuestion es gravísima y es oportuno dar la voz de alerta al pueblo de toda la República.

En ninguna Provincia se agita popularmente la cuestion presidencial.

Los únicos que se ponen en accion al parecer, son los elementos oficiales y esto no en todas partes.

En Buenos Aires, conocemos centenares de hombres espectables, de posicion hecha, y la mayor parte miembros del alto comercio, que no quieren tomar parte de ningun género en los trabajos que se hacen, porque han perdido la fé en los actores de la política militante.

En vano se les cita á reuniones, haciendo valer influencias eficaces, ellos se niegan á concurrir á la cita, porque comprenden que se les provoca á servir á la elevacion de influencias personales.

Esta decepcion amarga arraigada en el fondo de los espíritus, es el fruto de la esperiencia que han dejado en el pais los últimos acontecimientos.

Pero es el caso que si esa opinion independiente no se recluta de alguna manera, se dejará el campo libre á los círculos, que viven y prosperan en el vacío.

Puesto que los trabajadores de elecciones no cejan, debemos aconsejar á los buenos ciudadanos que pongan atencion á lo que sucede.

De acuerdo con estas ideas, podrian fijarse en hombres espectables, que inspiren confianza y simpatías al pais, para trabar con ellos la marcha emprendedora de los círculos.

Existen en el pais ciudadanos independientes, dotados de cualidades que los hacen distinguidos y que son una garantía contra las influencias personales.

El pais está cansado del personalismo y una bandera que se alce á su frente tendrá todas las probabilidades de un éxito victorioso.

Por este camino se conseguirian á la vez dos grandes triunfos.

Primero se dará el golpe de gracia al enemigo eterno de los progresos nacionales y segundo, se utilizarian para el pais muchas inteligencias que se malgastan en la vida estrecha de círculos.

Sería hasta un crímen permanecer impasibles ante el peligro de ver envuelta á la República en una lucha apasionada, en que se haria pedazos en holocausto á las aspiraciones de mando que alimentan algunos grupos de ciudadanos estraviados por su sed de mando.

El progreso moral y material de la Nacion no solo no avanzará, sino que retrocederá inmensamente á la luz de esa hoguera, con gran menoscabo de nuestra honra y nuestro flagelado crédito.

Queremos una eleccion pacífica, legal y popular.

Para realizar este noble y legítimo anhelo, es necesario que el pueblo ocupe su puesto: que elabore en su propio seno un candidato que responda á las aspiraciones públicas.

Si [illegible] fuerzas vivas á la accion de los círculos [illegible]

Pre[illegible] pretenden neutralizar con [illegible]

Or[illegible] masa de ciudadanos inde[illegible] del país, [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO [illegible]

[illegible]

Por unos datos, Bolivar 38. [illegible]

dente como benéfico, relativo á la manera de continuar [illegible] Salubrificacion.

Di[illegible] ordenaba realizar estudios y presupue[illegible], que presentados á la Legislatura, [illegible] darian una base sólida y segura para [illegible] dos cientos millones se [illegible] cinco años en cobro de [illegible].

El [illegible] al Senado, y una comision de [illegible] *requiescat in pace*.

[illegible] para ilustrar el juicio de nuestros [illegible] durante los debates del proyecto [illegible] vigorosos por obtener su rechazo [illegible] á estos trabajos miembros [illegible] Provincia.

Se [illegible] franco dinero para continuar [illegible] plan.

[illegible] la Comision de Obras Públicas [illegible] Provincia tiene en su cartera [illegible] una de las cuestiones mas [illegible] que preocuparse Buenos Aires.

Y [illegible] no ha podido despachar de una [illegible] el proyecto de la Cámara de Diputados.

Este [illegible] altamente censurable.

En Mayo la Cámara de Diputados envió una minuta al Senado reiterando la invitacion á despachar con preferencia el asunto; y la comision del Senado declaró que no lo hacia porque era necesario completar algunos estudios sobre las obras.

Entonces dijimos ¿cómo se han de completar esos estudios, sino se los manda hacer?

Y es esto, precisamente lo que resuelve el proyecto encarpetado, con culpable negligencia, porque se trata de muy altos intereses de la Provincia.

La minuta de la Cámara de Representantes fué impotente para mover á la Comision de Obras Públicas del Senado, y ocho ó diez artículos que hemos dedicado al asunto, no han podido tampoco producir el necesario despacho.

No ponemos en duda el patriotismo y buena voluntad de la Comision aludida; pero, sospechamos que á pesar suyo y sin sospecharlo siquiera ha sido sorprendida por los especuladores, sirviendo á sus intereses de un modo involuntario en vez de servir á los de su pais.

Y es necesario que la Comision se aperciba de este peligro y adopte un nuevo rumbo para sus procederes.

Sancionar el proyecto de la Cámara de Diputados es acercarse rápidamente á la conclusion de las obras; y establecer en los trabajos el órden y la economía.

Mantenerse en la inaccion, con todos los trabajos suspendidos, como lo hace la comision de Obras Públicas del Senado, es conspirar contra los intereses comunes, fomentar la ruina de los trabajos hechos, alejar cada vez mas el dia de sanear el foco de infeccion sobre que dormimos y obligar al país á hacer nuevos y mayores desembolsos para terminar aquellas obras.

¿Y ha meditado la Cámara de Senadores y su comision de Obras Públicas en la tremenda responsabilidad que asume ante la Provincia?

¿Sabe el Senado, sabe Buenos Aires, lo que importa la actitud negativamente empecinada de la comision de Obras Públicas de la Cámara?

Importa un *año entero perdido*, el de 1878, por lo pronto y *quizás parte* del de 1879; ó sea postergar por *cuatro años mas* el dia en que la capital vea completas y en servicio sus obras de drenage y cloacas.

Los que hemos estudiado la cuestion sabemos cual es el tiempo en que se comprometen á concluirlas los ingenieros y por eso asentamos aquellos graves cargos á la comision del Senado, cargos que defenderemos con la palabra del mismo señor Bateman, si fuese menester.

Ahora bien en *cuatro años mas* ¿cuántas desgracias habremos soportado por falta de un servicio de cloacas?

No queremos hacernos écos de lúgubres augurios pero tenemos el deber de decir la verdad á los Poderes Públicos, que se cruzan de brazos impasiblemente ante el peligro social.

La fiebre amarilla se ha instalado en gérmenes en el Brasil.

Desde allí, irradia con esa pasmosa facilidad con que se propagan las pestes, que segun Prousth célebre hijienista van con el hombre como su propia sombra, á traves de mares y de continentes.

Desde allí, saltó á Lisboa, á Montevideo y á los vapores del tránsito, en los cuales le han pagado el pavoroso tributo de la muerte seres queridos de la sociedad de Buenos Aires.

Y estos peligros latentes, que hace poco se descubrieron en nuestra propia rada con la aparicion de casos de fiebre amarilla ¿no conmueven á los imperturbables Senadores de la Comision de Obras Públicas, que parecen agenos á lo que pasa en este valle de lágrimas y de intriguillas electorales?

¿No conciben qué una ciudad amenazada de tan graves peligros todos los años, necesita precaverse, acumular en su seno los grandes elementos de defensa con que la ciencia ampara á la Humanidad?

¿No conciben que un año perdido es acaso un año de luto, de llanto, de muerte, de desolacion y de ruina que nos espera?

El Senado debe amonestar á su Comision, y si el Senado se hace el olvidadizo, lo que nos cuesta creer, á su vez debiera ser amonestado por una minuta del Poder Ejecutivo, que tambien asume una parte de las graves responsabilidades ante el pais.

La Comision de Obras Públicas del Senado ha escrito sobre la cuestion Obras de Saneamiento esta fatídica resolucion: *requiescat in pace.*

Pero esto es un caso de hacer milagro.

Que el Senado resucite al muerto!

Que se levante el Lázaro de nuestras Obras Públicas!

Un sumario interminable

La cuestion Corrientes, los conflictos del Norte y los temores de una nueva perturbacion de la paz pública en Entre Rios, han prestado y prestan un servicio inmenso á la inmoralidad administrativa, en algunas de sus manifestaciones recientes.

Tiempo hace que no nos ocupamos del tema á que aludimos en aquella frase; pero no lo hemos olvidado apesar de nuestro silencio.

Se ha estado engañando á la opinion pública con noticias que hacian concebir la esperanza de llegar á un desenlace en el escándalo que envolvió á la Capitanía del Puerto.

El lector lo ha de haber adivinado ya. Este es el asunto al que deseamos consagrar algunas observaciones, continuando la antigua propaganda sobre este tema.

Se ha presentado en los últimos tiempos que los empleados de aquella oficina acusados de una manera verdaderamente horrible, eran víctimas de pasiones de partido.

Parece que es este móvil el que anima mas bien á los que no quieren convencerse de que el solo hecho de soportar impasibles las tremendas acusaciones, es un desdoro para aquellos empleados.

Por lo demas, el público sabe que no nos ofuscan pasiones y comprenderá que al volver sobre este enojoso negocio, no reconocemos mas móvil sino el impulso del deber de los periodistas, á quienes está confiada la mision de controlar el manejo de los caudales públicos, tan mal controlados en estos tiempos por la Administracion.

En 1877 la Capitanía pretendió rehabilitarse declarando que no acudia al Jurado de Imprenta, porqué era ineficaz y porqué jamás se reunia.

Pero si esto pensaba ella el año pasado ¿tiene pretesto para oir inactivamente en 1878, despues de los ejemplos de eficacia que ha dado el Jurado?

¿No se han impuesto los empleados de la Capitanía del resultado que dió el juicio de Abril en que este diario venció?

¿No saben que un Juez del Crímen acusado, acaba de vindicarse ante aquel mismo tribunal?

No pueden ignorarlo. En consecuencia, cuando se les vuelve á acusar, como ha sucedido hace pocos dias, y guardan el mismo silencio sistemático, no hacen mas que acentuar la malísima opinion que los rodea.

Esto en cuanto á los acusados, tan poco celosos de sus intereses morales.

La actitud del Gobierno Nacional en este asunto es de las mas desgraciadas y acreedora á la mas severa censura.

Es necesario recordar ciertos antecedentes para que se nos encuentre razon al insistir en formular cargos contra el Gobierno Nacional, responsabilizándolo de la impunidad escandalosa en que van pasando los robos que se imputa á la Capitanía, si fuese esto cierto y la calumnia en caso contrario.

En 1877 levantado un sumario por un gefe de la Nacion, este fué declarado insuficiente por el Auditor de Guerra, reconociendo, sin embargo, que habia graves revelaciones.

Pidió ampliacion del documento y el Gobierno, que veia sin duda mal parada á la Capitanía, buscó un expediente que revelaba con asombrosa claridad el propósito de no llegar á la conclusion del ruidoso asunto.

Dicho recurso consistia en el nombramiento de una comision sumariadora.

A su tiempo censuramos este proceder tan sospechoso como irregular, y dijimos que era una especie de lápida funeraria arrojada sobre el decoro y la moral de la administracion.

Predecíamos que la Comision no daria resultado y hoy podemos volver á la brecha, jactándonos de haber acertado al hablar de aquella manera.

La Comision nada hizo, se desorganizó y el sumario fué quedando poco á poco en agua de borrajas.

La [illegible] de la opinion indignada ante la criminal tolerancia del Poder, movió á la prensa á agitar de nuevo el asunto, y entonces se dijo que de [illegible] antes de ocho dias, quedaria [illegible] sumario, no ya por la Comision, sino [illegible]

[illegible] dias y no se adelanta un [illegible] silencio, el olvido, la impunidad á [illegible]

[illegible]

[illegible] conviene tambien provocar la atencion del Congreso sobre la cuestion.

El Congreso [illegible] en vísperas de iniciar la discusion de la ley de presupuesto general.

Esta es tambien la oportunidad que se le ofrece para influir sobre el Poder Ejecutivo en la cuestion promovida contra la Capitanía del Puerto.

El Congreso tiene en ella tela para un estudio fecundo de economías y de moralizacion.

Los servicios marítimos están hoy á cargo de tres clases de reparticiones, aumentadas sucesivamente en estos años:

Capitanía General de Puertos, Comandancia General de Marina y Sub-secretaría del mismo ramo.

¿No habria medio de centralizar este servicio bajo un plan mas económico y mejor controlado, á fin de evitar la repeticion de escándalos como el de la Capitanía?

Hé ahí la tarea, la noble mision, que incumbe al Congreso, en momentos en que el Poder Ejecutivo parece tener algodon en los oidos.

Al exhortar al Congreso á tomar participacion en la represion de los escándalos de la Capitanía por medio de la ley de presupuesto, deseamos incurrir en una de las costumbres de que mas se ha abusado aquí: la cita de ejemplos de Estados Unidos.

Allí tambien el país se preocupa de las grandes inmoralidades y los primeros diarios de aquel país y del mundo, como *The News-York Herald*, abren sus sesiones editoriales á la defensa de la Moral y de los intereses del país.

Allí caen envueltos todos en las redes de la justicia, desde el último empleado hasta el célebre Twead, hasta Belknap, Ministro de la Guerra.

Los ministros plenipotenciarios en el Brasil y en Lóndres fueron tambien llevados al banco de los Tribunales.

Y hoy en plena Exposicion de Paris el Ministro de la Union cerca del Gobierno francés, acaba de dejar las grandes diversiones de la lujosa ciudad para acudir á los Tribunales del Crímen que lo necesitan.

¡Ejemplos edificantes!

Uno de los últimos números del famoso diario *El Heraldo de Nueva-York*, dedica el asunto el siguiente editorial:

NUESTROS ESCANDALOS

Mr. Noyes, el Ministro de los Estados Unidos residente en Paris, acaba de llegar, á consecuencia de ser llamado á declarar lo que sepa de los vergonzosos manejos de la Louisiana, cuyo héroe fué el general Anderson.

Quizás haya despertado este asunto alguna curiosidad en Francia, porqué aunque Mr. Noyes no haya estado muy relacionado en Paris su partida no ha podido de todos modos pasar desapercibida; y como si se hubiera dado una esplicacion tampoco habria sido comprendida, se pensara allí que el viage se relaciona con cargos, de fraude, cabala y deshonor en el servicio de los intereses públicos.

De todas maneras debo interesarnos poco lo que se diga de nosotros sobre este asunto.

Todo el mundo sabe que somos el gran pueblo norte-americano—el pueblo mas honrado, libre, virtuoso y superior de la tierra, y no nos importa mucho la opinion que de nosotros tengan otras naciones.

Pero aun así, aun así! Tenemos la desgracia de que las Esposiciones Internacionales vengan en estaciones tan inoportunas.

Justamente cuando tuvo lugar la última de ellas, el gran torneo de Viena, el carácter de nuestra honradez era la menos satisfactoria de nuestras exhibiciones.

Tuvieron lugar algunos desagradables manejos en nuestra agencia allí, que fueron entregados á la crítica estrangera.

Y cuando el mundo entero vino á contemplarnos en Filadelfia, las mas desgraciadas exposiciones de historias de Gabinete estaban aun frescas como picantes.

Y ahora llega una tercera Exposicion, y el Ministro cerca de Francia tiene que regresar á su país comprometido en el gran escándalo de practicas corrompidas y villanas.

¡Pero no desesperemos por esto!

Dia llegará que haya una gran Exposicion funcionando un año en que nos encontremos libres de escándalos de esta naturaleza.

¿Podremos decir nosotros lo mismo al abrirse nuestros futuros Congresos?

No, desgraciadamente al paso que van los asuntos de Rodriguez y de la Capitanía del Puerto.

El presupuesto Nacional

Mucho tiempo hace ya que la prensa ha anunciado la próxima aparicion de las memorias de los Ministros Nacionales correspondientes al último año, sin que hasta ahora la actividad de los señores Secretarios de Estado haya confirmado la noticia de los diarios.

Las memorias duermen todavia en las imprentas á que han sido confiadas; parece que no hay suficiente vapor para las máquinas.

Entretanto, á nadie se oculta la urgente necesidad de que aparezcan á la brevedad posible esas colecciones de documentos destinadas á ilustrar el juicio de las Cámaras Nacionales al ocuparse de la discusion de la ley de presupuesto para el año entrante.

Cada año que trascurre deja en pos de sí la enseñanza de la esperiencia respecto del mejor manejo de los dineros públicos y de las reformas administrativas cuya introduccion conviene á los intereses generales.

Es de creerse que las memorias de los Ministerios Nacionales contengan algo práctico en ese sentido, si es que sus gefes se han preocupado de los altos deberes inherentes á sus cargos.

Las Cámaras, pues, necesitan de las Memorias [illegible] presupuesto.

Ademas, el tiempo que resta es corto y las cosas que se hacen á última hora resultan siempre malas.

Solo queda un mes para las sesiones ordinarias de las Cámaras Nacionales y en seguida vendrán las sesiones extraordinarias, con el recargo de trabajo que es consiguiente al estudio de los nuevos asuntos que remita el Poder Ejecutivo en el Mensage de práctica.

La discusion de la ley de presupuesto requiere meditacion y un conocimiento detallado de las necesidades públicas, especialmente en estos tiempos en que nada tiene de satisfactorio el estado de las finanzas nacionales.

Nada se conoce hasta ahora, por lo menos de una manera segura, respecto al estado de la deuda flotante y de muchos otros puntos de vital importancia en sus relaciones con la ley del presupuesto.

Las Memorias deben facilitar datos á este respecto y servir como antecedentes á las Cámaras Nacionales en sus próximas tareas.

Que se aplique, pues, mas vapor á las máquinas en que se imprimen las dichosas memorias.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Sr. Frias.

Despues de media hora de sesion secreta, se abrió ayer la sesion pública de esta Cámara con sesenta y dos diputados presentes.

Asuntos entrados:

Una nota del ciudadano D. Juan B. Alberdi, aceptando el cargo de Diputado por Tucuman y manifestando que en breve llegará á tomar posesion de su puesto.

D. Esteban D. Risso y Ca. pide exoneracion de derechos por la maquinaria para establecer usinas de gas de leña en la República.

D. Eduardo Sewel, vecino del Rosario, pide privilegio para establecer fábricas de huano artificial en varios puntos de la República.

Dª Maria L. Gonzalez de Bruno pide permiso para ausentarse del pais con goce de pension.

D. Ignacio A. de Lamadrid pide un auxilio de dinero á fin de comprar libros para preparar su exámen general de Jurisprudencia.

Varios despachos de Comisiones.

Entrando á la órden del dia, la Cámara estuvo muy laboriosa.

Prévio un informe del Diputado Dávila, miembro informante de la Comision de Obras Públicas, aceptó sin alteracion alguna y tal cual habia venido del Senado, el siguiente importante proyecto que quedó convertido en ley.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Concédese á D. Juan Coghlan el derecho de construir un ferro-carril que siendo la prolongacion del de Campana y pasando por la Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Arrecifes y Pergamino, termine en la ciudad del Rosario empalmando con el Ferro-Carril Central Argentino.

Art. 2º En el término de un año á contar de la fecha de la ley de concesion, se presentarán á la aprobacion del Gobierno por duplicado, los siguientes documentos:

1º Una memoria descriptiva del proyecto.

2º El plano general y los perfiles longitudinales y traversales.

3º Los planos tipo de las estaciones, edificios, obras de arte, etc.

4º—El presupuesto de construccion y el anual de reparaciones y conservacion de la línea.

5º—El presupuesto del material de esplotacion y el anual de su reparacion y conservacion.

Art. 3º—El concesionario depositará como garantía del fiel cumplimiento de la presente ley en el Banco Nacional la cantidad de cuarenta y ocho mil pesos fuertes (48.000 $fts.) al firmar el contrato.

Art. 4º—Cuando el valor de las obras ejecutadas ascienda al importe de tres por ciento sobre el costo presupuesto, se le devolverá la garantía al concesionario.

Art. 5º La línea se dividirá en secciones las que se podrán abrir al servicio público prévia inspeccion y autorizacion del Gobierno, conforme á los usos y leyes sobre la materia.

El hecho de quedar incompleta alguna seccion no afectará los derechos del concesionario ó de sus representantes á esplotar las secciones ya concluidas; pero si la empresa, en el plazo convenido [illegible] no llevara la línea hasta el Rosario, se entenderá que falta á este contrato, y perderá todas las ventajas y derechos que le acuerdan los incisos 2º y 3º del art. 6º de esta ley.

Art. 6º—Se conceden las prerrogativas siguientes:

1º—Se declara de utilidad pública la espropiacion que abonará la empresa de los terrenos necesarios á la vía, estaciones, talleres etc. del ferro-carril.

2º—Se permitirá la introduccion libre de derechos de todos los materiales destinados á la construccion de la línea y durante cincuenta años la de los materiales indispensables á la esplotacion.

3º—Durante cincuenta años la línea y todas sus dependencias quedarán libres de todo impuesto nacional y provincial, y los empleados del ferro-carril exentos del servicio militar durante los cuatro años de su construccion [illegible]

Art. 7º—La correspondencia pública y el empleado que la custodia, serán conducidos gratis en un compartimiento especial.

Art. 8º—Los militares con uso y goce de uniforme, pagarán la mitad del precio de tarifa por su pasage.

Art. 9º—[illegible] por cuenta del Gobierno, tendrán una rebaja de un 50 por ciento del precio de la tarifa.

Art. 10.—Las tarifas por distancias que no excedan de 100 kilómetros no podrán exceder de las siguientes:

Pasageros de 1ª clase $fts. 0,030 por kilómetro.

" 2ª " 0,020

Carga 1ª clase [illegible] por tonelada por kilóm.

" 2ª " 0,020

[illegible]

[illegible] Zapata.

[illegible]

Art. 17—La Contaduría [illegible]

Art. 18—Comuníquese, etc.

Despues de un [illegible] este proyecto iniciado po[r] [illegible]

Art. 1º [illegible]

Art. 2º [illegible]

Art. 3º Comuníquese, etc.

Entrando en seguida á las reformas introducidas por el Senado en los artículos 2º y 3º del proyecto adicional á la Justicia Federal, la Comision de Legislacion aconsejó que la Cámara insistiera en su primitiva sancion.

La Cámara, siguiendo el consejo de la Comision, insistió contra cinco votos, en su primitiva sancion, quedando por consiguiente definitivamente sancionado el proyecto.

Los artículos aprobados son los siguientes:

Art. 2º—El conocimiento de las causas universales, de concurso de acreedores y de sucesion corresponderá en el territorio de la República á los jueces de aquella provincia en la que el fallido tuviese su domicilio establecido al tiempo de la declaracion de quiebra, ó en la que deba abrirse, en su caso, la sucesion, con sujecion á las disposiciones del Código Civil.

Art. 3º—Si [illegible] lo ordenado en el precedente artículo, todo vecino de estraña provincia, que sea parte legítima de dicha causa, podrá declinar su jurisdiccion, por los trámites establecidos en el título 6º de la ley sobre procedimientos de los Tribunales Nacionales, debiendo la Suprema Corte resolver las cuestiones de competencia que se suscitaren con motivo de esta disposicion.

Siguiendo el dictámen de la Comision de Colonizacion y Tierras Públicas, la Cámara sancionó tambien este otro proyecto que fué remitido al Congreso el año 75 por el Poder Ejecutivo:

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para que proceda á enajenar en pública subasta los edificios de propiedad de la Nacion, situados en las ciudades del Rosario y Paraná; los terrenos del pueblo «General Paz» de Córdoba, las ciento trece y media leguas de campo del Departamento de San Justo, en la misma Provincia y las diversas fracciones que resultan sobrantes de los terrenos expropiados con destino al Ferro-Carril Central. Las ciento trece y media leguas de que habla este artículo, no podrán ser enagenadas sino en lotes de una hasta tres leguas.

Art. 2º El Poder Ejecutivo dará cuenta al Congreso en las próximas sesiones, del uso que haya hecho de la presente autorizacion.

Art. 3º Comuníquese, etc.

En seguida se levantó la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 23 DE AGOSTO DE 1878

Presidencia del Sr. Moreno

El Gobernador de Entre-Rios solicitó en compra al Gobierno de esta Provincia, un puente, de los que se mandaron construir á Lóndres durante la administracion del Sr. Castro para ser colocado en un rio llamado la Ensenada, que separa á una colonia nacional del pueblo Diamante situado sobre la costa del Rio Paraná y perteneciente al departamento del mismo nombre.

El P. E. pidió informes al Departamento de Ingenieros que declaró que la cesion podia hacerse sin inconveniente alguno para la Provincia y que el valor del puente era de dos mil cuatrocientos cincuenta y siete libras esterlinas.

El P. E. no podia resolver por sí solo y elevó este asunto á la Cámara de Diputados, opinando que la cesion debia de ser gratuita.

La Cámara se ocupó del asunto sobre tablas y resolvió donar á la Provincia de Entre-Rios el puente solicitado.

Se pasó á tratar el proyecto de ley de sellos para el año próximo.

Informó en general el Dr. Varela. El proyecto aprobado en general entró á la discusion en particular.

La primera modificacion á la ley vigente fué la supresion de la escala sancionándose en reemplazo el artículo siguiente:

Art. 1º Toda letra de cambio, carta de crédito, pagaré, certificado ó libreta de depósito á plazo fijo, y toda obligacion de pagar en metálico ó moneda corriente, con ó sin hipoteca, suscrita ó estendida en la Provincia, incluyendo las pertenecientes al Banco de la Provincia, así como todo contrato de compra-venta, pagará como impuesto de sellos el uno por mil del valor de la obligacion, por cada noventa dias, ó tres meses de plazo, ó fraccion de este término. [illegible] las fracciones de peso moneda corriente en el valor del sello, deberán pagarse como entero.

Esta alteracion vá á traer, segun cálculos de la Direccion de Rentas, una disminucion de cuatro ó cinco millones de pesos moneda corriente del producido del impuesto que ha dado al tesoro de la Provincia en años anteriores diez y siete millones.

Teniendo en vista estas consideraciones, el Sr. Ministro de Hacienda propuso la reconsideracion del artículo despues de haberse votado diez artículos y fué aceptada, poro en este estado de la cuestion se levantó la sesion, sin resolver nada al respecto.

CAMARA DE SENADORES

En la sesion de hoy forma la órden del dia el proyecto del presupuesto del Estado para 1879.

SECCION DE EXTERIOR

Grandes agitaciones en Italia

Sumario—Revista general por el *Iberia*—Fechas hasta el 30 del pasado—Importantes noticias de Italia—Reuniones populares, pidiendo á Trento y Triestre—Reclamaciones austriacas—Carta de Garibaldi—La embajada de Austria amenazada—Los garibaldinos—Manifiestos italianos—Armamentos secretos de Austria y en Italia—Embarazos del Gobierno—Nombramientos de Obispos.

Como era de esperarse, el tratado de Berlin causó gran irritacion en Italia.

El partido de la Italia *irredenta* ó no *redimida*, el cual reivindica la anexion de los diferentes paises que son italianos de raza y lengua, ataca con gran vehemencia al gobierno, acusándolo de no haber aprovechado la ocasion del Congreso para reclamar y obtener la anexion de esos territorios que ahora pertenecen al Austria.

La agitacion tomó enormes proporciones, se multiplicaron los *meetings* y el gobierno parecia muy preocupado.

«Hoy dia, dice la *Gazzetta di Torino*, cambiamos de enemigo. No es ya el Vaticano nuestro principal adversario. Ese adversario es el Austria, nueva aliada del príncipe de Bismark y protejida por él. Nuestras alianzas son de nuevo la Francia, la Rusia, los madgyares, los slavos, los turcos, todos aquellos en fin, que se declaran enemigos del Austria y le hacen guerra.»

Se decretaron reuniones en Nápoles, en Roma, en Milan. Hubo consejo de ministros para acordar lo que debia hacerse.

Sectarios ardientes del derecho de reunion los miembros del gabinete no podian impedir las reuniones políticas.

Entre tanto el Sr. Zanardeli, Ministro del Interior, de acuerdo con el Sr. Cairoli, presidente del Consejo, espidió una circular telegráfica á los prefectos del reino invitándolos á vigilar para que la agitacion de la Italia *irredenta* no ultrapasase los límites de la legalidad.

«El gobierno del Rey, dice la circular, contempla con sumo pesar estas agitaciones que le crean una situacion desfavorable y hacen mas difícil el desenvolvimiento pacífico de la política nacional.

«Proceded de modo que semejantes manifestaciones queden rigurosamente en los límites de legalidad y si algo ocurriese pedid al gobierno las instrucciones necesarias.»

En Nápoles la asociacion de la Italia *irredenta* promovió una reunion en el teatro Sannazaro que fué muy concurrida.

Presidió el viejo general Avezzana, que esplicó el propósito de los concurrentes, pugnar por la restitucion de las dos provincias italianas, y comunicó las adhesiones recibidas por el comité de las diversas ciudades de Italia, haciendo leer tambien telégramas de los comités de Trento y de Trieste.

El Sr. Federico Salomone, uno de los promotores, usó de la palabra para sostener que los ministros, á pesar de su honestidad eran demasiado débiles para mantener los derechos del país.

El señor Mateo Imbriani hizo la historia del Congreso de Berlin. Dijo, que la actitud de los plenipotenciarios italianos contrasta con el porte resuelto del conde Cavour en el Congreso de Paris. Este grande hombre, elevando la voz en nombre del pequeño Piamonte, supo reivindicar derechos sagrados. En el Congreso de Berlin la Italia casi completa no se atrevió siquiera á proferir el nombre de dos de sus hijas.

Aludió al gefe del gabinete Benedetto Cairoli, que denominó uno de los redentores del país. Se ha esperado debalde que el ministro sea igual al patriota.

El sentimiento general, es que la Italia fué *humillada*. Los que la representaron no salvaguardaron su dignidad.

Disertando sobre los resultados del Congreso dijo: «La funesta bandera amarilla y negra fluctuará en todo el Adriático. Aunque lancémos al mar nuestros *Dandolos*, no podrán tal vez penetrar en el Adriático.»

El Sr. Rocca de Zerbi apreció las decisiones del Congreso exclamando: «Condenó la Italia á la inmovilidad, y el conde Corti, representante de la patria de Galileo, no contestó. *E pur si muove!* Todo prueba que el genio de Cavour ya no está en las regiones del poder; pero todavia inspira los movimientos del pueblo italiano. Schwartzemberg dijo un dia con finura: «Mi política es carta geográfica.» Nuestros delegados en el Congreso hasta olvidaron que la Italia tiene una carta geográfica.»

La reunion terminó aprobándose una órden del dia concebida en estos términos:

«Las intrigas ó las violencias de los congresos no pueden subvertir las fronteras trazadas por la naturaleza; la Italia fuerte en su derecho y queriendo mantener su dignidad, protesta altamente contra la política exterior del ministerio y escribe en las cumbres de los Alpes Rhéticos y Julianos, en las puertas de Trieste y de Trento la divisa de la [illegible] prudencia latina: *Quod subreptum erit, ejus rei æterna auctoritas esto.*

La Capitale y la *Riforma* atacan al gobierno con suma vivacidad. No se recuerdan, dicen ellos, que los soberanos del Piamonte se intitulaban, reyes de Chipre y de Jerusalem, dejando pasar la isla á las manos de los ingleses sin procurar compensacion.

El Pungolo despues de argüir al conde Corti por no traer nada de Berlin, dice que durante los 60 dias de la administracion Crispi-Depretis la Italia entabló la cuestion de las compensaciones y tambien anduvo que la Gran Bretaña, el Austria, la Prusia y la Rusia reconocieron la justicia y legitimidad de esas compensaciones haciendo á tal respecto á la Italia las mas altas promesas. *El Diritto* desmiente esa version.

El 20 de Julio se realizó la reunion de 2,500 personas en el teatro *Politeama* en Roma, bajo la presidencia de Menotti Garibaldi, que sustituye al aislado de Caprera, demasiado viejo y quebrantado para figurar en la política activa.

Se aprobó una mocion consagrando la obra del Congreso; afirmando la solidaridad de Italia con los pueblos de que el Congreso dispuso y recordando á la nacion que existen pueblos italianos sometidos al dominio estranjero.

A la tarde, turbas de pueblo invadieron la Plaza Colonna y Plaza de Venecia gritando: Viva Trieste! Viva Trento! lanzando pullas á los ministros y vivas á Garibaldi.

Las tropas de la guarnicion que estaban en los cuarteles salieron á las calles y ocuparon diferentes posiciones, prontas á intervenir si fuera necesario.

No llegó, sin embargo, este caso.

El dia 21 la policía tuvo que intervenir en Roma para impedir una manifestacion delante de la embajada Austro-Húngara.

Por la mañana ya un *meeting* presidido por Menotti Garibaldi, hijo mayor del solitario de Caprera, habia atentado el mismo ódio contra el antiguo opresor y proclamado las mismas reivindicaciones [illegible]

Todas estas agitaciones colocan al gobierno italiano en la mas falsa posicion.

De un lado los radicales que están en el poder no pueden poner obstáculo al derecho de reunion, inscripto en las leyes interiores; del otro es imposible conservar buenas relaciones con el Austria, que ya se queja de esas aspiraciones de apoderarse de los Alpes Julianos y Rheticos.

Ya el *Fremdenblatt* de Viena llamó á esas demostraciones «provocadoras y contrarias á la cortesía internacional,» declarando que «han de acabar por agotar la mayor paciencia.»

Dícese que el Gobierno italiano está dispuesto á protestar oficialmente contra esa agitacion.

Con efecto el *meeting* fué de los mas violentos, leyéndose entre aplausos el siguiente telegrama del general Garibaldi:

«Esclavos tienen derecho á rebelarse; pueblo de Trieste refugiaos en vuestras montañas.»

Entretanto el embajador de Austria procuró al gobierno para manifestar que su pais no podia tolerar impasible las repetidas demostraciones de agresion de los populares italianos, que se unian para reclamar territorios austriacos, que los tratados obligaban al gobierno de Roma á respetar.

La alegacion de que el ministerio no podia impedir reuniones, nada tenia con la obligacion de no consentir ataques á las posesiones del emperador de Austria, hallándose las dos potencias en plena paz, y en relaciones de amistad. Era muy de creer, que el gabinete de Viena echase mano de precauciones militares, para obstar á cualquier desacato; y el italiano no debia estrañar semejante actitud, despues de una serie de provocaciones insólitas y ofensivas.

Para cúmulo de dificultades, el canciller Bismarck con el cual no se juega, dijo al Sr. de Launay, que la Alemania considera de mayor interés no ser Triesto y el Trentino ocupados por los italianos.

El Osservatore Romano, que no pierde ocasion de comprometer las relaciones entre la Italia y el Austria, dice:

«Ya dimos cuenta varias veces, de los armamentos secretos mas vastos, á que el gobierno del Quirinal procede especialmente en las fronteras del Nordeste y en el Cuadrilátero, basados en informes fidedignos.

«Hoy, noticias mas autorizadas, nos habilitan no solo á confirmar lo que avanzamos, como á agregar que el Ministro de la Guerra ordenó por despacho telegráfico á los gobernadores militares de Verona y Peschiera, el enrolamiento de operarios cerrajeros, carpinteros, pedreros y mecánicos, para dar la última reparacion á esas plazas, montando toda la artillería y reuniendo municiones y víveres.

Se dice tambien que el ministro de marina previno al capitan del puerto de Peschiera, que aprontase la escuadrilla del lado de Garda, que allí estaba desarmada despues de abandonada por los austriacos en la guerra de 1866.»

Por otro lado, empiezan á afluir tropas austriacas á Bothen en el Tirol y á Laybach y Fuimo en la Croacia, á fin de hacer frente á cualquier eventualidad. Estas fuerzas no tardarán en llegar á las proporciones de un ejército, si tanto fuere necesario.

Nombramiento de Obispos—El Papa Leon XIII hizo los siguientes nombramientos.

Monseñor Place, obispo de Marsella, fué nombrado Arzobispo de Rennes.

Monseñor Harby, obispo de Beauváis.

Monseñor Ducellier, obispo de Bayona.

Monseñor Boyer, obispo *in partibus*.

Monseñor Gallo fué nombrado Patriarca de Constantinopla.

Monseñor Jacinto Vera, obispo de Montevideo.

Monseñor Cazales Martinez, obispo de Zamora, (Méjico.)

Monseñor Valdivia, obispo de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia.)

Fué nombrado monseñor Melloni, Vicario Apostólico en la China, ejerciendo jurisdiccion en la provincia de Kanson.

Se piensa nombrar obispos para el Japon.

La creacion de nuevos cardenales solo tendrá lugar en el consistorio que debe reunirse en la Navidad.

Parece que Dupanloup, obispo de Orleans, será atendido al fin.

El Dr. Aneiros espera.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Santiago, *Agosto 22 de 1878.—Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.*—He tenido el honor de recibir el telégrama circular que V. E. me dirige con fecha de hoy encargándome que ordene á las autoridades de esta jurisdiccion la captura de los individuos que han intentado hacer descarrilar los trenes que recorren la línea de Córdoba á Tucuman, inmediatamente se han impartido órdenes á los comisarios de las estaciones Frias y San Pedro. Este último capturó á un vasco Echegaray que se creia ser cómplice, en territorio de Tucuman, de acuerdo con aquellas autoridades á que fué entregado y tambien á pedimento del Administrador del Ferro-Carril que lo hizo desde Córdoba, de lo que creo dará conocimiento á V. E.

Saludo á V. E.—*José B. Olaechea.*—Gobernador.

Carhué, *Agosto 22 de 1878.—Al Sr. Comandante General de Armas.*—Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que en la tarde de ayer fueron tomados por un sargento del Batallon 1º de Línea, un Capitanejo con 6 indios, 4 mugeres y 5 chicos y como estos indios fuesen capturados en la Línea de Frontera, el Comandante del Fortin Lomas Valentinas salió al encuentro y se hizo cargo de ellos, presentándolos á la Comandancia de la línea y de allí fueron remitidos á esta, donde permanecen hasta este momento.—*Paris.*—Comandante.

Buenos Aires, *Agosto 23 de 1878.—Sr. Gobernador de Córdoba*—El Sr. Presidente de la República me encarga pedir á V. E. que ponga á disposicion del Director del Ferro-Carril á Tucuman veinte ó treinta gendarmes para vigilar la seguridad de su tráfico y perseguir y aprehender á los malhechores que ponen obstáculos al movimiento de los trenes.

V. E. mirará sin duda esos actos que se han repetido despues de mi último telégrama, como crímenes contra la humanidad y la civilizacion, y el señor Presidente espera ademas que V. E. adoptará con celo y energía todas las medidas policiales que sean conducentes al objeto antes indicado.

Saludo atentamente con este motivo al Sr. Gobernador.—*S. M. Laspiur.*

BOLETIN DEL DIA

La Policia en las elecciones—Habiéndose mejorado el Sr. Gefe de Policía que hacia cuatro dias se encontraba enfermo, asistió ayer á su despacho á donde habia citado á los Comisarios de Seccion.

En la reunion les dió lectura del decreto gubernativo respecto á la actitud que debia asumir la Policía en las elecciones.

Una vez que asi lo hizo, les dirigió la palabra, pidiéndoles que procediesen cumpliendo exactamente lo ordenado por dicho decreto y que igual cosa hicieran presente á sus subordinados.

Aclaracion—Un empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores nos pide la publicacion de las líneas que insertamos mas abajo, acerca de una publicacion hecha por un colega de la mañana, en la que se hablaba de despilfarros de dineros públicos, ocurridos con motivo de las cuestiones internacionales pendientes.

La aclaracion que se nos envia es la siguiente:

Por resolucion del Gobierno se encargó al ex-Ministro de R. E. Dr. Elizalde, un importante trabajo sobre una de las cuestiones de límites que tenemos pendiente; y se le asignó como compensacion la suma mensual de diez mil pesos moneda corriente mientras durase la tarea que se le encomendaba. Habiendo empezado á desempeñar su comision el 15 de Junio último ha recibido hasta la fecha la suma de veinte mil pesos moneda corriente.

Su trabajo estará muy pronto terminado y el Gobierno habrá conseguido aprovecharse de los conocimientos especiales del Dr. Elizalde en el asunto á que actualmente se consagra, haciendo una módica erogacion que se paga de la partida de eventuales de Relaciones Exteriores.

Incidente parlamentario—Todos nuestros diarios comentan y se admiran de los diálogos poco decorosos que con frecuencia se entablan en la Legislatura Provincial.

Pero esto no sucede solo aquí.

Tambien en los parlamentos Europeos se notan hechos idénticos.

De un periódico de fecha reciente tomamos el siguiente incidente del Parlamento Español, que viene en el diario de sesiones de ese cuerpo:

El señor Sagasta: Pues entonces, ¿cómo ha de estar vigente la ley de 1821? ¿No es la de 1870 posterior á la de 1821? ¡Y á eso se llama ser jurisconsulto? Oiga el señor presidente del Consejo.

El señor presidente del Consejo de ministros: Ya oigo.

El señor Sagasta: Pues me alegro, porque puede que oiga su señoría cosas que ignora, como en otras ocasiones ha oido y sabido cosas que ignoraba.

El señor presidente del Consejo de ministros: Pero no de su señoría.

El señor Sagasta: [illegible]

El señor presidente del Consejo de ministros: [illegible]

El señor Sagasta: [illegible] completamente las leyes.

El señor Leon y Castillo: [illegible]

El señor presidente del Consejo de Ministros: [illegible]

El señor Leon y Castillo: ¿Qué significa eso?

El señor presidente: Orden, señores!

El señor Sagasta: Tiene el deber de oirnos. ¿Qué significa esa soberbia? Eso es una insolencia; pero como no hay nada que me inspire mas desden y mas desprecio que la soberbia y la petulancia, sobre todo cuando parte de lo alto, sigo adelante.

Así, pues, en todas partes se cuecen habas y en Europa á calderadas.

Corrientes—Ayer se recibió un telégrama dirigido del Paraná en el que se da cuenta de la desercion de una parte de las fuerzas con que contaba Derqui.

Los desertores han llevado consigo uno de los vapores que estaba en la Paz y que pertenecia á las fuerzas derquistas.

Se comunica tambien en el mismo telégrama que el gefe de la Aduana de la Paz ha impedido el desembarque de un armamento que iba consignado á Derqui.

Se han pedido instrucciones al Gobierno sobre lo que debe resolverse al respecto.

Obras del Riachuelo—La Comision Directiva de la canalizacion del Riachuelo ha dirigido al Gobierno de la Provincia una estensa nota, en la que le hace saber la inconveniencia de que se permita la entrada en el canal á los buques de Ultramar.

Se funda en que las obras aún no están concluidas, que dichos buques por ser en gran número obstruyen la entrada á otros de menor calado, causa perjuicios á las dragas que operan y ademas no [illegible] trada.

La Comision hace presente al Gobierno, que la terminacion pronta de las obras es de gran utilidad para el pais, y que para esto necesita de medios que propendan á tal objeto.

Solicita tambien la compra de una draga con sus correspondientes chatas y la autorizacion competente, para dar principio á la construccion de muelles en el interior del Riachuelo.

Ley de sellos—Entre las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en la Ley de sellos se encuentra la que sigue:

Art. 14. Todo escrito firmado por abogado ó procurador, llevará en el primer caso una estampilla de cinco pesos y en el segundo caso de tres pesos que serán inutilizados con sus firmas.

No se dará curso á escrito alguno que no lleve la estampilla correspondiente, bajo la pena establecida en el artículo 34.

Espedicion al Sud—Pronto saldrán dos espediciones científicas á los mares del Sud, en cumplimiento del decreto que ayer publicamos respecto del establecimiento de faros y de otro que en breve se espedirá.

La primera comision dirijida por el comandante Guerrico que irá hasta Bahía Blanca con la cañonera *Uruguay*, que tiene á su bordo los alumnos de la Escuela Naval, y que tambien se trasladarán á aquel punto pues les servirá de instruccion este viage.

El comandante Lasserre con la cañonera *Paraná* hará la esploracion de Bahía Blanca hasta Santa Cruz, acompañándolo el comandante Urtubey y otros gefes de la escuadra.

Van á estudiar los puntos adecuados para balizas y faros.

Funerales—El Encargado de Negocios de la Legacion Española en esta ciudad ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Esteriores dando cuenta que el 28 del corriente tendrá lugar en la Metropolitana los funerales por el eterno descanso de la Reina Dª Maria de las Mercedes Orleans y Borbon, que falleció el 26 de Junio último.

Paraguay—El Encargado de Negocios de la Legacion Argentina en el Paraguay, ha dirigido al Ministerio de Relaciones Esteriores la siguiente nota:

ASUNCION, AGOSTO 13 DE 1878—*A S. E. el Sr. Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, Ministro de Relaciones Esteriores en la República Argentina*—Señor Ministro—Por las notas y decretos que impresos acompaño se instruirá V. E. de que los señores Ministros de Hacienda y de Justicia Culto é I. P. del Gobierno del Paraguay han hecho dimision de sus respectivas carteras, por estar proclamados como candidatos en la próxima eleccion de Presidente y Vice-Presidente de esta República.

La cartera de Hacienda ha sido encargada al actual Ministro de R. E. y ha sido nombrado Ministro de Justicia el ciudadano D. Agustin Cañete.

Saludo á V. E. con mi consideracion distinguida.—*J. Achaval Rodriguez.*

Prision de jugadores—El comisario de la 6ª Seccion Policial ha capturado antenoche á *diez y ocho* individuos, q' se hallaban jugando en una casa de la seccion.

Los remitió al Departamento General de Policía donde sufriran una prision de ocho dias.

Salteamiento—D. Estevan Perano tiene un almacen de comestibles en la calle de Solis esquina á la de San Juan.

Dos de sus hijos menores, le sirven de dependientes.

Antenoche, á las 8 próximamente, entraron al almacen cuatro individuos los que por sus aspectos parecian italianos.

Permanecieron allí bebiendo hasta las diez de la noche, sin que nada hiciesen que diera á temer de su presencia.

Como á las diez y media Perano notó que sus parroquianos, dirigian sus miradas hácia las piezas interiores, lo que le hizo entónces sospechar de ellos y les dijo que se retiráran, pues que la hora era avanzada é iba á cerrar la casa.

Solo uno de ellos obedeció y salió á la calle.

Pocos minutos despues entró nuevamente, y diciendo *No está:* cerró la puerta del almacen.

El almacenero y sus hijos, á esta actitud se pusieron en alarma, y los asaltantes los acometieron, trabándose una lucha á brazo partido.

A los gritos que daban y al ruido producido por la caida de algunas botellas que se rompieron, llegó el gendarme de la manzana quien no pudo capturarlos, pues, echaron á correr en distintas direcciones y no supo á que atinar.

Crímen misterioso—Ayer al amanecer, la autoridad ha encontrado bajo la barranca de la Recoleta el cadáver de una mujer, que presenta un balazo en la boca.

Parece tener 40 años de edad.

El mas completo misterio envuelve este hecho, sospechándose que se trate de un suicidio.

El cadáver debe ser reconocido por los facultativos de Policía y las activas diligencias que practica la autoridad nos darán luz al respecto.

Sobre vacuna—El Dr. Justo Meza ha dirigido al Presidente de la Municipalidad, la siguiente nota, que la publicamos por considerarla de interés público.

Hé aquí:

Señor Presidente de la Comision Municipal Don José P. de Guerrico.—El infrascrito, Dr. en medicina, y Administrador General de vacuna humana, tiene el honor de dirijirse al señor Presidente, segun la conferencia verbal tenida con fecha nueve del corriente mes, á presencia del respetable señor Dr. D. Vicente Chas, uno de los miembros de la actual Comision Municipal, con el objeto de solicitar la autorizacion correspondiente para entablar comunicacion directa con la Administracion de Vacuna del exterior para estar al corriente de los adelantos de la ciencia sobre el particular.

El antiguo Reglamento de la Admistracion de Vacuna, sancionado el veinte de Octubre del año de 1870, en su artículo segundo en que designa los deberes del Administrador, dice:

«Abrir y mantener una correspondencia científica con instituciones análogas en el exterior, que refluya en provecho y mejora de las condiciones de la vacuna y de los vacunados, etc.»

El mejor encomio que puede hacerse de este artículo, es simplemente su lectura. Nadie podrá poner en duda la suma importancia y conveniencia que redundaria en bien de la Administracion de Vacuna, el que su Administrador mantenga esa correspondencia con las Administraciones estrangeras.

Sensible es que en el actual Reglamento no se haya hecho mencion de tan importante artículo del antiguo, que ha quedado derogado por la sancion del que actualmente rige.

Por otra parte, Sr. Presidente, el infrascrito tiene *especiales observaciones*, que la práctica constante de cuatro años y medio que lleva al frente de tan delicada reparticion municipal, le ha sugerido y que no las ha visto consignadas en auto alguno hasta el presente, y que serian sometidas á esos grandes hombres de la ciencia para su estudio y observacion, que por cierto vendrian á resolver algunos problemas científicos de alta importancia para la *vacunacion y revacunacion*.

En vista, pues, de las poderosas razones espuestas, el infrascrito suplica al Sr. Presidente, se digne someter á la consideracion é ilustrado juicio de los Sres. Municipales de la Seccion de Higiene, las observaciones ante-dichas para que ampliándose el Reglamento en ese sentido, se le autorice debidamente para entablar esa correspondencia científica tan reclamada en provecho del mejor servicio de tan importante reparticion municipal y en bien de la humanidad.—Dios guarde al Sr. Presidente.—*Justo Meza.*

Libre de cargos—El Departamento de Ingenieros ha aconsejado al Ejecutivo Provincial, declare libre de cargos á la empresa del ferro-carril de Buenos Aires y Ensenada por la muerte de un individuo acaecida el 8 del corriente en la estacion General Brown.

Una máquina lo destrozó completamente.

Parece que se arrojó cuando vió que la locomotora se acercaba no pudiéndo los maquinistas evitar tal desgracia.

Se ignora el nombre del suicida que buscó una muerte tan espantosa.

Las cuarentenas—Se ha publicado el importante folleto sobre la *Importancia de las cuarentenas* escrito por el Dr. D. Justiniano A. Ledesma y presentado como memoria á la *Asociacion Médica Bonaerense*, la que lo mandó publicar.

El autor condena el sistema de cuarentenas para evitar el contajio de epidemias y dice que se debe observar otro sistema de hijiene mas elevado.

Que ellas alejan el peligro pero no lo evitan; disminuyen las probabilidades pero no la posibilidad.

Concluye con estas palabras: «que si las autoridades que aplicando estrictamente el sistema cua[illegible] y librándonos de epidemias, merece el aplauso de los pueblos—aquellas que ejecuten las medidas que aconseja una hijiene internacional mas elevada, merecerán las bendiciones de la humanidad.»

El "Messenger"—Ayer partió este vapor con destino á la Asuncion.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintidos inmigrantes de los cuales quince fueron despachados á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Canalizacion—Se ha comunicado á la Comisaría General de Inmigracion que con la ayuda de 150 colonos de los establecidos en Córdoba se ha conseguido canalizar el Rio Carnero en una estension de 1.950 metros, lo cual reportará notables beneficios á la colonia inmediata á este rio.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el *Proveedor* una remesa de inmigrantes con destino al Rosario.

Otra remesa partirá con destino á la colonia Caroya en Córdoba.

El San Martin—El 27 del corriente partirá este vapor con destino al Havre y Burdeos, haciendo escala en Montevideo.

Privilegio de paquete—El Sr. D. Estevan Risso se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor *Concordia*, que hará su carrera en el rio de la Plata y sus afluentes.

Servicio militar—Se ha presentado á la Inspeccion General de Armas por asuntos del servicio el Sargento Mayor D. Valentin Monterroso, que presta sus servicios en la frontera Sud de esta provincia.

—Tambien se ha presentado á la Inspeccion, procedente de Rio 4.º, el Gefe de la frontera de Córdoba, D. Eduardo Racedo.

Conferencia—Para hoy están citados los miembros del círculo médico argentino, á la conferencia que [illegible] ro sobre *técnica microscópica*.

Cónsul Argentino—El Sr. D. José Guido y Spano, nombrado Cónsul Argentino en Montevideo, parte hoy á aquel destino á tomar posesion de su puesto.

Robo—El señor D. Jorge Freit, que tiene su domicilio en el Hotel del Globo calle 25 de Mayo esquina á la de Corrientes, se presentó anteayer en la Comisaria de la 4ª Seccion Policial, haciendo la siguiente esposicion:

Que hacia algunos momentos, transitaba por la calle de Reconquista, cuando fué detenido por un menor que no conoce quien le pedia encarecidamente le hiciera el servicio de acompañarlo á una agencia, con el objeto de ver si habia sacado prémio un billete de lotería que tenia y el cual se lo enseñó.

Que estaba en eso cuando se apersonaron dos individuos mas, uno de los cuales le mostró un extracto en el cual aparecia premiado el billete con *cuatro mil* patacones.

En las felicitaciones por la suerte del menor se fueron á un café donde los cuatro tomaron una copa de licor, y resolvieron dirigirse á una agencia á cobrar el importe del billete.

Uno de los últimos personajes, indicó la calle de Lima núm. 30 donde existia una, y hácia donde se dirigieron.

Llegados á dicha casa penetraron al zaguan donde dice el esponente, le arrimaron contra la pared, y le sacaron á viva fuerza el reloj y cadena de oro y la suma de *tres mil pesos* m/c. que llevaba.

Pago—Ayer se le abonaron dos meses de sueldo á los soldados y oficiales del Regimiento 6º de Caballeria de Línea.

Debemos observar que á este cuerpo se le adeudaba la friolera de 27 meses.

Cañuelas—En este pueblo se preparan grandes fiestas para el 22 de Setiembre, aniversario de su Patrona titular.

El 21 llegará allí el Arzobispo Aneiros que con una gran comitiva asistirá á dichas fiestas.

Predicará el orador sagrado canónigo Castrelos.

Consejos Escolares—La Direccion General de Escuelas ha pasado la siguiente nota á la Corporacion Municipal, pidiéndole convoque al vecindario del municipio á eleccion de Consejos Escolares.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal, Don José P. Guerrico—El Consejo General de Educacion me encarga dirijirme á la Corporacion Municipal por intermedio del Sr. Presidente, á fin de que tenga á bien resolver se convoque á eleccion popular para la designacion de miembros de los Consejos Escolares en los distritos de la ciudad, en la época en que debe verificarse la eleccion de los Consejos Municipales.

Deberá tenerse presente la modificacion introducida últimamente por la Legislatura, en la ley promulgada con fecha 12 de Junio de 1877, reduciendo á cinco consejos titulares la composicion de los consejos de distrito, á fin de convocar á eleccion por este número.

Es evidente la conveniencia de la organizacion legal de los consejos que hasta ahora han funcionado provisoriamente, perturbándose con ello el plan de la ley, y la marcha de la administracion.

Cesan por otra parte los inconvenientes que han dado márgen á su instalacion provisoria, hallándose los distritos en condiciones de nombrar los Consejos Escolares al mismo tiempo que los municipales.

Espera, pues, el Consejo, se sirva esa Corporacion resolver en conformidad.

Dios guarde al señor Presidente.—D. F. SARMIENTO.—*Julio A. Costa*, Secretario.

Como se vé la eleccion debe verificarse el mismo dia que la de Municipales y Jueces de Paz.

Esta nota ha sido pasada al estudio de una Comision especial compuesta de los Municipales Alvear, Terrero y Chas, para que aconseje lo que debe hacer—se de conformidad con la ley de Educacion.

Muerte horrible—Los cilindros de una máquina de moler caña destrozaron el cráneo al individuo Octavio Cortés, mayordomo de ingenio de azúcar del señor Muñoz Salavigni en Tucuman. Quedó muerto en el acto.

Separacion de un gefe—El comandante del vapor aviso *Vigilante*, que se encontraba en la Villa Occidental á las órdenes del Gobernador del Chaco, ha sido separado de su puesto, por disposicion del Ministerio de la Guerra y Marina.

Inauguracion de una escuela—Mañana se inaugura en la Villa San Cárlos (Almagro) la Escuela de Artes y Oficios costeada bajo la direccion de los padres salesos.

El Sr. Arzobispo Aneiros asistirá á la ceremonia.

Esta escuela ha sido dedicada á la memoria de su Santidad Pio IX.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Francisco Lasserre, 22 años, argentino, tísis pulmonar; Pedro I. Ibañez, 29 id, id, vicio orgánico al corazon; Teodoro Suarez, 15 dias id, consuncion; Juan Ayala, horas id, falta de desarrollo; Rosa Ficardo, 35 dias id, tétano; Lorenza Mendez, 3 meses id, enteritis; Margarita Illescas, 64 años id, tísis pulmonar; Catalina C. Prestañero, 7 dias id, tétano; Catalina Harres, 80 años, irlandesa id.

Cementerio de la Chacarita—N. Belzara, argentina, murió al nacer; Andrés Molina, 4 dias id, tétano; Juana Valdez, 56 años id, alcitis; Tomás Salveatte, 38 años, italiano, cáncer al hígado; Pedro W. Dure, 7 meses, argentino, bronquitis; Antonio Medoni, 1 año id, pulmonia.

Hospital francés—Mañana con motivo del aniversario de San Luis, tendrá lugar en el Hospital Francés, á la una del dia, un *Te-Deum* al que asistirá el Ministro de Francia y el personal de la Legacion y del Consulado.

Contribucion Directa—El 31 del corriente vence el plazo acordado para el pago del impuesto de Contribucion Directa.

Consulta—La Municipalidad de Dolores se ha dirigido al Gobierno consultándole si puede convocar al vecindario para la eleccion de las personas que deben componer el Consejo Escolar de ese Distrito, practicando aquella con el Registro Cívico Nacional y el padron de nacionales y estrangeros últimamente levantado para las de Juez de Paz y Municipales.

Club Industrial—La Comision Administradora del Club Industrial ha acordado celebrar una sesion extraordinaria esta noche; á esta sesion han sido citados los miembros de la Sub-Comision Exposicion para ponerse en acuerdo ambas comisiones sobre la aprobacion de los Reglamentos que deben sancionarse para la celebracion de la próxima Exposicion del Club.

Ensayos vinícolos—Dice *El Industrial*: El Sr. Meihennez jardinero de la quinta del señor Lezama ha hecho algunos esperimentos con las uvas que se cosechan en los alrededores de la ciudad que ha creido mas adecuados á la extraccion del vino.

Tres son las clases de vino que ha cosechado y si hemos de ser francos hallamos en ellos el mismo defecto que en todos los que se han cosechado en las diferentes localidades de la Provincia.

El vino blanco moscatel, si bien tiene el sabor pronunciado de la uva, adolece de cierta aspereza y crudeza que demuestra la falta de fermentacion completa, y como en él no se ha puesto azúcar ni otra materia para fortalecerle, siendo las uvas flojas por sí á causa de ser la tierra donde las viñas están plantadas muy pastosa, su fortaleza no alcanza á mas de 12, 40/100 grados alcohol.

Lo mismo sucede con los vinos estraidos de viñas de Bourgoña y Mollar; estos han llegado hasta 13 grados.

Los cosechados en la Chacarita por el Sr. Comastri y en Belgrano por el Sr. Munita tienen mas fortaleza, es verdad que estos señores hace años que persiguen la idea de convertir sus chacras en terrenos vinícolos y tienen para ello hechos grandes sacrificios.

Estado Sanitario—Leemos en *La Revista Médico Quirúrgica*:

Nada hay de notable que referir respecto al estado sanitario del municipio en la última quincena.

Las enfermedades que con mas frecuencia se han observado han sido las del aparato respiratorio, tales como bronquitis, neumonias, pleuresías, pleuroneumonias, etc. Es de observarse, sin embargo, que su número ha disminuido con relacion á la quincena anterior.

Han continuado las anginas simples y diftéricas, las neuralgias y los reumatismos muscular y articular.

Se han presentado algunos casos de gripe, propios de nuestro estado atmosférico húmedo y variable.

La tuberculosis, la meningitis, el tétano infantil y los vicios orgánicos del corazon, etc. como siempre han seguido determinando gran número de defunciones.

Mortalidad de Julio—Hé aquí la mortalidad segun nacionalidad, edades, sexos y color:

Nacionalidades—Argentinos 356; Alemanes 4; Austriacos 2; Españoles 32; Franceses 16; Ingleses 9; Italianos 45; Noruegos 1; Norte-Americanos 1; Orientales 7; Paraguayos 1; Rusos 1; Suizos 2; sin especificacion 6. Total 483.

Edades—Nacidos muertos 10, de dias 74, id 1 á 6

mesos 48, id 6 méses á 1 año 82, id 1 á 3 años 56, id 4 á 9 id 18, id 10 á 15 7, id 16 á 20 id 16, id 21 á 25 id 16, id 26 á 30 id 17, id 31 á 35 id 23, id 36 á 40 id 29, id 41 á 45 id 18, id 46 á 50 id 19, id 51 á 60 id 40, id 61 á 70 id 25, id 71 á 80 id 22, id 81 á 90 8, id 91 á 110 1, sin especificacion 7—Total 483.

Sexos—Hombres 143, mujeres 106, niños 126, niñas 108, total 483.

Cementerios—Norte 184, Chacarita 287, Protestante 12, total 483.

Color—Blancos 453, pardos y chinos 16, negros 14, total 483.

Fallecimiento de una reina—A la edad de 78 años falleció en Montevideo la morena María del Cármen Rego, reina que fué de la poderosa nacion Conga de Aguaga y fundadora de una institucion religiosa bajo el título de Sala de Animas, cuyos miembros celebran sus reuniones en la calle Queguay entre las de Soriano y Canelones.

De ahí partirá hoy de mañana el cortejo fúnebre, y dada la suprema categoría de la finada, es probable que sus numerosos súbditos realicen especiales manifestaciones de duelo, reservadas á los soberanos africanos que han reinado á su manera en este pais que es para su raza una segunda patria.

La goleta Etta y Josie—Ese buque norte americano al mando del capitan Barker, en viaje de Nueva-York á Rio Janeiro con cargamento de breas y kerosene, sufrió en la noche del 2 al 3 un violento temporal que hizo necesario cortar los mástiles.

Poco despues se reconoció que era imposible salvarle, y fué abandonado el 6 en 5° latitud Norte y 28° 30' de long. Oeste, al avistarse el paquete aleman *Buenos Aires* que se hizo cargo de la tripulacion y la condujo hasta Bahía.

El capitan Barker puso fuego á su buque, con el objeto de evitar que si flotaba originase algun choque, como el que recientemente causó la pérdida del vapor *Proteccion* en aguas de Santa Catalina.

Diplomacia—*O Diario de Noticias* de Rio Janeiro anuncia que irá al Paraguay en el carácter de Ministro residente del Brasil el Sr. D. Eduardo Callado, cuyo caballero ha desempeñado ya comisiones diplomáticas en aquella República, y dias pasados quedó en disponibilidad siendo Encargado de Negocios en esta capital.

El Sr. Lopez Neto—Desembarcó en Montevideo el caballero Lopez Neto, reputado estadista y miembro notable del partido liberal del Brasil, que, como ya se sabe vieno á desempeñar una mision diplomática en la República vecina.

El caballero Lopez Neto, dejó agradables recuerdos en Chile, Bolivia y Méjico, donde estuvo de Ministro.

Robos—Un periódico del Azul dice lo siguiente, que confirma noticias anteriores:

Los robos andan á la órden del dia:

Como la policía ha olvidado completamente los deberes que tienen consigo como agente de la seguridad pública— los ladrones andan haciendo de las suyas aprovechando la oportunidad del momento.

En la fábrica de licores situada en la calle ancha, han robado anteanoche. Robos pequeños tienen lugar casi todas las noches.

Sociedad "Hijos de Franklin"—El 25 de Agosto celebra su segundo aniversario esta sociedad científica, compuesta en su mayor parte de estudiantes de nuestra Universidad.

La Sociedad «Hijos de Franklin» ha permanecido dos años sin que se supiera su existencia.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 23	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764-35	766-50	768-40
Termómetro centígrado	8-3	13-2	11
Direccion del viento	S-O	S-O	E

El Barómetro marca *buen tiempo*.

SECCION DE SOLICITADAS

Sociedad Industrial Rio de la Plata

Hé aquí el informe de la Comision nombrada para informar sobre la memoria de 1870:

Señores Accionistas—La Asamblea que tuvo lugar el 22 de Enero ppdo. nos encargó el estudio ó informe de la Memoria y cuentas presentadas por el Directorio en la Asamblea del 15 del mismo mes, y que encierra los puntos siguientes:

«1° *Informarse de la Memoria y contabilidad durante la actual Administracion y resolver sobre ella*.»

«2° *Deliberar lo conveniente á fin de salvar los obstáculos que tiene el Consejo de Administracion, arbitrando el crédito necesario á su esplotacion*.»

«3° *Aprobar ó desaprobar los actos administrativos*.»

Llenando el mandato de la Asamblea presentamos nuestro informe en el mismo órden que viene la Memoria del Directorio, creyendo que de esa manera será mas fácil el estudio á los señores Accionistas.

PRIMERO—*Informar de la Memoria y contabilidad durante la actual Administracion y resolver sobre ella*.

Desde luego tenemos que poner en conocimiento de los señores Accionistas que, á causa de no haberse observado las cuentas del año 1875 por la Comision nombrada al efecto, hemos tenido que hacerlo y aun tocar el año 74 en las últimas operaciones, para aclarar y esplicarnos errores y faltas que vienen desde entonces; como tantos asientos y contra asientos hechos en los libros y que emanan del mismo orijen. Efectivamente, el balance de 30 de Setiembre de 1874, la caja arroja un saldo existente de pesos moneda corriente 10,592; y sin embargo la cuenta de caja en el mayor aparece balanceada por un suplemento hecho por el Sr. Carulla, 56,177 pesos moneda corriente y esta suma no fué debitada á la caja; de modo, pues, que en el balance del 74 tenia de existencia pesos moneda corriente 10,592, y la cuenta de caja en el mayor balanceada por 56,177 suplidos por el Sr. Carulla sin tener en cuenta el saldo existente, apareciendo como es consiguiente el dicho señor el año 75 como acreedor por esa suma pero eso no era la verdad; la operacion fué hecha del modo siguiente: El Sr. Carulla habia hecho varias cobranzas sin debitarlas á la caja, y ese mismo dinero fué el que anticipó sucediendo, que el deudor vino á ser acreedor, y el acreedor deudor. Para salvar pues este error que viene como decimos desde el año 74 ha sido necesario hacer en el año 75 varios asientos y contra asientos que hacen la contabilidad confusa y aun poco séria desde que aparecen en ellas partidas por caja que no figuran en el diario y cuenta de caja en el mayor como son las partidas de pesos moneda corriente 56, 177 y de 20, 115 á fólio 89 del diario y otros que figuran en caja y no en la cuenta de caja en el mayor segun diario fólio 92, y así otros por el estilo.

Debemos anticipar que los señores de la Comision Directiva fueron los primeros en llamarnos la atencion sobre ésto, y que nos han dado ámplias y satisfactorias esplicaciones.

Además de las informalidades espuestas, llamó tambien nuestra atencion de que hasta el año 74 no haya libros auxiliares y de que el diario no diere esplicacion de las operaciones como tambien de que casi todas las operaciones de la Sociedad fueron hechas por la cuenta del señor Carulla—Felizmente la Comision Directiva corrijió esa falta, pues vemos que desde principios del año 1876 los libros están regularmente llevados con sus libros auxiliares correspondientes y todo bien claro y esplicado, *corrijiendo tambien en ese año la mala práctica de hacer el señor Carulla caja* y su cuenta el eje de todas las demás, por lo cual estableció el órden en la contabilidad y en la Administracion

El desórden que se nota en la contabilidad hasta el año 75 no podia nacer sino del desórden en la Administracion como lo demuestran las planillas demostrativas de la fabricacion que presenta la Comision Directiva.

La lana hilada desde 1873 al 75 fué de libras 27,743 con un costo de pesos moneda corriente 622,320 igual á 22 pesos 43 centavos moneda corriente por libra, y la lana hilada en el año 76, es de 47,948 libras con un costo de 449,239 pesos moneda corriente igual á 9 pesos 36 centavos la libra.

Ante la elocuencia de estas cifras nos creemos dispensados de toda reflexion.

En el balance del 76, aparecen todavía algunos Accionistas como en mora en el pago de las acciones. Esta cuenta tambien ha sufrido el efecto del desórden en la Administracion y contabilidad, pues muchos de los que aparecen como morosos dicen haber pagado, por otra parte los que hasta ahora no han pagado, difícil es que lo hagan ya. Por esta razon aconsejamos se verifique los que hayan sido pagados, y el saldo llevarlo á ganancias y pérdidas.

La Comision Examinadora aprueba las cuentas del año 75 y 76 y la pide á los señores Accionistas.

(*Continuará*.)

Versos dedicados á la Sociedad Musical "La Union"

En Bárrracas al Norte
Se ha fundado una sociedad
Con el simpático nombre
De la Union Musical.

Tiene por Presidente
Un jóven muy distinguido
Que es de toda la gente
Muy apreciado y querido.

Tambien los demas socios son
Caballeros distinguidos
Que forman de la Union
El jardin mas florecido.

A tan juvenil sociedad
Unida de corazon
Dios les dé felicidad
Y una eterna duracion.

La Union, es un jardin
De perfumes embriagadores
Es el Presidente un jazmin
Sus socios fragantes flores.

No escucheis ¡oh caballeros!
De la envidia, el sordo ruido
Demostrando al mundo entero
Que sois virtuosos y unidos.

Te saludo atentamente
Oh, amable sociedad
Y pido constantemente
Tu paz y prosperidad.

A24-1p *Un imparcial*.

Fortuna rápida—Llamamos la atencion al público sobre el importante remate de casas y terrenos al Norte de la ciudad que darán el Domingo 25 del corriente, los martilleros Weber y C°. á las 2 de la tarde, cuyos avisos se encuentran en *El Porteño*, *La Prensa*, *La Pampa* y el *Operario Italiano*. a23 v24.

La mejor evidencia al mérito de un perfume, es que se encuentra en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educacion esmerada, y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume por excelencia, y es igualmente adaptado á todas las estaciones y climas, para el pañuelo fragante, en el tocador delicioso, y agradable, y en el baño refrescante y salubre, se puede aceptar su voto como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita y que debe usar.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Tres remates por cuenta de Seguros—*En Zárate*, en la barraca del Sr. Fremery, el Domingo 25 del corriente, á las 2 1/2 de la tarde, de cueros vacunos, cueros lanares, lana y tabaco tucumano.

En Buenos Aires—Calle de Perú núm. 80. El Mártes 27 del corriente á las 3 de la tarde, de 60 barricas azúcar de Rotterdam.

En Buenos Aires—Calle Piedad núm. 1361, barraca del Sr. Brunkhorst. El miércoles 28 del corriente, á las 9 de la mañana, de 38 fardos de lana.—*Por Ebbeks y Dickelmann*. A24 v28.

A la memoria de Juan Zenobio

De Agosto, dia décimo sesto
Hora sesta vespertina sonaba,
Del Código Eterno inmoble texto.
Constituisti términos; se llenaba.
El que, Juan Zenobio se llamaba
Pulvis et humbra es, y se llama
El que de vida aire respiraba
Yace en sepulcral y oscura cama.
De vida y muerte Supremo Señor
Ante tu ley hondamente me postro,
Si resentido por natural dolor
La virtud premiada calma mi rostro.
Al de familia padre cariñoso,
Al comerciante recto, y amigo bueno
Al vecino modesto y generoso,
Dios acogió en divino seno.

F. B.

25 de Mayo, Agosto 19 de 1878.

Los últimos momentos del Dr. Alsina—No siéndome posible realizar en venta particular ni aun en rifa popular este primer cuadro que he llevado á cabo con la idea de ... he resuelto utilizar la tela y el marco en otro argumento que despierte mas interés que los últimos momentos del Dr. Alsina.

Con tal motivo las personas que se han dignado favorecerme tomando números de la rifa, tendrán derecho de 7 á 10 a. m. y de 4 á 5 1/2 p. m. Arenales 300 donde se les abrirá el valor con que han contribuido.—*Ventura Lynch* (hijo) Agosto 23.

Dr. Ildefonso Gowland
MEDICO CIRUJANO
Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 23. Muy en calma sigue la rueda; hay muy poco entusiasmo para operar por el momento; el oro está como indeciso y sin fluctuaciones casi: los especuladores se han puesto á la capa y difícil es prever en que sentido será el primer movimiento acentuado que se produzca.

El total de las transacciones realizadas durante la hora oficial ascendió á $fts. 307840.

Al contado se vendieron $fts 20840 á 31.85 y 31.80; solamente una operacion se hizo á este último precio.

Para mañana se hicieron $fts. 25000 á 31.85. Las ventas para fin del mes ascendieron á $fts. 223000; los precios fluctuaron entre 31.85 y 31.80; una operacion se hizo á 31.90 disponible.

Para fin de Setiembre $ftes. 105000 á 31.40 y 31.35. Para fin de Octubre $ftes 20000 á 31.10.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado		$fts.	20840	á	31.85-31.80
Sábado	24	«	25000	á	31.85
Agosto	26	«	4000	á	31.80
Id	31	«	223000	á	31.80-D-31.90-31.85-31.80
Se'bre	30	«	105000	á	31.40-31.35-31.40-31.35
Octubre	31	«	20000	á	31.10
		$fts.	307840		

Despues de hora estuvo el oro algo mas flojo por algun tiempo, haciéndose algunas transacciones á 31.75 para fin del mes; pero en el último momento se afirmó nuevamente quedando compradores para mañana y para fin del mes á 31.80 y vendedores á 31.85.

Títulos diversos de crédito—Las cédulas hipotecarias siguen firmes; se vendieron.

Al contado...... pfts. 6400 Série A 89 1/4-89 1/8.
Fin de mes...... « 5000 " " 89.
$ftes. 11400

Billetes de Tesorería Nacional: Se realizaron pfts. 1150 á 75 5/8; continuaron estos títulos muy solicitados.

Fondos Públicos Nacionales: De la emision de 1876 que no tiene amortizacion acumulativa, se realizaron pfts. 5000 á 54 1/2 p8.

De las emisiones anteriores, no hemos tenido hoy operaciones: ayer se hicieron á 57 3/4.

Acciones del Banco Nacional: Se realizaron:

Al contado	103	acciones	á 56 3/4 57.
Agosto 24	20	«	á 57
Fin de mes	142	«	á 57 56 3/4 57.
Setiembre 30	275	«	D 57 1/2.
	540	Acciones	

Certificados del Banco Argentino: despues de hora se vendieron en la Bolsa en remate, un lote de $ 157,334 mitad vencidos y mitad á vencer á 20 p8.

Billetes del Banco Nacional: sin operaciones; ayer se cotizaron á 30.60 con el oro á 31.85.

Bonos Municipales de 1870: sin transacciones; cotizacion del dia 21 á 80 p8.

Acciones de Puentes y Caminos: sin operaciones; cotizacion del dia 1° á 71 p8.

Compañía del Gas Primitivo: sin transacciones; la última cotizacion es del 25 de Julio á 1800 $.

Sociedad Propietarios para la Hijiene: la última cotizacion fué á 80 p8.

Plata sellada—Se hizo un lote de Soles á 86 centavos.

No conocemos operaciones en Bolivianos ni en Chirolas; cotizamos los primeros á 23 $ m/c. y las segundas á 60 ctvos.

Cambios—Han subido algo; se cotizan.
Lóndres: 49 1/2 á 49 3/4 peniques en oro.
Francia: 5.23 á 5.25 francos en oro.
Rio Janeiro: 10500 reis por libra esterlina.
Montevideo: 1/2 por 0/0 descuento.

Telegramas Comerciales—MONTEVIDEO, *Agosto 23 (A la Bolsa)*—Benicardó *Aurora* sigue para esa; Hamburgo *Buenos Aires*; Oro 257. Sale el *Taraguy* y el *Rio de la Plata*. Ofertas por fariña de Santa Catalina 11 1/2, no la aceptan. 890 sacos arros de Batavia á 2 1/4 3/4.

MONTEVIDEO, *Agosto 23 (A la Sala)*—5000 cueros americanos de 21 libras á 41 1/2. Una partida de cueros á 53. Fletada la barca inglesa *Beatrice* á cargar en el puerto ceniza y huesos á 30. Se despacha hoy para esa la barca *Trihojof* llegada ayer de Benicardó. En vinos ninguna venta.

RIO JANEIRO, *Agosto 22*—Cambio sobre Lóndres, bancario, 22 7/8 d.
Libras esterlinas, 10,730 reis.
Harinas del Uruguay, 17000 reis por 200 libras.
Mercado de harinas apático, tendencia á la baja.
Cable sigue interrumpido.
La línea terrestre no remitió nada de Europa hoy.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para el Rosario el *Proveedor*.
« Montevideo el *Villa del Salto*.
« el Uruguay el *Rio de la Plata*.

MAÑANA DOMINGO
Para el Uruguay el *Saturno*
« la Asuncion el *Messenger*.

PARA EUROPA
El 27 *San Martin* para Havre y Burdeos.
« 28 *Rubens* « Amberes y Liverpool.
« 31 *Mondego* « Southampton.

Valor de la propiedad en el Azul—De un diario de aquella localidad tomamos las siguientes noticias:

El activo corredor Sr. Leyria, gerente de la Sociedad, Leyria, Dominguez y Ca. realizó la venta en público remate de los bienes raices y semovientes de propiedad de la testamentaria de Dª Anastacia Alvarez de los Santos.

El remate tuvo lugar el 15 del corriente como estaba anunciado, y obtuvo los precios siguientes: á D. José Valdes se le adjudicó la suerte de estancia en 226,000 pesos.

Al mismo señor se le vendió como mil doscientas vacas á 325 pesos una y el boleto de marca en 6.000 pesos.

Las ovejas cuyo estado era apenas regular, se vendieron á 31 pesos cada una.

Felicitamos al martillero Sr. Leyria por el brillante resultado de su remate, que le conquista simpatías y prueba su reconocida competencia en este ramo de negocios.

La casa de la misma testamentaria situada en este pueblo, á una cuadra de la plaza, apesar de ser tan baja la tasacion no se vendió por falta de interesado.

No hay absolutamente interés en la compra de casas, por mas baratas que se ofrezcan.

Montevideo—De la memoria de la Direccion de Estadística General publicada en aquella ciudad, correspondiente al segundo semestre de 1878 tomamos los siguientes datos:

Movimiento del metálico amonedado

Entradas	Oro	Plata	Total
De Europa	$ 56,225	43,494	99,719
Id Brasil	75,435	3,052	78,487
Id Chile	51,315	130,903	182,218
República Argentina	630,487	3,800	634,287
Total	813,462	181,249	994,711
Salidas			
Para Europa	288,363	49,390	337,759
Id Brasil	159,039	15,030	174,069
Id Chile	2,145		2,145
República Argentina	678,226	23,210	701,445
	$ 1.128,673	87,645	1.216,318
Diferencia á favor de las salidas			$ 221,607

Producto de las rentas de Aduana

Importe de los derechos recaudados en el primer semestre de los años

	1877	1878
Montevideo	$ 2.477,874	2.759,501
Paysandú	97,100	101,314
Independencia	96,282	117,861
Salto y Sub-Receptoria	86,508	110,687
Tacuarembó id.		80,975
Mercedes	25,547	14,293
Colonia, Nueva Palmira, etc	21,003	12,112
Maldonado	4,814	491
R. de las fronteras del Sud		168,647
	$ 2.809,128	3.380,791
A deducir las Receptorias de Tacuarembó y fronteras del Sud, que no figuran en 1877	148,622	
	$ 3,232,169	
Aumento en 1878	$ 403,041	

Cuyo aumento corresponde al 14.34 p8.

Movimiento del comercio esterior

Valor oficial	En 1877	En 1878
Importacion:		
Montevideo	$ 6.447,148	7.275,322
Paysandú	159,080	100,030
Independencia	76,816	83,694
Salto	201,645	597,018
Tacuarembó	—	33,161
Mercedes	5,430	9,441
Colonia, N. Palmira	14,223	23,070
Maldonado	—	829
Receptorias de las fronteras del Sud	—	111,477
	$ 6.905,243	8.325,842
A deducir: las Receptorias de Tacuarembó y fronteras Sud por no figurar en 1877		144,638
		8.181,204
Aumento en 1878	$ 1.275,961	

Cuyo aumento corresponde al 18.47 p8.

Exportacion

Valor oficial	En 1877	En 1878
Montevideo	$ 3.936,529	5.582,296
Paysandú	819,600	2.483,560
Independencia	1.330,215	1.655,101
Salto	323,909	158,576
Tacuarembó	—	370,532
Mercedes	390,985	813,709
Colonia Nueva Palmira	213,421	98,514
Maldonado	—	2,435
Frontera del Sud	—	907,524
	$ 7.014,653	11.471,343
A deducir: el importe de las Receptorias de Tacuarembó y fronteras del Sud, que no figuran en 1877		1.278,056
		10.193,287
Aumento en 1878	$ 3.178,634	

Cuyo aumento corresponde al 45.32 p8.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 23.

La llegada de 45 wagones de carga unidos á la fuerte existencia quedada ayer; (principalmente cueros lanares) ha llamado concurrencia y el todo ha sido realizado hoy con mucho interés; tanto que no queda nada sin venderse.

La competencia en cueros lanares, ha dado el resultado de obtener buenos precios, todos los habidos en plaza en sus clases respectivas.

Damos detalles de las operaciones que nos consta, sin algunas (quiza) que han sido á precios generales, por no ser tan monótona nuestra revista.

Empezaremos por el artículo de mas interés, y que no hay en plaza.

Lanares—Ni hay nada en plaza, ni conocemos ventas de los restos que existen en depósitos.

Cueros vacunos—Sos precios pagados por los existentes en venta hoy demuestran las firmeza del artículo, pues por los mataderos han pagado 180 y 182 $ pesada y campo mas ó menos buenos desde 170 á 175 $ pesada.

Cueros lanares—Quedaron ayer algunos lotes sin venderse realizándose hoy varios entre estos los de los Sres. Duggan, Raffo y otros por 30 rls libra y otros de campo buenos por 26 á 28 rls con facilidad.

Podremos decir tambien con propiedad que, el interés por ellos y mas que todo, su competencia, hace que los resultados sean halagüeños para sus introductores.

En esta misma condicion se hallan los anexados.

Desechos, corderos y corderitos que mantienen sus precios é interés.

Cerda de potro—El abatimiento en que se hallaba este artículo ha movido interés para él, tanto que ya se paga por arroba 110 $; precios de hoy, y que, en vista de la competencia de especuladores, (que nos consta) y de lotes para exportaciones su interés mejorará sus precios en los sucesivos dias, al menos sostendrá un precio menos abatido que tenia.

Gorduras—Algunos lotes, regulares, de sebos de exportacion vendidos por 53 ps. arb nos demuestran mantener este precio lo bueno de exportacion, y lo defectuoso de campo desde 47 (bastante defectuoso) hasta 50 arbs.

Trigos—Han quedado muy pocos en plaza y los vendidos hoy demuestran mas interés, siendo estos de 144, 152 y 163 ps. fanega; con la circunstancia que los dos últimos son de Costa, calidad que se precisa para confeccionar buenas harinas.

Maíz—Firme, sus buenas clases nada notable, por el momento.

MERCADO CONSTITUCION—*Agosto 23*.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc. se han vendido:

Mestizas $ 93 @, id finas id 106 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 172 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 29 á 31 rles. lb. campo 23 á 28 id id, pelados 30 á 60 $ doc., corderos 25 á 33 id id; corderitos 15 á 18 id id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 28 á 33 pesada.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 100 á 112 @.

Venados—libra de pelados $ 100 á 107 docena.

Nutria de la provincia, 10 á 12 id.

Plumas de avestruz mala, $ 35 á 80 lb.

Atado de ... id 40 á 48 id.

Gorduras—Segun condiciones de exportacion $ 38 á 58 @, id id campo id 45 á 49 id, sebo pisado id 48 á 52 id, grasa id 48 á 53 id, ... id 40 á 48 id.

Cereales—Trigo ... calidad $ 135 á 150 fanega.

Maiz id id 38 á 48 id

Cebada id id ... id

Harina segun clase y procedencia id 20 á 30 @.

Afrecho id id ... id.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 300 á 400 tonelada.

Mancia id 260 á 270 id

Verde á domicilio 120 á 150 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—Agosto 23.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Juan Vasquez	Juan Vasquez	Merlo	50
Guillermo Almansa	Pedro Ordoqui	Matanza	57
Dionisio Esquivel	Alejandro Acosta	San Vicente	55
Rivas, Boer y Pombo	Manuel Lastra	Moron	50
José Costas	Amadeo Lucche	Lomas de Zamora	40
Mariano Alvarez	Saturnino Palacios	Matanza	25
Nicolas Dasso	José Lagomarsino	Merlo	37
Sulpicio A. Gomez	Gavino Melo	Moreno	60
Calixto Almeyra	Bernabé Figueras	Chascomús	10
			383

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 23 DE AGOSTO DE 1878.
Carne y sebo, 210, 250, 330, 400, 450.
Cueros de novillo, 160, 175, 185.
Id de vaca, 95, 115, 120.
Terneros, 90, 140, 150, 170.
Capones, 50, 60, 63, 65 en Barracas.

ADUANA—COMESTIBLES—B. Sardá, 2 bcas azúcar refinada, 8. Galup, 100 id id id; E. Madero, 165 id id blanca del Brasil, 25 id id quebrada; F. Mendes, 57 cjs tabaco del Brasil; 80 tercios yerba paraguaya; Ashworth, 207 bsas. café; Podestá hnos, 150 quesos de Italia, 12 bal. pes-palo, 35 latas conservas de tomates, 76 barrls. anchoas; Bowers, 1030 cjs almidon americano, 50 btos cohetes de la India, 2 bcas azúcar refinada, 100 cjs grasa de puerco; Cibils, 200 barrs pimenton, 17 sacos aña.

BEBIDAS—Ochoa, 196 pipas, 40/2, 8/8 vino tinto español; Dullrich, 20 cjs vino St. Julien, 10 id coñac; J. Gitardi, 20 id vino Chianti, 12 id id italiano; Tyndale, 1000 damjs. ginebra; Artagaveytia, 07/2 aguardiente americano; Parry, 158 cjs ahi-rroy.

MERCERIA—Estévenet F., 2 cjs hule pintado, para mesa, Zorraquin, 2 cjs muñecas; Lohman, 11 id acordeones y lana para bordar; Luders, 15 cjs trensilla de lana, sortijas, broches, botines de loza, etc; Etcheparaborda, 2 baules libros á la rústica; Senet F., 2 cjs trensilla de seda, cordones, seda, cepillos, peines de marfil, etc; Godet, 6 fdos papel de imprenta; Zarraquin, 4 cjs vasos de vidrio, 1 bocoy id de id, 4 id copas de id; 2 cjs guantes de seda, botones de nacar, corbatas y tijeras, coronas de flores, 1 cj lápices y plumas de acero; Lasalle, 20 cjs fósforos de cera.

ARTICULOS INGLESES—D. Thompson, 10 cjs zarazas, 4 id ponchos de algodon, 1 fdo lienzo de id tabla; Mallmann, 3 cjs tela algodon para poncho; B. Stokes, 2 fdos bolsas para trigo, 1 cj género algodon para pantalon; J. C. de Olaso, 3 fdos lienzo algodon tabla, 3 cjs bramante; Hardy, 1 cj arts. de uso particular; Barclay, 1 cj medias algodon para hombre; Burnichon, 1 fdo tripe rizado; Milligan, 1 cj pañuelos algodon; Cavalli, 2 cjs casimir de lana italiano, 6 id merino, 4 id daño merino; Gifford, 3 fdos lienzo tabla, 20 cjs género para camisetas, bramante y lienzo gris; B. Stokes, 1 cj zarazas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Zuberbühler, 2 cjs pañuelos reboso de algodon; Mallmann, 3 id brin de algodon para pantalon, 7 id casimir de lana, 2 id razo de id; Hecker, 3 cjs medias para niños; Koenig, 10 cjs colchas de algodon, paño y casimir de lana, medias cortas para hombre; Labath, 3 cjs género para tapados; Feretto, 1 id casimir negro de lana; Boio hnos, 3 fdos género algodon para pantalon; Tornquist, 4 cjs cotin de hilo, chalones de merino, 1 fdo casimir de lana; Fels, 1 cj chalones de cachemir de Escocia, 3 id tiras bordadas.

FERRETERIA—E. Borzone, 295 btos mármoles surtidos; J. Bell, 045 piezas roble y fresno, 318 cjs palas, arados de acero, puntillos, papel de lija, rejas, timones para arados, teclas, juegos para dormitorio, llaves inglesas, clavos, etc; Bianchi C. 462 btos mármoles surtidos; Treina y C., 1 cj cubiertos surtidos, teteras y azucareras de peltre y candeleros de bronce; Dellazzopa, 24 cjs tazas, pavas, cucharones y espumaderas de fierro blanco; Olivera S., 338 btos. mármoles surtidos. Dilleman, 46 cjs arts ferretería surtido general; Koenig, 13 id tachuelas y hachas de mano.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 23 Liverpool el 24 de Julio vapor inglés *Thales* de 500 toneladas capitan Blair, á E. Norton, con: á F. Chás, 4 cj cristaleria; 1 C. F. Getting, 10 fdos tejidos; al Banco de Lóndres, 3 cj meros; á Brayburg, 5 cjs id; á Koenig, 10 cjs tejidos, 20 cjs algodones; á A. R. 300 bsas arroz; á Mantels, 100 cjs hojalata, 10 id ferretería á Ladérs, 10 id ferretería; á P. M. Moreno, 1 id algodones; á Brownell, 20 id soda; á Carlisle 8 fdos lona, 29 cjs lanas, 6 id algodones; á Milligan, 20 cjs id, 4 fdos tejidos; á Bell y Robinson, 5 cjs ferretería; á Baron, 3 cjs algodones, 11 id sombreros, 1 id elásticos; á J. Shar, 12 cj ferretería, 2 cjs hilo, 10 id meros; á la compañía de tramways, 37 rieles; á Bates y Stockes, 12 cjs 10 fdos tejidos, 43 id algodones, 4 id lanas; á J. Bell, 5 cjs hojalata, 32 cuñetes clavos, 4 fdos, 34 id, 5 id ferretería; á Burnichon, 7 cjs meros, 2 id algodones, 1 id libros; á Vallet, 12 fdos, 19 cjs tejidos; á E. Norton, 1 cj mtras; á Artagaveytia hnos, 1 bto mtras; á J. S. Allen, 1 bto id; á Jacobson, 3 cjs mtras, 1 bto, 3 cjs mjras; á White hno, 1 baul 1 bto mtras; á Tornquist, 1 bto id; á Watson, 1 id id; á Baron 2 btos id; á Lagos, 2 cjs id, 1 id id, á Thompson 1 cja id, 1 baul id; á Mallman, 1 id id, á Hardy, 1 cj 1 bto id; á A. Lindstron, 1 id id; á Drysdale, 2 cjs id; á Bates Stockes; 2 cj 1 bto id; á Carlisle, 2 btos 1 cj id; á Kopman, 2 btos id; á Milligan, 1 id; á Barclay, 1 bto id; 1 Blagden, 1 id id; á Burnichon, 1 id id; á Hardy, 2 id id; á Olazo, 1 bto id; á Moore, 1 bto 1 cj id; al F. C. del Sud, 1423 btos materiales, 200 tambores aceite: á la órden, 25 cjs, 8 fdos meros, 4 caso 0 cj ferretería, 287 btos, 464 barras, 102 atados fierro, 10 fdos bolsas, 25 fdos tejidos, 48 btos tubos, 36 canastos cristaleria 20 cjs algodones, 1 bto mtras. 50 cjs bacalao, 37 carneros, 3 toros: á J. Q. Boyd, 1 bto mtras; á Schlemeyer, 1 cj meros: á Blagden, 5 fdos algodones; á Hoppman, 14 fdos 5 cjs meros; á C. Olasso, 8 cjs meros, 5 fdos algodones; á J. Echevarria, 10 cjs meros; á A. Istueta, 1 cj meros; á J. Morts, 2 cjs meros; á C. J. Shaw, 9 cjs ferretería, 120 cjs fierro galvanizado; á Shaw hnos, 1 case ferretería; á E. Tornquist, 104 cjs 12 fdos tejidos; á Lagos, 26 fdos 4 cj tejidos; á Drysdale, 171 barras, 277 btos fierro, 1500 piedras, 50 cuñetes, 9 cjs 3 case ferretería, 22 fdos id, 1 bto tubos; á Estévenet, 1 cj papel; á Mallman, 40 cjs tejidos, 1 fdo id, 6 cjs meros; á Thompson, 25 cjs meros; á Brownell, 4 cjs 10 fdos meros; á Barclay, 30 cjs hilo, 32 cjs meros; á Bembery, 33 cjs tejidos; á Drabble hnos, 9 cjs 51 fdo tejidos; á Gifford hnos 69 cjs 18 fdos id, á bto mtras; á R. Lezica, á cj sombreros á E. Brandes 1 cj meros.

Cardiff el 25 de Mayo, bca italiana *Mariana Ferro* 459 toneladas, cap B. Ferro con: 745 tons carbon.

Portland el 30 de Junio, bca americana *Ella* 654 tons, cap E. Matthews á C. S. Roberto, con: 382,441 piés pino, 70,744 piés spruce.

Montevideo, vap inglés *Siler* 300 tons cap Goldie, á P. Risso con; á Barclay 5 cjs meros.

Uruguay vapor inglés *Saturno* en lastre.

ENTRADAS, DIA 23 - Liverpool, vapor inglés *Thales*.
Montevideo, id id *Siler*.
Uruguay, id id *Saturno*.
Cardiff, Barca italiana *Mariana Ferro*.

SALIDAS, DIA 23 Uruguay, vapor inglés *Siler*.
Montevideo, id id *Saturno*.
Barcelona, Bergantin español *Angel*.
Paysandú, id id *Flora*.

DIVERSIONES PUBLICAS

CLUB CATALA 5.ª representacio dramática catalana á benefici de dit centre social, que tindrá lloch lo diumenge dia 25 d' Agost en lo teatre Victoria 1.n La bonica pesa en un acte: **Tal hi va que no s' ho creu** 2.º La sempre aplaudit diálech en un acte: SINCH MINUTS FORA DEL NON 3.º La divertida pesa en un acte: *Cura de moro*.

TEATRO ALEGRIA—Sábado 24 de Agosto beneficio del concertista español de guitarra Juan Valler, 1.° El drama en un acto y en verso, titulado: **¡Pobrecitos de los pobres!** 2.° En dos intermedios tocará el concertista Sr. Valler las siguientes piezas: FANTASIA SOBRE UN TEMA ALEMAN á continuacion CANTOS DE LA JOTA ARAGONESA CON IMITACIONES DE FAGOT, COROS Y ARMONICOS; en otro intermedio tocará UNA TANDA DE WALSES Y DOS BONITOS TANGOS, 3.° La preciosa comedia cuyo título es: **Lo tuyo mio**. A las 8

Otra Domingo 25 á pedido general se pondrá en escena por 2.ª y última vez el gran drama en 4 actos titulado: **La Traviata ó La dama de las camelias**, y la peti-pieza titulada: *Un animal raro*.

AVISOS NUEVOS

Se alquilan dos hermosas piezas á la calle, son ventiladas, empapeladas y tiene un jardin en el patio. calle Defensa n. 783. A24v27

Campo en Rojas compuesto de una legua, y una fraccion, el todo ó por fracciones de 1/4 se arrienda, para tratar San Martin n. 31 escritorio de Barra é Iriarte. A24v27

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Rivadavia 499. A24v27

Atencion Magnífica oportunidad para hacerse de una hermosa quinta, por ausentarse su dueño del pais, se vende en la calle Santa-Fé, la casa es la mas hermosa que hay en quintas en toda la calle, y su edificio se compone de 12 piezas á todo costo, cielos rasos de yeso, empapeladas, con todas las comodidades para entrar á habitarla. El frente á la calle Santa Fé, es de 60 varas, con su entrada para carruaje y el fondo es de 600 varas al Este con entrada de carruaje, 3,500 plantas de árboles frutales, plantas de flores en estado, lo mejor que hay en la calle Santa Fé, donde nadie vende, para tratar con Pedro Suarez y Ca. en nuestro escritorio Bolivar 26. a24v25.

Almacen se vende uno, en un parajo muy bueno, tiene poco capital y hace muy buen diario, el dueño lo vende por no poder estar al frente del negocio. Por mas datos dirijirse á la calle Artes 182. A24v25

Sirvienta se precisa una sirvienta para un matrimonio y un niño, ocurran calle de Independencia núm. 554. A24v25

Jardinera fuerte y liviana, se vende por la mitad de su valor, $ 2500 darán razon Belgrano 177 A24v27

Pobres y ricos alerta la casa de negocio de almacen y fonda de la calle de Belgrano n. 17 esquina á la de Balcarce (único negocio en esa boca calle,) se vende por tener su dueño que ausentarse á Europa por asuntos de familia, para tratar en la misma casa á todas horas del dia y de la noche hasta las 11. A24v27

Atencion se alquilan dos piezas amuebladas con balcon á la calle, con ó sin asistencia, en casa de familia española, calle Cerrito núm. 192 entre Cuyo y Corrientes. A24v27

Se precisa un oficial talabartero, que sepa bien trabajar en el ramo para salir afuera, en Maipú, se le pagará buen sueldo para tratar calle Buen Orden 670. A3vr27

Se ofrece una señora del pais para el servicio de una ó dos personas, ó para acompañar una señora sola, ocurrir calle de Moreno n. 743, á cualquier hora del dia. A24v27

Se ofrece un moso de almacen práctico en el ramo, con buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir calle Chile n. 515 esquina Santiago del Estero, almacen. A24v27

Remate por Alejandro G. Gomez
208 -BOLIVAR- 208
REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIERCOLES
Artículos de construccion, navales, ferretería, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm

Se vende un acreditado almacen y tambien una confitería y billares. Su dueño los vende por no poderlos atender; para mas informes almacen calle Piedad 625. A24v27

Se alquilan varias piezas
Para Abogados, Escribanos, Procuradores &.
Son habitaciones espaciosas y secas, á media cuadra de la Plaza de la Victoria y á precios módicos, en la calle de Rivadavia n. 34, en el n. 30 daran razon. A24v30

Muchacho para escritorio y algun servicio de casa, de 10 á 12 años, costureras para vestidos de ropa blanca y casa de familia, tambien se precisa una mucama sin cama, Parque 219. A24v25

Alerta almaceneros se vende un mostrador y armazon con vidrieras y es tambien propio para tienda ó mercería por los dibujos que tiene, se dará á un precio módico, para tratar y verlo Cangallo 1050. A24v27

Pata Quebrada
Se vende este muy conocido caballo parejero, ocurrir calle Maipú 120 ... toda la hacienda.
El comprador deberá recibir antes de los tres dias despues de la venta, tanto las ovejas como los cueros lanares y dar 10 p.8 en señas en el acto de recibir el boleto. Llamo atencion del único negocio que hay en el dia, que son las ovejas ...

Se necesitan una sirvienta que sepa algo de cocinar y una muchacha para cuidar una niñita Charcas 143 A24v25

Sirviente se precisa en la calle de Moreno 146. A24v27

Mucama y niñera que tenga recomendaciones y sepa bien su obligacion, se precisa en la calle de Méjico n. 678. A24v25

Agencia de colocaciones calle ... se necesita un cocinero para afuera en el acto, 2 mas buenos para la ciudad, 1 moso para abordo, 2 dependientes de almacen, 1 portero, 1 matrimonio para la campaña, 2 mucamas, 2 cocineras 3 mucamas y 20 planchadoras y costureras. Los pedidos de los patrones son atendidos gratis en la misma se desea comprar una fonda de un capital de 8 á 10 mil pesos. A24v25

Muchacho se necesita uno práctico en el ramo de almacen calle Perú n. 302. A24v25

Mucama se necesita en la calle de Independencia n. 480. A24v27

Muchacha se necesita en la calle Independencia n. 470. A24v27

Sirviente se necesita uno de 15 á 20 años, ocurrir calle de Chacabuco n. 306 altos. A24v27

Sirvienta se necesita Rivadavia 909. A24v27

Agencia de comisiones y conchabos Cangallo 412 altos. Se precisan 1 moso para abordo, 1 mayoral de tramway 1 cochero y 2 peones limpia vias, y 1 repartidor de carne; se adelanta dinero sobre hipotecas, gestionan asuntos ante el juzgado de esta parroquia, y se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante Cangallo 412 altos. A24-1p

Pascual Costa y Ca.
Participan á sus relaciones haber trasladado su escritorio y casa de remate, á la calle de Cuyo n. 148 entre San Martin y Florida.—Buenos Aires Agosto 23 1878. A24v08

Se compran chacras y quintas de Chacabuco, en la Argentina Bolivar 10. A24v27

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalía, ha ordenado se cite por el término de tres dias para que comparezca dentro del de seis, á D. Juan Solari á estar á derecho y constituido su domicilio legal en el juicio ejecutivo que le ha promovido el doctor don Jorge Echeverría, sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 28 de 1878—*Felix Sagasta*, escribano público. A24v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Langdon para que dentro del término de 30 dias contado desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1878.—*Mariano Cabral*. A24v248

Se alquila la muy cómoda casa calle de Belgrano núm. 421, al lado de la Iglesia de Monserrat, se compone de mas de 12 piezas, esta casa tiene todas las comodidades y está en condiciones como para habitar una familia decente; á mas de sus lindas y espaciosas piezas, tiene aguas corrientes, gas, plantas frutales, un parral de uva esquisita y una preciosa araucaria en el 1er. patio; tambien tiene al fondo una sólida caballeriza con 3 pesebres. Para tratar calle Venezuela núm. 667. A17v25

Se compra y vende estancias, haciendas y casas. **Se alquilan**: casas almacenes y depósitos. **Se arriendan**: estancias, y chacras. **Se coloca**: dinero sobre hipotecas. **Traducciones**: legales, tramitacion de marcas y patentes. Ocurrir á Lagomagiore y Bordes (corredores matriculados y comisionistas) 146 San Martin, al lado de la Bolsa 146. J128v28A

Café de Paris Rosario de Santa-Fé. Se vende este acreditado establecimiento por ausentarse su dueño del país. Se halla situado en el paraje mas céntrico de la ciudad y á mas posée puerta de comunicacion con el teatro Litoral para las noches de funcion. El que se interese, dirijase al mismo café que hallará con quien tratar. Rosario Agosto 16 de 1878. A20v28

He vendido la cigarrería calle *Florida* núm. 80; la persona que tuviere que cobrar alguna cuenta, se presentará en el término de 3 dias contados desde la fecha, pasado cuyo término no habrá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1878.—*Antonio Marengo*. A22v24

Se necesita una sirvienta para familia, se le pagará buen salario siempre que tenga buenas recomendaciones. Europa 506. A22v24

Pichincha Se vende un terreno en la calle de la Victoria propio para hacer una casita de familia. tiene 10 vs. de frente por 35 de fondo, esta rodeado de tramways, gas y aguas corrientes se dará muy barato Bolivar 10. A22v24

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El Lúnes 26 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. perm

José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Cementerio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. A11v108

Mensagerias ha protejida de los Andes, para San Luis, Mendoza y San Juan, agencia 320 Alsina 320. Para la mejor garantía de las encomiendas se suplica al público lacren y sellen cualquiera quesea el embalaje que le corresponda cuyo sello será presentado en la agencia para ponerlo en el conocimiento sin cuyo requisito no serán recibidas las encomiendas ó no de candales. La *Empresa*. A4v48

Banco Argentino No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria de accionistas, convocada para el 16 del corriente el Directorio acordó en cesion de ayer, convocarlos nuevamente para la segunda reunion que tendrá lugar el 2 del entrante Setiembre, á las 2 p. m. previniéndose que, con arreglo á los estatutos se resolverá con las presentes á este último llamamiento.—Agosto 17 de 1878. De órden del Directorio.—*El Secretario*. A18v24

Bazar "La Estrella" Rivadavia 631 á 639 frente á la plaza de Lorea. Se acaban de recibir los ricos juegos para lavatorio, para te y café, bandejas, pabas, bizcocheras, fruteras, floreros, centros para mesa, mantequeras, aceiteras, palmatorias, copas, jarros, aros para servilletas etc etc., todo en metal blanco americano, primera clase. Al mismo tiempo: ramos de flores de colores, plateados y dorados para iglesias y muchos artículos de novedad á precios módicos. a18 v26.

Interesante Se vende un terreno en Moron de 10 varas de frente por 60 de fondo á 4 cuadras de la Estacion. Para tratar calle de Corrientes núm. 975, de 12 á 1 del dia. A22 v25.

Un profesor inglés desea ocuparse de preceptor en casa de una familia de comodidades, en una estancia que no diste mucho de la ciudad. La educacion será dirijida en inglés y castellano y consistirá de los ramos usuales, además la aritmética comercial, teneduría de libros y la mensura en todas sus formas. Ocúrrase á la librería inglesa de D. Juan Grant, calle Cangallo núm. 69. A22v27

Cocinera Se ofrece una española con bastante práctica en la cocina y puede dar recomendaciones de su conducta, calle de Luna num 586 darán razon. a22v24.

Se ofrece un cocinero que tiene 9 años de práctica en el pais y solo ha tenido dos patrones 7 años en una casa y 2 en otra, garante el trabajo y conducta, es hombre formal y apto en su servicio, calle Defensa 161 y Chacabuco esquina á Independencia, almacen. a22v24

Aprovecharse se alquila muy barata una linda casa de altos espaciosísima con todas las comodidades que requiere una casa decente, en frente á la plaza Concepcion, calle Estados Unidos núm. 330. Para tratar en la misma calle 124. A22v78

Se precisa un hombre de 25 á 35 años, hablando el francés, inglés y español, con buenas recomendaciones. Cangallo 97. A22v24

Muchacho sirviente se precisa uno San Juan 390 A28v24

Ama de leche fresca italiana se ofrece una para criar en su casa con bastante leche vive calle Paraguay 539 darán razon A22v24

Cartones y papel cartones hay un surtido general de clases superiores y para fideleros y tambien como para bolsas á precios acomodados en la fábrica de papel calle Mejico n. 9 A22v30

Se ha encontrado un magnífico perro ñato, de raza muy fina, la persona que se considere dueño de dicho animal puede pasar por la calle de Reconquista n. 580 preguntando por Ferreto, que justificando su pertenencia será entregado. A22v24

Maestra francesa Se ofrece una señora formal, para dar lecciones á domicilio, tanto en francés como en labores. Tiene muy buenas recomendaciones, darán razon Cuyo 443 a22v78

Gun Club habrá tiro de paloma en Maldonado el Domingo 25 del corriente.—*La Comision* A22v24

100,000 pesos se dán en hipoteca de fincas en esta ciudad á interés moderado calle del Temple n. 226, y se alquila un corralon en una de las mejores calles de San José de Flores por 200 $ al mes, está á tres cuadras de la plaza. No se cobra comision por ambas cosas A22v25

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirijir á intereses comun con la Sociedad Italiana "Recíproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmacéutico autorizado por la Facultad Medica de Buenos Aires, que quiera de uno ú otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres B. Cittadini, Director del diario la *Patria*, Demarchi Hnos. Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso. Mercedes 20 Julio de 1878, *Pedro Rappallo*. J126v26A

Lotes en los 3 Arroyos El agrimensor que firma previene á los compradores de lotes, de la Serie B. en el partido de los tres Arroyos, que el 15 del próximo Setiembre se dará principio á la entrega de los mencionados lotes, para lo cual invita á los Sres. compradores se reunan desde el 12 del mismo mes, en el que fué fortin Pillahuinco á orillas del arroyo Pillahuinco Grande. Buenos Aires Agosto 23 de 1878 *Julio C. Serna*. A23v168

Al comercio los abajo firmados avisan al comercio que con esta fecha han establecido en San Nicolás de los Arroyos bajo la razon social de Santiago Rama y Cª una casa de comercio por mayor en el ramo de comestibles y bebidas. Buenos Aires, 20 de Agosto de 1878. —*Santiago Rama*—*Eugenio Torrasson*. A23v31

Tripes de rica clase y gustos enteramente nuevos, á 24, 25, 26, 27 y 28 ps. vara. Tambien los hay de doble ancho. A la tienda de Pereda 351 Belgrano, entre Tacuarí y Buen Orden. a21v24

Semilla de alfalfa nueva, cosechada en la provincia, la mas pura que se ha cosechado en este año; se halla en venta por mayor y menor en la calle de Artes 182. a21v6s

Gran especialidad y economía en los artículos de comestibles y bebidas, vendemos con un 15 p.8 mas barato que en ninguna otra casa, las familias que quieran convencerse de la diferencia de los precios, no tienen mas que servirse de esta casa durante un mes y que darán convencidos de la notable economía que harán al fin de ese tiempo. Se lleva gratis á domicilio con toda puntualidad, á cualquier distancia en la ciudad. Almacen del Gran Surtido, Esmeralda 82. A23v20

Sociedad Cosmopolita de proteccion mútua. Se avisa á todos los miembros de esta sociedad, que la asamblea general ordinaria, tendrá lugar el dia 1° de Setiembre á la una de la tarde en el teatro de la Victoria. Se previene que siendo esta la única invitacion, el reglamento dispone en el art. 26 que la asamblea, resolverá con el número de sócios presentes. *Gregorio Mayo*—Presidente—*Manuel Villaplana* Secretario. A23v31

Botines de la estacion para hombre, se ha recibido en la mercería de Pereda 347 Belgrano, entre Tacuari y Buen Orden. A23v24

Juan Antonio Areco
Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú n. 8. A23v3

Cortinas bordadas especialidad única en Buenos Aires. A la Tienda de Pereda 351 Belgrano entre Tacuari y Buen Orden. A21v24

Se alquila barato la gran tienda con sus dependencias para vivir, con vidrieras, estantes, mostradores y gas, y con lo necesario para establecer cualquier negocio, en una de las mejores cuadras de Buenos Aires. Calle Cangallo 57 y 59. a17 v26.

Se vende una casa muy barata, calle de Independencia n. 568 esquina á Lorea; para tratar Victoria n. 346. A20v48

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A3v38

Cocinera y mucama se necesita en la calle de Piedad 926. A23v25

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, es abundante de leche y fresca, tiene buenas recomendaciones. Calle Callao 33, darán razon. A23v25

Se necesitan un matrimonio con pocos hijos, un peon ó cocinero o para una estancia. Ocurrir Méjico 510. a23v25.

Atencion Peluqueros, y barberos.—Se vende la peluquería y barbería calle Victoria 410, se dá por poco capital y hace un buen diario. Para tratar en la misma. a23v24.

Angel B. Casares ha trasladado su estudio á la calle de Chacabuco n. 30. A23v28

Caballo y Carruaje se vende un magnífico caballo trotador, y una Victoria en perfecto estado propia para un corredor. Barraquero; ocurrir Belgrano 278. A23v25

Aviso al publico que se ha perdido el Lúnes 19, un sachero fiado de 2 meses, los 2 ojos negros, y la sola corta torcida, el que lo encuentre ó dé noticias de él, tendrá una buena gratificacion. Dirigirse calle Chacabuco núm. 183. A23v25

Coke y carbon de piedra para cocina y parrillas, estufa, ... se vende en el corralon ... calle de Lima n. 47. A23v24

Se vende un armazon, mostrador, balanzas y una vidriera para flores, puede ocurrir á la calle Corrientes n. 1334. A23v25

Gran rifa popular

La gran rifa popular de la espléndida casa curtiembre ubicada en la calle Ortis, cuartel 2° del pueblo de Barracas al Sud que debia haberse jugado el dia 15 de Agosto á las 2 de la tarde en la plaza Alsina; queda prorogada y será jugada infaliblemente el domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde en la plaza arriba indicada. Alerta hombres de suerte que pocos son los billetes que quedan á vender, se venden los billetes en la calle de Cerrito 21. A17v25

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.
Todos los dias Viernes de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA CANGALLO 376
Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderías y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J29v30Sbre

INSTITUTO
DE GIMNASTICA y ORTHOPEDIA
Para señoras y niñas
Dirijido por el Dr. Lausen
272--Tucuman--272

Gymnástica hygiénica para niñas de 4 á 13 años todos los Mártes, Juéves y Sábados de 3 á 5; **Gymnástica curativa** todas las mañanas. A8v88

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS
Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 13 de Octubre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 36 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrado.

La base para la venta será de 100,000 $ m/c. para cada lote.

El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v13Obre

Gran taller de escultura
Y
YESERÍA DE LA LIBERTAD
402--Paraguay--404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles. Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra roma y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS J118 perm,

FERRO CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza
Economia en los fletes
AHORRO DE TIEMPO
Disminucion en el riesgo de averia
SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consignen con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.

El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.

Por mas informes ocúrrase á los agentes:
H. Hillner, 38-calle Victoria-38.
A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del Ferro-Carriles Andino y del ferro-carril Central Argentino ó á—*E. L. Needham*, Gerente, F. C. B. A. y C.—Estacion Central; Buenos Aires, Agosto de 1878. A6v68

Nuevo hospital Habiendo resuelto la Comision encargada de la construccion del nuevo hospital sacar á licitacion las obras de cañería de gas, aguas corrientes, letrinas, orinales y lavatorios para este edificio, se avisa que las especificaciones y los planos, pueden verse en el local de la Comision, que es en la casa de Gobierno de la provincia, el cual se halla abierto todos los dias de trabajo, de las 2 á las 4 de la tarde.

Los que deseen informes mas detallados pueden ocurrir al arquitecto director, Sr. D. Mauricio Schwarz.

Las propuestas deben presentarse en pliego cerrado dirigidas á la Comision, siendo condicion indispensable indicar el nombre del proponente y su domicilio.

No será tomada en consideracion ninguna propuesta, en la que no se presente un fiador á satisfaccion de la Comision.

Tampoco se tomarán en consideracion las que no estén conformes con las especificaciones y los planos. Las propuestas se abrirán en presencia de los proponentes el dia 27 de Agosto del corriente año á las 3 de la tarde en el local de la Comision.

La Comision queda en libertad de aceptar la propuesta que fuere mas conveniente á su juicio.

Queda sub-entendido que los proponentes han de tener conocimientos en el ramo á que se refiere la propuesta
a9 v24. *La Comision*.

PAPAS FRANCESAS
Llegadas el 15 de Agosto en el vapor Poitou, se venden Cangallo 102 altos. A23v27

Aviso oficial
Se previene á los apoderados de los Juzgados de Paz de campaña que pueden ocurrir desde el dia de mañana á la Tesorería General, á recibir los haberes de esos juzgados y los sueldos de las partidas de policía, correspondientes al mes de Junio último.—Buenos Aires Agosto, 21 de 1878.—*El Secretario*. A23v24

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosi 500. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

A los compradores de terrenos
En tres Arroyos

El agrimensor que firma previene á los Sres. compradores que por órden del Gobierno de la provincia procederá á entregar en una sola vez desde el 15 de Setiembre en adelante los 25 lotes de la serie D. para que personalmente ó por apoderado concurran á recibir lo que hubiesen comprado. El que suscribe se encontrará en el Pueblo de l'Azul, hotel Sestia desde el 10 de Setiembre. *Juan Girondo*. A20v58

Se alquila
La esquina calle de Estados Unidos esquina de Solis, con 10 piezas mas como para almacen, no hay ninguno en las cuatro bocacalle, toda en 1,200 $ ó sinó la esquina, sola en 700 $ las piezas estan todas alquiladas para tratar calle de Venezuela n. 40, aprovechen almaceneros que es una gran cosa toda la casa es nueva A20v28

Cédulas Hipotecarias
Y cualquier documento de crédito, se venden y se compran en la Argentina, Bolivar 10. A21v20

Casas chicas
Se compran casas chicas en cualquier punto de la ciudad, Bolivar 10. A21v29

Dinero en hipoteca
Se dá dinero sobre hipotecas de fincas en la ciudad á interés módico.
Tambien se corre con los trámites para sacar dinero del Banco Hipotecario. Se ocupan de sacar patentes y arreglos de contribucion directa. 10 Bolivar 10. a21 v20.

Papas francesas para semilla y consumo recien llegada y de superior calidad por mayor y menor, se halla en venta en la calle de Artes 182. A21v68

Oficina de Patentes
Teniendo conocimiento el que suscribe, que algunas personas se ocupan de llevar á los domicilios de los contribuyentes las patentes que han sido abonadas en esta oficina, exijiendo una retribucion; se previene al público á fin de evitar este abuso que no debe abonar retribucion alguna á estas personas.
Oficina de Patentes, Agosto 20 de 1878.—*El Gefe de la Oficina*. A21v26

Sociedad «Circo de carreras de la localidad». La Comision directiva de esta sociedad, de acuerdo con lo prescripto en los artículos 17 y 18 del reglamento invita á los señores accionistas para que hasta el 16 del próximo Setiembre, concurran á hacer anotar sus caballos para las carreras de sociedad, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del mismo en la forma que á continuacion se espresa.

La anotacion deberá hacerse por escrito y en pliego cerrado que introducirán por Secretaría, con el nombre, pelo y marca de los caballos y las distancias que deben correr. Carrera del 24, media vuelta, entrada de cada caballo 500 ps; premio de Sociedad 1000 pesos. Carrera del 25 1 vuelta, entrada de cada caballo, 500 pesos; premio de Sociedad, 1000 pesos. Los depósitos serán destinados al caballo ganador, con excepcion del segundo que salva su entrada. Chascomús, Agosto 20 de 1878. *Máximo Benavente*, Vice presidente 2° *Justo M. Villanueva*, Secretario. a22v16s.

A los panaderos
Se vende en el pueblo de San Pedro la panadería italiana, el dueño la vende para ausentarse del pais, para tratar en el mismo pueblo con Severino Lisandre. A17v27

Dinero sobre Hipoteca
Se dá en la calle San Martin 35. J130v30A

Nicanor Molinas
Doctor y profesor de medicina, cirujía y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 201; ofrece sus servicios al público y dá consultas grátis á los pobres de las 2 á las 4 de la tarde. J130v30A

Se ofrece un jardinero muy instruido y conoce muy bien la botánica y sabe bien injertar todas las plantas floríferas y frutíferas. Ocurrir á la calle Cerrito núm. 389. Sabe hablar francés, italiano y español. A22v24

Idioma francés y teneduría de libros. Clases y lecciones particulares á domicilio ó en casa del profesor Federico Leonard; calle Juncal 184 ó Librería del Colegio calle Bolivar 62 y 64. A23v25

Médico recibido se precisa un para proponerle una buena colocacion. Ocurrir Mejico 565 y 567, oficina de farmacia. A23v25

Cocinera Se necesita en la calle Tucuman 417. a23v24

A los flebótomos y farmacéuticos
En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha
Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor. A23v218

Se vende una máquina de fotografía con todos sus útiles y productos químicos de fotografía, para tratar Barracas al Sud calle Mitre 110. A24v20

Oficial herrero y oficial carrosero uno, y otro con familia, se contratarán para una colonia sobre el rio Paraná, mas datos ocúrrase al corralon calle Potosí n. 208. A23v24

Se necesita un oficial sastre para la campaña, calle de Buen Orden 125 darán razon. A23v25

Se ofrece un cochero para algun Sr. corredor, tiene quien garanta su conducta; ocúrrase Perú núm. 380, de 8 de la mañana á 1 de la tarde. A23v31

Muchacho español para mucamo, se precisa Bolivar 341. A23v25

Se alquila una hermosa casa de altos, con 8 habitaciones, gas, aljibe y demás oficinas, calle Perú 473, para tratar en la casa baja. A23v24

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante, en la calle de Perú 445. A23v25

BOSSI Y BOTET
159-FLORIDA-159

ANTEOJOS PARA TEATROS
ID ID MARINA
Id Id CAMPAÑA
Id id medir DISTANCIAS
Lentes DE AUMENTO
BRUJULAS PARA MINAS

TELESCO
Teodoli
NIVEL
ESCUAD
OPTIC
GRAFOMET
TERMOME
Microscop

Toda clase de instrumentos de las mejores fábricas, útiles para ar... tos, ingenieros y agrimensores. ... 3 p. s...

Doctor Hiron
MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA
Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v15s.

Aviso oficial
Llámase á licitacion para la provision de las siguientes piezas de vestuario:

Policía de la Capital—470 chaquetillas de paño azul, 2470 pantalones trellí de hilo, 2470 pares polainas id id.

Policía de Campaña—1600 camisetas de brin, 1600 pantalones id, 1600 kepíes paño gris iniciales P. C.

Batallon Guardia Provincial—350 chaquetillas trellí de hilo, 350 pantalones id id, 350 pares guetras, 350 pares polainas de trellí, 350 kepíes paño garans, iniciales G. P.

Regimiento Guardia Provincial—200 chaquetillas trellí de hilo, 200 pantalones id id., 200 kepíes paño garans, iniciales R. P.

Las bases para la licitacion así como las muestras del vestuario, se encuentran en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el 24 del presente mes á la 1 de la tarde en el despacho del Sr. Ministro por el escribano mayor de Gobierno y á presencia de los interesados a14 v25

Venta particular
140 concesiones en la colonia "Jesus Maria"
Tenemos órden de vender como 140 concesiones de 20 cuadras cuadradas cada una en la colonia «Jesus María» situada á 6 leguas del Rosario, sobre el puerto de San Lorenzo con 2 y 1/2 leguas de frente al Rio Paraná y otros frentes tambien estensos al arroyo de San Lorenzo y al rio Carcarañá. La colonia tiene mas ó menos 2000 habitantes, casi todas las concesiones estan arrendadas por el precio uniforme de $fts. 50 oro al año y al precio que tenemos órden de vender dá este arrendamiento un soberbio interes. Por mas datos y ver el plano ocurran los interesados á Balbin y Lagos Perú 27 A10v25.

Lomas de Zamora
Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaría sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*E. Aníbal Ponce*, Presidente.—*Francisco Araujo*. Secretario. J125v25A

BOTELLAS
Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v30O

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA
SAN MARTIN 49
Nota- Hora fija de 2 á 3 de la tarde
Perm.

GRAN PASEO GRATIS
(TREN EXPRESO)
CON AUTORIZACION COMPETENTE
Se RIFARÁ positivamente y sin más prórroga
EL DOMINGO 17 NOVIEMBRE
A LA 1 DE LA TARDE
La casa anunciada en CAMPANA bajo la misma Recoba y en presencia de todos los interesados
¡¡ ATENCION !!

Si la venta de los números se efectuase antes del término espresado, se comunicará el dia de la estraccion. Así que recomendamos á los interesados el apurarse á tomar números á su gusto, para concluir pronto y rifar la casa mucho mas antes. Los números se venden á **100 pesos**, tren expreso pasaje gratis de ida y vuelta á todo comprador de números de esta rifa. La casa se compone de 21 piezas grandes, para negocio. La recova tiene 70 varas de frente por 7 de ancho. La casa toda con grandes ornatos y patio de piedra. Renta mensual 5,000 pesos pudiendo dar en tiempos mejores hasta 10000 pesos, queda frente á la plaza, estacion y puerto de Campana, y dista una cuadra del muelle. Esta propiedad tiene que tomar mucho valor, por ser el único punto á donde atracan buques de ultramar de gran calado. ¡GARANTIA, ATENCION ATENCION! 1 El dinero que se recibe de los números vendidos se está depositando en el Banco de la Provincia, á la órden de la Municipalidad por mas garantía de los que toman números. 2 El dinero no se entregará al dueño sino despues de rifada la casa, y al acto de firmar la escritura al favorecido. 3 La estraccion se hará por medio de dos globos á la presencia de los interesados. 4 Todos los interesados tendrán derecho de ver la legalidad de la rifa dando ellos mismos órden á la estraccion del dia arriba espresado. 5 En seguida se publicarán en todos los diarios los números favorecidos por la suerte.

Apurarse a comprar numeros por
CIEN PESOS
Por medio de los cuales pueden obtener una renta de 5,000 mensuales y mucho mas si mejoran los tiempos; especialmente que esta rifa esta garantida con toda legalidad y seguridad para los que toman números.

SE VENDEN TAMBIEN de á 1/2 NUMERO: 50 pesos.

Los aficionados deben apurarse á tomar números á su gusto.

Encargados para la venta: Capilla del Señor, Sr. Spucho y botel de los Juanes: Campana M. Sivori en Buenos Aires:

10 BOLIVAR 10 a23v8s

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.

La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediria á muchas personas el poder asistir a ese acto Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision* A18v228.

OTRO
A los expositores
Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de os asuntos de la Exposicion. Buenos Aires Agosto 5 de 1878. *El Gerente*. A6v68

LOMBRIZ SOLITARIA
Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí Perm

Ojo que á todos interesa
Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el pais, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la boota grande Tacuarí 127. A27 perm.

Grandes reuniones
En el pueblo del Pergamino
El dia 17 de Setiembre próximo tendrá lugar en este pueblo una espléndida carrera de tres cuadras libres.

Los caballos son conocidos, uno por el oscuro del Coronel Gorordo, y el otro por el tordillo de D. Juan Etchegoyen del Salto. La apuesta es por la cantidad de 25,000 $ m/c. cada parte.

Tambien habrá grandes riñas en las que se han hecho depósitos de mucha importancia: Llamamos la atencion á los aficionados en esta clase de diversiones, pues podemos garantir que estarán espléndidas.

El punto de reunion general es en el conocido hotel y confitería de la Victoria pertenecientes á los Sres. Traverso hnos. el mejor servido, y con mas comodidades que tiene el Pergamino, y es en donde habitarán las partes contratantes de la carrera de mil patacones.

¡Ojo Sres. aficionados Ojo!
A Traverso Hermanos
Hotel y confitería de la Victoria Pergamino A18v25

¡¡No mas calvos!!
Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powal, ex químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas más conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario especifico.

Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.

Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.

Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.

Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo renueva y vigoriza sorprendentemente y es por esto motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.

Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.

En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerías.

En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerías.

En todas las Repúblicas Sud-Americanas hay agentes

Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v178

EL MARAGATO
Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, máquinas de coser y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio—516 Cuyo—516 A10v108

Un hombre formal y que dará las mejores garantías de su conducta, desea encontrar una ocupacion cualquiera, reside desde muchos años en el pais, habla y escribe español, italiano y francés, dirijirse á esta imprenta con las iniciales O. B. A17v25

LA ARGENTINA
10–Bolivar–10
Agencia de venta y compra de te
Habiéndonos trasladado nuevamente á nuestra antigua casa, Bolivar núm. 10, o... nuestros servicios en el ramo de venta... remates, en mensualidades, la manera m... da para que todo el mundo pueda hac... pietario insensiblemente.

La práctica en el negocio adquirido en 6 años ... la especial circunstancia de haber queda... en el ramo, son la mejor garantía que de nuestra ... podemos ofrecer á los dueños de grandes áreas ... que quieran fraccionar sus propiedades esta pri... la venta mas fácil que se conoce y con magníficos ... para todos. Sigue la venta de los magníficos te... ximos al Parque 3 de Febrero, en Flores, C... Almagro, Pontevedra Billinghurst, tod... sualidades. Recordamos á todos los compr... adeuden mensualidades que deben abonarla... mente en nuestra casa Bolivar 10.—Buenos A... 19 de 1878 *Gomezagro y Mafeis*.

A los estancieros
ARROBAS 4000 CARRO...
Tabaco virginia fuerte preparado espresamente ... ra de las ovejas.

Los abajo firmados se permiten llamar la ate... criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podem... que cura radicalmente la sarna de las ovejas com... atestiguar muchos criadores que han hecho uso ... sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados ... mas reune la ventaja de ser sumamente barato, ... mos desde 1 @ hasta la cantidad arriba espresada.

Espíritu de alquitran—Para curar los ... ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones ...

Sal de roca—Tenemos una regular cantidad ... que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que ... de enfermedad.

Almacen por mayor de Enrique B... Ca., plaza Constitucion, sobre la calle ... Hornos núms. 44, 46 y 48, antiguo al... José M. Egúes. Al...

PAPELES DE IMPRE...
Para diario y para obras, surtido muy ... y permanente. Precios muy bajos y ... excelentes.
Los interesados pueden enviar por mue... los últimos pedidos recibidos.
Depósito de máquinas, tipos y útiles de ... ta, Moreno 225 y 229.

JARABE
BALSAMICO PECTOR...
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOB...
Este nuevo y precioso agente de la terapia mode... preconizado por los mas afamados facultativos, co... so remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, ... gos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolo... ganta y demás enfermedades que se relacionan con los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedáneo del K... otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antig... cia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, f... co químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero ... Jl...

ARMAZONES
Se compran y venden armazones y mostradores ... clase de negocios, aparatos para gas, muebles usad... rajes, etc. etc.
956--CALLE RIVADAVIA--956 Jll...

NUEVO Y UTILISIM...
SISTEMA
Para la pronta y completa cu...
de la gonórrea
Con el uso de las candelillas antigonorr-aicas ... una triple ventaja

1°.—Evitar la singular repugnancia y los desarr... tricos que suelen producir los preparados de copaib... que hasta hoy se han usado por el tratamiento de ... fermedad

2°. Sostituir muy bien á las inyecciones que por ... no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3°.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de ...

Las candelillas antigonorraicas introducidas en ... la uretra se derriten completamente y al disolvers... la abracion evitolial, existente en los pliegues de l... uretral que es lo que causa la purgacion, llevando ... en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de ... dades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas ... estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sir... mente para las señoras en las flores blancas y en ... afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos ... nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la ... macia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano ... tico-químico. calle Potosí esquina Santiago del Este...

D. José Balestrini
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Agosto de 1876

Su esposa Enriqueta M. de Balestrini hijos her... y demás deudos, suplican á sus amigos y relacio... dignen acompañarlas al funeral rezado que se ce... por el alma de dicho finado el dia 27 de Agosto ... á las 10 1/2 de la mañana en el templo de Nuestra S... de la Paz (Lomas de Zamora) á cuyo favor que... eternamente agradecidos. El duelo se despedirá ... puer ta del templo. A24...

Rufino Basavilbaso
Q. E. P. D.

Fernanda Quirno de Basavilbaso esposa, su... madre política y demas deudos, invitan á las pe... de su relacion, se sirvan acompañarlos á condu... Cementerio del Norte los restos de dicho fina... Sábado 24 del corriente á las 9 y media de la ma... Casa mortuoria calle Maipú n. 235. Unica invit... A24...

María E. Etcheparaborda
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Agosto de 1877

Juan Etcheparaborda y Ana E. de Etchepare... padres, hermanos y demás deudos, ruegan á su... ciones se sirvan asistir á las misas generales que ... lebrarán en el templo del Arcángel San Miguel, el ... tes 27 del corriente de 8 á 11 de la mañana; favo... agradecerán eternamente,
Unica invitacion. A22v2...

CORRALON ESPERAN...
503---ESMERALDA---503
Carbon de cocina, estufa, coke y de fragua, se ... domicilio á precios módicos. A...

Gran depósito de semilla...
ESTRANGERAS Y DEL P...
Por mayor y menor
DE ANGEL PELUFF...
CALLE ARTES 182
Premiado en las Exposiciones Rural é Industrial A... gran especialidad en el ramo.

Semilla de legumbres, semillas de ferrajes, se... árboles y arbustos, semillas de flores y cabezas d... (grandes colecciones) semillas de papas francesas y ... elejidas en Europa espresamente para la casa.

Gran surtido de legumbres secas Precios módicos A...

BOTICA PERMANENTE
ANTIGUA DE LA ESTREL...
DE MACHIN Y DAVEL
CHACABUCO 7...
Considerando los dueños de esta casa, que es i... permanezca cerrado un establecimiento de esta clase... y que no hay hora fija para las enfermedades, pone... cimiento de esta poblacion que esta casa permanece... to á todas horas, tanto del dia como de la noche, pro... ademas de un ... variado surtido en drogas, preparaciones químicas ... céuticas, especialidades de todas clases de artículos ... merie, &. A1...

UNICO INSTITUTO OPTICO-OCULISTICO

En el Rio de la Plata

148—CALLE FLORIDA—148

Este establecimiento es uno especial del Rio existente en [illegible] y viene dirijido por el Profesor Sr. D. Leonardo [illegible], óptico, oculista, especialista en dióptrica, [illegible] del Instituto óptico de Milano.

Los propietarios no se presentan al público con pomposas promesas, pero se atreven á declarar que en toda la América del Sud no hay casa en este ramo que pueda estar [illegible] en el lado científico que comercial, pues mayor parte de sus trabajos son hechos en su propia fabricacion. Casa F. Oliva en Milano.

Recomendamos nuestros sistemas de lentes especiales que se han adoptado segun los muy recientes dictámenes de la ciencia oftalmológica, despues de un detenido exámen de los ojos para la correccion de los varios y siguientes defectos de acomodacion y refraccion; es decir:

Myopia (vista corta), Hypermetropia (vista larga), Astigmatismo (dificultad de reunir los rayos en un solo punto), Astenopia (vista cansada), Presbyopia (cansancio por la edad), Cataratas operadas, Fotofobia (horror á la luz), Anysometropia (diferencia entre los ojos), Strabismo periódico, &. &.

Dicho establecimiento tendrá siempre un estenso surtido de anteojos, lentes de todas clases y de cualquier instrumento óptico y matemático, y ademas buenos obreros para la ejecucion de cualquier trabajo en este ramo.

Los propietarios:

Oliva y Schnabl.

NOTA—Advertimos al público en general y á los Sres. Médicos y oculistas en especial, que en nuestro establecimiento se fabrican se venden lentes de cristal de roca, segun los últimos tratados de los Dres. Landolt, Galezowsky y Chevalier, esos lentes por su doble refraccion son [illegible] nocivos á la vista.

Todos nuestros lentes son exclusivamente de crown glass [illegible]. A21-perm

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentarías, hijuela, &, &, y desean que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran á la Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Todo caso que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos. Los que buscan y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—Gr. Cadett. J128pm.

FIERRO

En barras, chapas, planchas, ejes, bujes, flejes, remaches, alambre de cerco y fardo, zinc, fierro galbanizado, torniquetes para cocinas y fundiciones, carbon de piedra para cocina, fragua, listones de corral, sal de roca, tejas, baldosa tierra romana, piedra inglesa y alemana, ladrillos y baldosa para horno, chapas, guindo, nogal roble, fresno, puesto en casa del comprador ó en las estaciones á precios módicos, calle del corralon Belgrano Alsina y Zeballos. Allv118

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

AGOSTO

24 á las 2—Del saladero y grasería situado sobre la [illegible] de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.

25 á las 2—De una casita, calle de Juncal n. 356.

26 á las 2—De un magnífico establecimiento de campo en el partido del Pergamino. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina n. 78.

27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillets [illegible] Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.

28 á las 3—De una buena casa, calle Parque n. 640.

29 á las 12—De muebles y arañas, en nuestra casa Alsina 78.

31 á las 2—Judicial—De la casa calle Junin n. 554.

SETIEMBRE

1 á las 3—De una buena casa-quinta en San José de Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores.

1 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle Flores esquina á Libertad. Testamentaría de D. Isidro Silva.

1 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaría de D. Isidro Silva.

4 á las 12—De 40 espléndidos carneros Rambouillets de la cabaña de D. Emilio Duportal en San Vicente, en nuestra casa Alsina 78.

6 á las 12—De 15 carneros y 5 ovejas Rambouillets del establecimiento del Sr. D. Martin de Gainza, en nuestra casa Alsina 78.

8 á las 2—De una gran esquina toda edificada, calles Venezuela y Santiago del Estero.

8 á las 3—De la preciosa casita calle de Solis n. 65 [illegible] las de Victoria y Alsina.

17 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con poblaciones, haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Doncelar.

[illegible] á las 2—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.

25 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, Corrientes y Uruguay n. 600.

29 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos del comprador un 5 por ciento á cuenta alcontado bien, [illegible] garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

LOS HACENDADOS

Los remates de animales á efectuar en nuestra casa Alsina 78 tendrán lugar aunque llueva. A22v30

REMATES DE ANIMALES

ALERTA ESTANCIEROS

De 15 carneros y 5 ovejas

RAMBOUILLETS SANGRE PURA

Procedentes del establecimiento del Sr. General

D. MARTIN DE GAINZA

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El viernes 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento del Sr. General D. Martin de Gainza, [illegible]:

15 carneros y 5 ovejas, sangre pura, rambouillets. Estos animales nacidos y criados en el establecimiento arriba mencionado, tienen por base de su orígen ovejas compradas hacen [illegible] á los señores Cazon, que estos señores introdujeron directamente de Europa, de sangre merina pura, eligiendo las 21 ovejas y poniéndolas 1 carnero rambouillet importado encargado espresamente á Europa; aumentado este plantel, compró el Sr. Gainza 2 carneros rambouillets de los importados por el Sr. D. Juan Hecensh, y hace mas de [illegible], introdujo 2 carneros elegidos por el Sr. D. Emilio Duportal de su cabaña, uno de los cuales rindió 83 libs. y el otro [illegible] libs. lana.

Como se puede ver los carneros que se presentan por 1ª vez son de lo mejor que ha venido al país aun de sangre [illegible] de pampa ni oveja mestiza, en cuanto á las ovejas vienen como una muestra para que las inteligentes juzguen del plantel de este establecimiento.

Los animales podrán verse desde el Lúnes 2 de Setiembre en nuestra casa Alsina 78. A24

OTRO

DE 20 SOBRESALIENTES

CARNEROS RAMBUILLETS

PROCEDENTES

De la acreditada cabaña LAS ACACIAS

Estacion Olivera F. C. del O.

Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa Alsina 78 (Antes Potosí)

El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

20 hermosísimos carneros Rambouillets del mas puro orígen descendientes todos ellos de la cabaña Gilbert de carneros y ovejas elejidas espresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual poseedor de ese renombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos lo pone entre los primeros criadores franceses de su época.

Como se sabe la majada de los señores Olivera ha llegado á la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser la única en el país que posee estas cualidades primordiales en un alto grado, colocándola en consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Esto se esplica, puesto desde la eleccion hecha por el padre del actual poseedor de los animales que sirvieron de base para la creacion de la cabaña de «Las Acacias» hasta su muerte, el [illegible] ha elegido los tipos reproductores de esta majada con el cuidado esmerado, la constancia é inteligencia de [illegible], está produciendo animales bajo todos aspectos [illegible], y que llamarán la atencion de los inteligentes.

Los carneros á venderse son de 18 meses de edad y podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate.

OTRO

PRIMER REMATE

40 ESPLENDIDOS CARNEROS

RAMBOUILLETS

SUPERIORES PUROS

De la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El miércoles 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedentes de su afamada cabaña en San Vicente, 40 hermosísimos carneros Rambouillets [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ochavas para fabricar jabon, 7 pilas de diámetro por 8 de hondo, baldes, bomba de mano, hornallas para los tachos, chimeneas, 50,000 ladrillos y demas accesorios; otro galpon, la fábrica, de 40 varas de largo por 18 de ancho, techo de fierro galvanizado, otro galpon, la prensa, de 18 vs. de largo por 13 de ancho, techo de fierro galvanizado, dicho galpon contiguo al anterior un poco mas grande, 4 depósitos para grasa, 5 cilindros, 1 tacho para 250 cojones, 2 cilindros, 18 llaves de vapor, 1 prensa con 4 tinajas (en mal estado), 1 chimenea, tornillos, bomba de 3 cuerpos, otra bomba de mano, otra para el agua de cola, 2 piletas, 127 vs. de caño de fierro para dar vapor á las tinas, cañerías de plomo, 7 tinas de madera en mal estado, 1 tacho de presas de 160 galones, gostes de fundarlay, 3180 vs. de rieles para las zorras, 3 zorras, balanzas y demas útiles de un establecimiento de primer órden.

Hay ademas la casa habitacion comprendiendo tenduría, escritorio, cocina, caballerizas, &. &, 57 vs. de largo por 3 de ancho, con techo de fierro galvanizado, otra casa de 19 varas de largo por 6 de ancho, techo igual, otra casa igual de 11 vs de largo por 1 id de ancho, con pileta &.

Oeste 80 vs. existen allí muchísimas poblaciones, y todo lo necesario para esplotar la grasería, ni bien escasa, admite que se acerca la estacion, y los que se dedican á esta clase de negocio no deben perder la oportunidad, pues por el inventario y tasaciones, sin el terreno, resulta cerca de 400,000 $. (cuatrocientos mil pesos) lo que allí existe.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas informes. a18.

Por el mismo

JUDICIAL

Transferido á causa del mal tiempo que hizo la semana pasada, para el dia abajo espresado.

De la magnífica chacra situada en el partido de San José de Flores, sobre el camino de San Justo, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Isidro Silva. En la misma chacra.

El domingo 1º de Setiembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de D. Isidro Silva, á saber: una chacra situada en el partido de San José de Flores en el camino conocido por el Bajo que vá á San Justo, lindando con los señores Carmelo Villalba y Juan Dauberal compuesta en su área de 20, 07 cuadras cuadradas, con cercos esteriores zanjas, alambrados esteriores é interiores, con un edificio compuesto de 7 piezas de azotea, tirantería de quebracho, techos de baldozas, cocina, un pozo, otro id con dos piletas, un gran palomar y todo lo necesario para una buena casa de campo.

El terreno está todo plantado con grandes montes de duraznos, paraisos, damascos, parrales, higueras y cuanta fruta fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay ademas como 1,000 cortes de leña, avaluados en 32,000 pesos m|c., hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, cuatro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra			$ 1046500	m|c
Id	id	id casa	131138	
Total			$ 1177731	m|c

Un millon ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos m|c. El señor juez de acuerdo y á pedido de los herederos todos mayores de edad, han convenido en fijar la ínfima base de setecientos mil pesos m|c. ($ 700,000 m|c.) por todo el establecimiento, que es mucho menos de las 2|3 partes. Pueden imponerse del espediente testamentario en la oficina de D. Faustino Miñones, por mas datos y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De la espléndida casa-quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Libertad, perteneciente á la misma testamentaría de D. Isidro Silva. Ad corpus. Tasacion ps. 484,607; base para la venta ps. 300,000.

El domingo 1º de Setiembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, pertenecientes á la testamentaría arriba mencionada á saber: La lindísima casa ubicada en el pintoresco pueblo de San José de Flores formando esquina á las calles Flores y Libertad construida en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte n la primera por 68 ½ vs. de fondo al Sud á la segunda calle, cuyo detalle es así:

El edificio, que ocupa una parte del terreno está rodeado por el costado Oeste de un gran jardin en perfecto estado, lleno de árboles frutales y de adorno de las mejores clases, frutillas, un pozo de agua y otro con gran pileta revocada en tierra romana, gallinero &; se compone de una sala y antesalas con columnas de material cuatro piezas seguidas, un gran comedor, 5 piezas una cocina y 2 letrinas. Todas las piezas tienen pisos de tabla y cielos rasos de yeso, las ventanas y puertas con umbrales de mármol piso de mármol en el zaguan; cielo rasos de yeso; todas las maderas son de quebracho y los techos embaldozados lo mismo que los dos patios, aljibe con brocal de mármol, todas las puertas esteriores con puertas porcianas y las ventanas con persianas; en el segundo patio galerías sobre columnas de fierros con cielos rasos de yeso, un tercer patio á puerta bajo pared, con porton de fierro y todo el terreno cercado de pared con un porton de fierro á la calle Flores que sirve de entrada al jardin, y cuya base de venta es de ps. 300,000 m|c. ordenada por el Sr. juez de 1.ª instancia de acuerdo con todos los herederos todos mayores de edad.

En fin la casa construida con elegancia y muy moderna, ofrece todas las comodidades que pueden pedirse á una casa de campo las personas que deseen verla pueden hacerlo pasando por nuestra casa para pedir una órden.

En cuanto á los títulos son superiores; para verlos y por informes á nuestra casa Alsina 78. A7

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

Calle Parque núm. 640

Entre Talcahuano y Libertad

ALQUILER 1,400 PS.

BASE PARA LA VENTA PS. 150,000 M|C.

AD-CORPUS

El Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba mencionada construida á la moderna en terreno de 9 ½ vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea techos de madera dura, 3 de ellas pisos de baldozas, las otras 3 pisos de tabla, como así mismo techo de baldoza en estas últimas, ciclo raso en todas ellas, 2 patios embaldozados, cocina, aljibe, letrina, en el 2.º patio un parral muy grande, en el fondo huerta con higueras y otros árboles, gas en toda la casa, &. La casa está recien blanqueada y pintada y el que la compre no tiene que gastar nada en ella.

El alquiler que ha ganado siempre ha sido 1,400 $ y que hoy en el estado que está la propiedad se obtendrá fácilmente; ademas reconoce un gravámen de 4000 $fts. en cédulas que si al comprador le conviene puede seguir con él, de manera que poco tendria que desembolsar, asi es que creemos que con todas las ventajas enumeradas, la base de 150,000 $ es módica. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. A22

Por el mismo

De una casita para pobres, calle Juncal 356, media cuadra de la plaza 6 de Junio, base para la venta 30,000 ps. m|c. El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber: La casa arriba indicada, construida en terreno de 10 varas de frente al norte, por 47 id. de fondo al sud, el edificio se compone de 2 piezas de azotea, 3 de teja francesa, pozo, letrina etc.

Cada una de estas se alquila de 80 á 100 ps., de manera que la propiedad rodita fácilmente 400 ps. mensuales que seria un interés de 15 p. $ anuales, así que la base de 30,000 ps. es una verdadera pichincha. Para ver los títulos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. a21

Por el mismo

De un magnífico establecimiento de campo, en el partido del Pergamino, una y media legua con estancia principal y quinta, galpones ensenada puertos &. Es conocido y marcado en el plano gráfico Ricardo Hastings y Ca. en nuestra casa Alsina 78, antes Potosí.

El lúnes 26 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y ⅓ parte al contado y el resto á plazos cómodos con intereses de Banco que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus propietarios.

El establecimiento arriba mencionado compuesta su área de una y media leguas cuadradas situado 3 leguas al Nor-Oeste del pueblo del Pergamino, lindando por el Norte con los Sres. M. Ocampo y hermanos, al Sud con D. R. Otero al Este con los Sres. Griegera y Pedro Moreno y al Oeste con los Sres. Grondona hermano y la viuda de Fracquo, estando cercado por los vecinos por 3 costados, de manera que queda una parte muy insignificante sin alambrado.

El campo es ondulado, comenzando al frente de las cañadas de las palmeras que forman el arroyo del Pergamino y la cañada de los Boyeros, por el centro del campo con ramificaciones de Sur á Norte muy estensos, componiendo cerca de la mitad del campo en su mayor parte de pastos tiernos, muy salitrosos. El agua en las faldas se encuentra á las 3 ó 4 varas y las lomas han sido trabajadas con sementeras hacen mas de 14 años y están muy entreverados sus pastos con gramilla, trévol y algunas partes hay cardo de Castilla y asnal, visnaga, etc etc.

La calidad del campo como se vé es inmejorable, y de consiguiente puede contener fácilmente de 18 á 22,000 ovejas y 3,000 animales vacunos, sin temor de pérdida por seca durante 3 ó 4 meses, proveyendo aguadas suficientes; y esto no es exagerar, porque actualmente existen allí 16,000 ovejas y 1500 animales vacunos y yeguarizos, sin contar mas de 2000 de la misma especie de las haciendas de los vecinos.

Las poblaciones se componen de la estancia principal, casa de material de azotea, compuesta de 3 piezas bajas y 2 altas, de 5 x 5 y 5 x 4, con galpon de 41 piés de largo por 17 de ancho y 15 de alto, techo de fierro galvanizado, piezas dobles, 1 pieza de 22 piés por 15, y 2 de 15 piés por 15, de fierro, material y 1 cocina grande, techo de paja, con jaguel y fondo de 15 piés por 12 con realas, pilares y pileta de material, 60 piés de bebidas de 1½ pulgada (nuevo).

Una quinta de 1600 varas por costado, cercada con zanja, cinacina, álamos, y una parte con alambre, 6 cuadras de monte de acacias, blancas y negras, paraisos, duraznos, sauces, algunos manzanos, peros, ceresas, etc. plantados 14 años há. Hay madera suficiente para abastecer el establecimiento para los ranchos y corrales de ovejas.

Una ensenada para hacienda vacuna de 150 vs. por costado, 1 potrero de 100 vs. por costado, con su buen pozo en perfecto estado, de capacidad para 250 cabezas.

Un puesto de azotea con una pieza de media agua techo de teja un rancho y una cocina techo de paja, pozo con pilares y pileta de material y una quinta con 400 (mas ó menos) árboles grandes.

Otro puesto de alto de azotea con dos piezas con cocina de rancho, techo de paja pozo con pilar de material, como para dar agua á 1500 animales vacunos.

Dos puestos ranchos nuevos de uno y dos años, pozo de brocal y potreros cada uno para 500 animales y dos puestos ranchos con pozos en regular estado.

Como se vé es un establecimiento completo y el que lo compre no tiene que gastar nada en poblaciones.

En cuanto á su situacion, es inmejorable, rodeada por establecimientos de la mayor importancia como el de los señores Ocampo, Moreno, Grondona y otros; el comprador no puede desear mejores vecinos.

La distancia de la ciudad es dos dias y una vez que llegue el ferro carril del Oeste al Pergamino, es cuestion de horas únicamente.

Pocas veces se ha ofrecido en venta un establecimiento de campo en mejores condiciones; tanto más que el pago se hará á plazos cómodos.

Títulos de primer órden.

Por planos y pormenores en nuestra casa (Potosí) hoy Alsina 78. A22

Baltar y Quesada

La BUENA CASA-QUINTA

Con vista al rio

FRENTE AL PALACIO DEL Sr. BEMBERG

Calles de Pilar y Bella-Vista

BUEN EDIFICIO Y JARDIN

EN PERFECTO ESTADO

Lista para habitarla

Tasacion 727,520 ps. m|c.

Base de venta 300,000 pesos m|c.

SE QUIERE VENDER

El domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos con la base arriba fijada, por órden de su dueño, la propiedad arriba espresada, edificada á la moderna y con buenos jardines.

El edificio se compone de 13 piezas, cocina, cuarto de baño de mármol, cochera, caballeriza, 2 letrinas con inodoros, gas, agua corriente, aljibe con hermoso brocal de mármol, etc [illegible]

[illegible]

chiche y como pocas en Buenos Aires, como finca de renta es inmejorable.

El edificio es todo hecho en cal y perfectamente construido fué últimamente tasado en 727,520 $ m|c. pero como se desea vender, se fija una base tentadora para que los amateurs ocurran á la cita.

Su terreno mide 20 vs. de frente á la calle Bella Vista por 121 vs. de fondo los que dan frente á la calle del Pilar.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A11

NOTA—Todo el esceso de la base se pagará en certificados del Banco Argentino, los que se recibirán á la par, pudiendo el comprador tomarlos en la Bolsa al 30 0/0 de su valor capital.

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 28 de Agosto á la 1 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: 1.ª una casa situada en el partido de San Vicente, cuyo terreno que es compuesto por 3 fracciones de los solares núms. 1, 2 y 16, consta de 43 mts. de frente al Sud-Este por 43 mts. 1 dtro. de fondo, y linda por el frente calle en medio con D. Juan Garat, por el Sud-Oeste con D.ª Micaela Naron de Molinero, por el Nor-Este con D. Bernardino Barbosa y por el Sud-Oeste calle en medio con D. Bernardino Cristiey. 2.ª una quinta situada en el mismo partido señalada en el plano con el núm. 4, y la cual tiene la figura de un cuadrilátero casi regular, y se compone de 2 cds. mas 87 cts. de otra, linda por el Nor-Este calle en medio con una quinta valdía, por el Nor-Oeste calle en medio con D. Francisco Alsis, por el Sud-Este calle en medio con Casimiro Smith y por el Sud-Oeste calle en medio con D. Agustin Ossró.

Estas propiedades se remantarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Faustino Molinero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,000 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados $746, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ 690, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose sólo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A18

Por el mismo

26 ESPLENDIDOS CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA CABAÑA

Ntra. Sra. de los Angeles

EN CANUELAS

En n'tra. casa San Martin 51

El Juéves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Labitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas

26 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets, hijos de padres imperiales, sin querer entrar en ponderaciones, hacemos presente á los Sres. estancieros la buena aceptacion que tuvieron el año anterior los carneros de esta cabaña.

La edad está dividida: en los núms. 88 á 92 y 113 son de 24 meses de edad, y desde los 93 al 112 de 15 á 16 meses. Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios animales sobresalientes que se ofrecen en venta, participando que este es el único lote que se ofrecerá en venta.

Los carneros estarán en nuestra casa San Martin 51, 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres. estancieros, á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. A20

Por el mismo

REMATE DE OCASION

6 ESPLENDIDOS TOROS

RAZA DURHAM—SANGRE PURA

Procedentes del establecimiento Kakel de los Sres. Ella hnos.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 27 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y por órden y cuenta de los Sres. Ella hnos., procedente del establecimiento Kakel situado en el partido de Monsalvo, los animales que abajo se detallan.

Cuando se ofrezca en venta animales de esta procedencia es escusado entrar en elogios, todos los hacendados reconocen la superioridad de esta cabaña, no solo por el tamaño y perfeccion de los animales, sino por la pureza de sangre, base esencial para el progreso de esta raza, por lo demas es bien conocida de todos los sacrificios de estos criadores, recibiendo continuamente de Europa toros que, como el último recibido, obtuvo el 1er. premio en Lóndres, donde concurrieron 300 animales vacunos.

Mañana irá el detalle. A13

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA FINCA

Aparente para un hacendado

Grande, ventilada y bien construida

Por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge

CALLE DE CHILE 496

Tasacion 362,800 ps. m|c.

Base de venta 2|3 241,866 ps. m|c.

El Domingo 1.º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes, la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos rasos y paredes empapeladas, aljibe con brocal de mármol, cocina con baldozas de colores y sumidero, letrina de mármol con inodoro, un gallinero, &, puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajías de madera dura y embaldozado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs. de frente al N. por 70 vs. 75 cts. de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja, por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es exelente, rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. A14

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA!

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nº 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4.780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES

PESOS. 3.186,950 MIC.

El............................ á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio se com nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 2.500,000 ps. m|c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad al al Directorio del Banco lo consienta. A24

Por el mismo

JUDICIAL

La casa calle Buen Orden

ESQUINA A SAN JUAN

Con frentes al Norte y Oeste tasacion 139,749

Base para la venta ⅔ partes 93,166

El domingo 1.º de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes de las tasaciones practicadas y por ejecucion seguida contra su propietario, la casa arriba espresada, y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

[illegible] zaguan, 3 piezas interiores, cocina, letrina, pozo, &, la propiedad está bastante bien edificada con maderas duras, &, y se encuentra en buen estado.

La localidad es inmejorable para renta, por encontrarse tan inmediata al mercado de frutos y por ser la calle de Buen Orden muy comercial.

El terreno en que está edificada mide 16 vs. 70 cts. de frente al O. por 19 vs. 90 cts. de fondo al E.

Títulos buenos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Perez Gomar, Defensa 68.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASITA

CALLE DE PARQUE 151

BUENA LOCALIDAD

Tasacion 146,326 ps. m|c.

Base de venta 97,440 ps. m|c.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes, la propiedad calle del Parque 151 y por ejecucion seguida por D. José Samaribe contra D.ª María Grosch.

El edificio se compone de 4 piezas perfectamente empapeladas, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, cocina, letrina y un patio embaldozado.

El terreno mide 10 vs. 66 cts. de frente al Sud por 17 vs. 66 cts. de fondo al Norte, equivalente á una área de 190 vs. 744 mts. cdos. que está avaluado á razon de 530 $ m|c. la vara cuadrada.

EN SEGUIDA

LA CASA CALLE PARQUE 153

Tasacion 114,441 ps. m|c.

Base de venta 76,294 ps. m|c.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender con las mismas condiciones que la anterior, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por la ejecucion seguida por D. José Samaribe contra D.ª María Grosch.

El edificio se compone de 3 piezas en mal estado con piso de ladrillo, cocina, letrina y un patio enladrillado.

El terreno mide 10 vs. 50 cts. de frente al Sud por 17 vs. 8 cts. de fondo al Norte, que da una área de 187 vs 53 cts cdos. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A13

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Frente al mercado de abasto

LA GRAN FINCA

Conocida por hotel Napoleon

Con frente á las calles Tucuman, Pavon, Lavalle é Ituzaingo

TASACION	276,098 $	m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES	184,066	"

El viernes 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Don José María Rosa, por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las dos terceras partes de las tasaciones, la magnífica casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, frente al mercado de abasto, conocida por el hotel Napoleon, ubicado del modo siguiente: frente al norte, calle de Tucuman 68 metros 50 cts, por el Oeste calle de Pavon 43 metros 30 cts., por el Este calle Lavalle 34 metros 35 cts., y por el Sud calle Ituzaingó, 64 metros 25 cts, lo que hace una superficie total de 5400 47 cts. cuadrados.

EDIFICIO—Lo forman: primer frente á la calle Tucuman, una casa de 12 piezas, pisos de madera, reboques interiores y esteriores en cal, techo teja francesa, friso de mármol, al frente de la calle, umbrales id, pisos de baldoza en los corredores, las piezas pintadas al fresco, buenas puertas y herrajes, letrina, pozo con bomba y sin ella.

SEGUNDO EDIFICIO—Ituzaingó y Lavalle 2 piezas y 1 cocina, pisos de tabla, techos de teja, cielos razos de lienzo, rejas de fierro, ventanas etc.

Tucuman y Pavon, tercer edificio, piezas y una caballeriza, techos de zinc etc. Toda la propiedad está cercada de pared y el terreno todo cultivado con árboles y plantas escogidas.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Nicanor Repetto, Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. a13.

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO

Una casita chiche con jardin

UNA MONADITA

Calle San Lorenzo y Viscachera

¡VAYAN A VERLA!

TASACION	$ 163,904	m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES	" 109,269	"

El viernes 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por mandato del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la preciosa casita situada en el pueblo de Belgrano, en las calles de San Lorenzo y Viscachera y cuyo terreno mide 35 metros 10 cts. de frente por la primera y 43 metros 25 cts. á la segunda formando una área total de 1508 metros cuadrados.

El edificio en perfecto estado se compone de 9 piezas, 1 cocina, 1 caballeriza, 2 letrinas y 1 pozo. Por no dar mayor estension á este aviso, no publicamos el detalle del interior de las piezas, esperando que los que se interesen en adquirirla la visiten.

La propiedad tiene un pequeño jardincito en buen estado con plantas y árboles finos.

Los interesados pueden ocurrir para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Nicanor Repetto Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. a13.

Por el mismo

SEGUNDO REMATE DE TREINTA

CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Procedentes de la gran cabana establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña.

30 carneros sangre pura Rambouillets de 16 á 18 meses de edad

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y criados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos sin exagerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.

Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del finado Benavente y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores de ovejas no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovandola actualmente con animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa San Martin 51 4 dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. A13

Por el mismo

IMPORTATISIMO REMATE

DE POTRILLOS MESTIZOS

10 sementales de 3|4 sangre pura de carrera

HIJOS DE LOS AFAMADOS SEMENTALES

Introducidos de Inglaterra Olo Warden y Ace Of Diamond

6 yuntas de tiro Trakehnen

FRISONES Y CHILENOS

Caballos para Tilbury y de Silla

ANIMALES SOBRESALIENTES POR LA BELLEZA Y FORMAS

Parejas de mestizos perfectamente enseñados

QUE SE DARAN A PRUEBA

El Mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y criados en el 1er. establecimiento de Sud América «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares.

Es escusado ponderar los animales q' ofrecemos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos introduciendo de las mejores crias de Inglaterra y Alemania animales notables por su sangre y belleza y es el que ha dado impulso á la cria cabrillar en la República colocando su establecimiento á la altura de los primeros de Europa.

Y cuyo detalle se dará despues. A13

BALBIN Y LAGOS

EL LUNES 2

DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

AL NORTE DE LA CIUDAD

CALLE PARAGUAY

ESQUINA CERRITO

CASA ALTA

Y BAJA

Dando frente á la hermosa

PLAZA LIBERTAD

BASE PARA LA VENTA

569,744 PS.

Procederemos á vender por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia á la mas alta postura y dinero de contado y sobre la base arriba indicada, la hermosa propiedad alta en la calle Paraguay núms. 390 á 388, esquina á la calle Cerrito.

El terreno consta de 26 vs. 60 centímos frente al Norte calle Paraguay y 23 vs. de fondo y tambien frente á la calle Cerrito. El edificio es de 3 cuerpos, un piso bajo con un almacen sobre la calle Paraguay, otro haciendo esquina y otro sobre la calle Cerrito, todos con sus correspondientes patios y oficinas de servicios, un cuerpo alto ó superior en 8 espaciosas y elegantes piezas teniendo estas 4 hermosos balcones sobre la calle Paraguay y 3 sobre la calle de Cerrito, ademas otras oficinas de servicio y galerías. Todos los cielos rasos son de yeso, los pisos de la parte baja embaldozados, los entre pisos de madera, las puertas de cedro y con contra marcos las interiores, la entrada á la casa alta es por un hermoso zaguan y la escalera es muy cómoda y de madera de cedro, tiene al interior otra escalera tambien de cedro que comunica la parte baja con el entre piso y parte superior, de modo que cada uno de los 3 cuerpos del edificio pueden ser independizados de los demas.

Hay cañerías para gas y aguas corrientes, los techos son embaldozados y con la correspondiente cañería para dar salida á las aguas que van al aljibe. Las maderas, los herrajes y todos los demas materiales de 1ª clase y la construccion moderna y perfecta.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Campos en el tribunal de Comercio ó á nuestra casa, Perú 27. A21

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MARTES 27 DEL CORTE.

A LAS DOCE EN PUNTO

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMEROS 120 Y 106

Procederé al remate de los siguientes artículos

Papel de cigarrillos superior clase marca Balansa, sardinas ahumadas, id en salmuera, pasas de Málaga, fideos de Nápoles; queso de Holanda lejítimo, cerveza Mainz, id Lowen Bier lejítima, id inglesa en ½ botellas y enteras, coñac fino, ginebra en frasco, [illegible]

[illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De una casa calle de Cuyo núm. 622. El domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde, por órden del Sr. D. Salustiano J. Zavalía; perteneciente á la testamentaría de doña Margarita Hornos de Mendizábal. Tasacion: 90,000 pesos m|c. 2|3. partes: 60,000 ps. m|c.

El domingo 25 de Agosto, procederemos á la venta de la casa calle de Cuyo núm. 622 por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaría de doña Margarita Hornos de Mendizábal, compuesto su terreno de 8 vrs. y 22 cents. de frente al Norte por 18 vrs. y 90 cents. de fondo al Sud, el edificio consta de un gran galpon con techo de teja francesa y tres piezas de tabla, pozo, letrina etc.

Base para la venta: 60,000 ps. m|c.

Por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar 45 ó á la escribanía del señor Segasta, Defensa 66. a20.

Por el mismo

Judicial

De una casa calle de Estados Unidos núm. 123. De órden del señor Juez de primera instancia Dr. Noguera, y como perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Panelo y Peres. El domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde, tasacion antigua: 80,288 pesos, retasa: 55,000 ps. m|c., 2|3. partes: 36,667 ps. m|c.

El domingo 25 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta casa, compuesta su terreno de 8 varas 25 cts. de frente, por 20 varas y 60 cts. de fondo, su edificio se compone de tres piezas de material, cocina, letrina, pozo, etc.

Base para la venta, 36,667 ps. Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 45 ó á la escribanía del señor Llames Olver, Defensa 86. a20.

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En nuestra casa Victoria 80 y 83

Por cuenta de varios—Al contado

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la Carolina, nueces, almendras, almidon, dulce de membrillo, pasas de uva, aceite, aceitunas, pasas de higo, fariña; pimienta, pimenton, queso, ajenjo, licores, vermouth Torino, id francés, vino de oporto, id jerez, sal, champagne, fideos, grasa, vino carlon, id priorato, platos, vasos, escupideras, copas de cristal, pimienta en grano, velas de estearinas, ciruelas, orejones, gallotitas, maní, aguardiente, coñac marca Caballo, id Martell, fósforos de todas clases, azúcar, yerba paraguaya, id argentina y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate. A21

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

EN LA CASA DE

Wedekind Fehr y compañia

Calle CHACABUCO 27.

El Martes 27 del corriente

A LAS 11 y MEDIA

A PLAZO DE CUATRO CINCO Y SEIS MESES

Procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías para roperos, sastres, tenderos y mercéros.

GRAN SURTIDO DE CASIMIRES FINOS

Gran surtido de casimires mezclas, géneros para vestidos, brines y gambronas, ilustrinas y percalina, gran surtido de medias, gran surtido de grées negros y pequines, gran surtido de pañuelos, entretela, camisetas, colchas blancas y de colores, coco punzó, crinolina, paños merinos, pañuelos seda é hilo.

Llamamos principalmente la atencion sobre el brillante surtido de casimires mezclas y finos, de pura lana, negros y de colores que presentará la casa.

NOTA—**Prevenimos á nuestros compradores que el remate solamente será el dia anunciado** a22

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

El Lúnes 26 del corriente á la hora de costumbre, venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle en parte es como sigue

Alpacas negras, castores para ponches, bombasí, cotines, franelas, oxfford, bordato, bramantes, ropa hecha, géneros de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantos, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. A22

Por el mismo

En mi casa Perú 94 98

El Miércoles 28 del corriente á la hora de costumbre, venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería ropería, zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela algodon y lana, variedad de efectos de lana para niños ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas mota con viconia, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y baúljas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerías id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, almanaques, variedad de artículos que estarán á la vista. A22

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Saavedra

PARTIDO DE BELGRANO

DE UN MAGNIFICO TERRENO

CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo lo cual en todos sus rumbos en la cantidad de $ 34,300 no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes que son $ 22,866 m|c., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 148

Por mas informes á la escribanía del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111

NOTA—El comprador abonará el 5 p $ al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA

MAGNIFICA CASITA

CALLE MÉJICO NÚM. 710

TASACION PS. 76,173-69 M|C.

2|3 PARTES

PESOS 51,049-13

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando las ⅔ partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Martin Fuentes esta espléndida propiedad compuesto su terreno de 8 vs. 85 cents. de frente al Norte por 67 vs. 50 cts. de fondo al Sud, con todas las comodidades necesarias lista para entrar á habitarla.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja, lo cual asegura al comprador una renta segura.

Por mas informes á la escribanía de Leandro García ó á los martilleros, Victoria núm 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p $ al estenderse el boleto de compra venta. J27

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica casa quinta en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas, 23 varas frente al Sud por 45 varas de fondo al Norte.

Tasacion ps 51,684 2|3 ps 34,456.

El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D.ª Eugenia Hygriens contra D.ª Ida Federica Berger de Kang esta espléndida finca edificada en cal con 10 hermosísimas habitaciones hechas á todo costo con tirantes de madera dura puertas de cedro etc. lista para habitarlas.

Por mas informes á la Escribanía de Perez Gomar ó á los Martilleros Victoria 111

NOTA—El comprador abonará 6000 $ al estenderse el boleto de compra y venta. A21

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE UN GRAN SURTIDO

De comestibles y bebidas

EN SU CASA VICTORIA NUM. 111

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura, por cuenta de varias casas introductoras y liquidacion de facturas, un importante surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

40 bultos paranguá fresca, 50 barricas azúcar refinada, 150 cjs aceite kerosene, 30 tercerolas caña alambicada, 80 bolsas arroz de la India, 100 cajones cohetes de sicu, 75 latas grasa de chancho, 100 damajs ginebra de 2 y 1|2 a 3 galones, 30 latas fósforos de cera, 120 cajones velas estearina, 140 latas dulce de membrillo 30 cuarterolas vino priorato, 10 bolsas te congou, 150 cajones descarozados, 25 fardos tabaco de hoja, 40 latas galletitas de 1 arroba, 50 cajones ajenjo legítimo 100 fras. ginebra varias marcas, 20,000 cigarros de la paja 100,000 trabuquillos, 90 bolsas café en grano, 10 bultos paraguaya, 80 damjs. anis de 2 ½ á 3 galones, 120 barriles aceitunas de 1 arb. 13 cjs. tabaco americano, 25 barricas azúcar Pernambuco, 10 bolsas tabaco picado, 30 cuñetes puntas de paris de 2 ½ á 3 pulgadas y otra infinidad de artículos del ramo

Por cuenta de quien pertenezca, 15 tarros tabaco tucuman en hojas, á mas 300 damajuanas de 18 cuartas. A21

Mattaldi y Wells

Muebles &.—En su casa calle Cangallo núms. 65 y 67

El lúnes 26 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en juegos de sala de 9 piezas tapizados en brocatela, juegos de repa, mesas de centro, pianos, espejos, cuadros, galerías, camas de jacarandá, caoba y nogal, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas infinidad de clases, reloj de pared, camas de fierro y de bronce y otros que estarán de manifiesto en el acto de la venta. A20

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado

Por liquidacion y órden de su dueño venderemos las existencias de la tienda, mercería y zapatería, calle Defensa núms. 399 y 401.

El Miércoles 28 del corriente á las 12 del dia, empezaremos á la venta de dicha tienda, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, copillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y sarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores y todos los enseres de la casa. A22

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 67

El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, colchas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, venderemos 1600 cajas como para confites y dulces, surtido de tamaño y clase fina y 10 docenas hilo punzó en ovillos como para botines &. A22

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 67

El Juéves 29 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno mas gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, grées y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. A23

Por el mismo

Judicial

Primera tasacion ps. 139, 522 m|c., segunda id 91,250 ps. m|c. De una finca situada en la calle Bolivar núm. 280 y perteneciente á la testamentaría de D.ª Bernardina Lopez de Almeida.

El viernes 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone, de 9 vs 50 cents. de frente al Oeste, por 20 vrs 50 cents de fondo y tiene 9 habitaciones, 4 bajas y 2 altas, aguas corrientes, 2 patios, puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrina etc. y está retasada en 91,250 ps. m|c. no admitiendo oferta que no pase de las 2|3 partes que son 60,835 ps. m|c.

La buena situacion de esta finca que se halla entre dos líneas de tramways, lo bajo de la base de venta y la solidez con que está construida con que está construida nos ahorran recomendaciones, esperando de los interesados la exactitud en la hora fijada.

La primera tasacion de la finca fué de 139,522 ps m|c. habiendo sido retasada en la cantidad que se indica mas arriba.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Repetto, en los tribunales civiles calle Defensa primer patio, y por mas informes á nuestra casa, Perú 67. a24

José L. Sanchez

Judicial

GRAN PICHINCHA

OJO ESPECULADORES OJO

Mas del 1 p $ mensual de renta

IMPORTANTE REMATE

de la propiedad calle de Cuyo núm. 589 y 591

Entre Talcahuano y Uruguay

Títulos garantidos, base para la venta

145,100 $ m c.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y á pedido de los herederos por ser todos mayores de edad.

El Domingo 1. de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la casa calle de Cuyo 589 y 591, perteneciente á la testamentaría de los conyuges D. José Gregorio Granea y D.ª Pascuala Peña.

El frente se compone de 15 mts. 16 cts. ó sean 17 vs. y ⅓ por 30 mts. 54 cts. ó sean 35 vs. y ⅓ de fondo, compuesto todo el edificio de 10 habitaciones y un galpon, cocina, pozo y letrina.

Esta propiedad está tasada en la suma de 217,650 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 145,100 pesos moneda corriente

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 $ m c en seña.

Por mas datos ocurrir a nuestro escritorio, calle Bolivar 71. A14

Alejandro G. Gomez

Remate judicial

En la casa Bolivar 208

Perfumeria, muebles, espejos, etc.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 12 del dia, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica en mi casa calle de Bolivar 208, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, y cuenta del concurso.

Atencion perfumistas. Aceites, pomadas, coldcream, cosmetico, agua dentrifica, agua colonia, vinagre de tocador, agua florida como 200 frascos perfumes surtidos, una gran cantidad enormes para perfumes, como 2000 frascos vacíos varios tamaños, 13 cajones conteniendo etiquetas varias &. &. A24

Por el mismo

208—BOLIVAR—208

Maderas, puertas, brocales, etc. etc.

El mártes 27 y miércoles 28 á las 12 del dia

Venderé un surtido de maderas, mas ó menos

- 4000 pies pino.
- 4000 " cedro
- 4000 " tabla de 1 pulgada
- 5000 " guindo.
- 6000 duelas cerco.
- 150 barriles roblevacios.
- 100 qq alambre
- 20 cjs. fierro galvanizado.
- 1 cajon chapa curupay
- 100 barricas portland cement y muchas otras mercaderías.

Al mismo tiempo [illegible] y muchos de [illegible] importancia. A24

Manuel P. Alais

Judicial

En el CARMEN DE PATAGONES

De todas las existentes [illegible] al concurso de D. [illegible] Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Martinez, [illegible] del concurso y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge.

El lunes 2 de Setiembre á las 11 en PUNTO DEL DIA

Procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado todas las existentes pertenecientes al [illegible] de SALINAS [illegible]

10 bueyes, 8 caballos, 7 carros con aperos completos [illegible] de material [illegible] maderas [illegible]

[illegible] y se [illegible] á la vista porque no se detallan por su mucha estension.

En seguida en el mismo pueblo de Patagones como perteneciente al mismo concurso

El Miércoles 4, el Juéves 5, el Viernes 6 y el Sábado 7 de Setiembre á las 11 en punto del dia, y con las mismas condiciones [illegible] todas las existencias [illegible] de la casa de los fallidos situada en el mismo pueblo de Patagones y cuyo pormenor consiste en

Artículos de tiendas, artículos de mercería, artículos de zapatería, artículos de ferretería, maderas, sal, tierra romana, fierro, tejas francesas, cal, baldozas, etc. etc. el detalle se omite por su mucha estension

Nota—El último dia se venderán los mostradores, armazones, balanzas, romanas, muebles y demas útiles del negocio. A24

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

AD-CORPUS

DE UNA HERMOSA FINCA

DE TRES PISOS

Calle Montevideo numeros 153 al 157

Tasacion ps. 200 000 m|c.

2|3 partes pesos 133 334 m|c

El dia 4 de Setiembre [illegible] por órden del Sr. Juez de paz de [illegible] la propiedad arriba indicada [illegible] órden á la moderna [illegible] Norte con tramway [illegible] tes &. Esta magnífica propiedad [illegible] ño, pudiendo producir al que la compre [illegible] á [illegible] que seguro de esta propiedad [illegible] contable

Nota—Todo comprador [illegible] 5 $ [illegible] de deposito.

Por mas datos al rematador Victoria 64

Por el mismo

EN VENTA PARTICULAR

Una casa de altos, calle Montevideo esquina á Temple; precio: 130,000 ps. m|c.

Una casa contigua á la anterior, Montevideo n. 400; precio: 60,000 ps. m|c.

Ambas edificadas á la moderna, materiales de primer órden.

Un terreno esquina Montevideo y Temple, linda localidad; precio 100,000 ps. m|c.

Para tratar y otros datos al rematador, Victoria 64. V23v48

M. Billinghurst é hijos

DE UN GRAN CORRALON

Situado en la calle Tacuarí núm. 714

ENTRE COCHABAMBA Y GARAY

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Francisco Diaz

POR EJECUCION JUDICIAL

Orden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa

El mártes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, que se cumplen los requisitos de [illegible] de la décima publicacion, se procederá á la venta en remate público, de órden judicial y por ejecucion seguida

De l corralon arriba designado calle Tacuarí núm. 714 compuesto de 34.50 [illegible] varas de frente al Oeste por [illegible] 50 100 id de fondo, tasado en 220 775 $ 48 100 m|c

Base para la venta 2|3 partes 150,180 ps. [illegible] 100 m|c. Tiene dos piezas de material techo de azotea. Títulos buenos. Por otros pormenores á los rematadores, Bolivar 80 ó al escribano Letcho, escribanía que fué de Agrelo. a11

Por el mismo

EN SU CASA CALLE BOLIVAR 86

De artículos de ferretería

Por cuenta de 2 casas introdutoras

El Miércoles 28 del corriente á las 12 del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Ocho cajones frenos de campo limados, con 25 docenas cada uno.

Cuatro bocoys 20 docenas cada uno, parrillas surtidas de cuatro medidas.

Dos bocoys 50 docenas chayras para saladero, cuatro id 21 id cucharas de albañil, veinte y cinco cajones con 50 falletas cada uno, de 3 mts. 10 mts. de largo por 10 mts. de grueso. Un cajon 10 docenas bandejas de metal para fondas y cafées. Cuatro cajones 12 catres cada uno, de fierro, lecho de lana como para la campaña. Dos bocoys jarras y palanganas de laton pintadas.

Con avería por cuenta de quien corresponda.—Seis bocoys 12 juegos cada uno, compuestos de porron, lebrillo y balde de laton pintados. A21

L. Taboada y Ca.

DEL ALMACEN DE LA PATRIA

Calle de Cuyo 458

EL LUNES 26 DEL COR'TE.

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos por órden terminante de su dueño y por liquidacion completa de dicho almacen, al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de aquel consistente en parte en:

Aceite de comer, velas estearinas, azúcar refinada, arroz, yerba paraguaya, id misionera, vermouth Torino lejítimo, id francés, coñac pajarito, id Martell, id biscuit, id ancipel, vino Burdeos superior clase, priorato, coñac margot, id medoc, vino blanco, id blanco monterroso, ajenjo Silliman, bitter, fernet branca, coraçao, cerveza negra, id blanca, ginebra en fcos. Tudor y otras marcas, piolin, hilo acarrota, té, tabaco francés, amarettí de corona, encurtidos varias clases, aparto, anís en dmjs., jerez, mostaza francesa, id inglesa, vino asti varias marcas, sal en tarros, kirch, estracto de yerba, parrillas, sartenes, jabon de España, pasas, braceros, palas, cucharones, pasta de tomate, cohetes, bacalao, dulce de guayaba, vino Mendoza, naipes españoles, id francés, mariposas, canastos de paja, alpargatas, pizarras y á mas un surtido general de loza, porcelana y cristales; una partida de cacerolas y ollas de barro.

En seguida—Un armazon con vidrieras, mostrador con chapa de mármol, picos de gas, balanzas, pesas, una pileta de mármol con canilla de bronce, medidas, embudos, una romana con estrobo, 5 mesas de pino nuevas, bancos, sillas, una cocina económica nueva con sus útiles correspondientes.

A mas—Una cantidad de artículos [illegible] los interesados al dia del [illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

DE 30 CARNEROS

RANBOUILLETS

Sangre pura

Procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar, formada con todas las ovejas de reserva de la afamada del señor Benavente y padres de gran valor de la Cabaña Imperial

En nuestra casa Victoria 156

El (oportunamente se fijará dia) del cor'te. á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, de 15 á 17 meses de edad con lana de 10 á 11 meses, hijos de las ovejas de reserva de dicha cabaña y padres especiales de la Imperial, que son: el Duque Imperial, el Príncipe, el Marques Imperial, el Casique, el gran Francés y otros.

Tiene tan bien sentada su reputacion esta cabaña, que escusamos entrar en apreciaciones que son del dominio de las personas competentes, nos limitaremos á mencionar los números 1, 6 y 13, que son animales de gran mérito y reunen todas las buenas cualidades necesarias para el progreso de un establecimiento.

NOTA—4 dias antes del remate estarán en exhibicion los 30 animales, en nuestra casa Victoria 156. A20

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156—Al contado

El Lúnes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un risimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. A23

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 28 de Agosto á las 12 en punto del dia, empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para tienda, mercería, ropería, &, cuyo detalle es como sigue:

1º Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, muyas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas flocerros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. A23

Erasmo Obligado

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS

EN LANUS

El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanús, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Bautista Borgagno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un zótano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, reboques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc. Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas.

Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,470 ps. m|c. Base para la venta: sus dos terceras partes que son ps. 48,980 m|c. Por mas datos, al martillero, Florida 134. a15

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Situada en la calle Charcas 49

Entre las de Reconquista y San Martin

QUE PRODUCE

Un magnífico alquiler dá [illegible] p $

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro, letrina y resumidero. Terreno 20 1|2 vs. de frente al Sud, 44 id 60 cts. fondo al Norte ó sean 914 vs. cdas. 30 cts. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 ps., base para la venta 2|3 partes 139,716.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaría de D.ª Juliana Linera se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1º DE SETIEMBRE

DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASITA

Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.

Terreno 5 1|4 varas frente al Este		
18 " fondo " Oeste.		
Incluyendo la medianería de ambos costados		
Tasacion	**41,250**	**pesos**
Base para la venta 2|3 partes	**27,500**	**"**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878

A las 11 de la mañana

DE 450 OVEJAS MESTIZAS

EN PERFECTO ESTADO

A la mas alta postura y dinero de contado

En el partido de Cañuelas cuartel [illegible] á cargo del Alcalde D. Juan Carabajal

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste una vez á Lobos y bajarse en la Estacion las Heras donde pueden tomar la galera para Cañuelas

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaría de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. A2

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE

A las dos de la tarde

DE UN TERRENO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA

Situadas á 6 cds. al Sud

De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 26,000 $ m|c., ⅔ partes manzana 17,333 $ m c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, ⅔ partes $ m c. 32,590.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaría de Gregorio Ízarios, se procederá á vender el dia y hora señalado, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores: oficina de Manuel Lacasa, Defensa 187. A2

Por el mismo

JUDICIAL

EL MARTES 3 DE SETIEMBRE

DE 1878

A LAS TRES DE LA TARDE

EN EL PARTIDO

DE LAS HERAS

CUARTEL SEGUNDO

En la poblacion de Chaves, campo perteneciente á D. Eusebio Zamudio donde se encuentran todos los animales y so representan á continuacion y que se venderán al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á los conyugues D. Manuel Chaves y Da. Rosalía Cuello, cuya venta se efectuara por órden del Sr. Juez de Paz de dicho partido D. Exequiel Barrenechea.

800 ovejas mestizas regulares, 22 yeguas al corte, 4 vacas 4 terneros, 33 lienzos de corral, 60 palos de los corrales, 3 ejes 1 represa y bebidas, 1 resto de alambre, 9 cueros lanares, un cuero de potro, 1 mesa de mármol, 1 id de madera, 2 banquitos, 2 ollas de fierro.

Todo esto se vende al mas alto precio y dinero de contado A15

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre de 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por por 35 1|4 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1|4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalados el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 80. a15.

Weber y Ca.

MAGNIFICOS TERRENOS

AL NORTE

Rodeados con tramways; Centro América

Con ida y vuelta á cada momento

REMATE LIBERAL!

Por lo que ofrezcan

Situados entre las calles de Santa-Fé, Ayacucho, Charcas y Rio-Bamba.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto se rematarán, dinero de contado con títulos de primera clase, libres de todo gravámen y á la mejor oferta los terrenos y casas existentes en lotes pequeños y grandes al gusto de los interesados.

Por plano y demas datos á nuestra casa Cangallo 270

Nota—Llamamos la atencion de los que deseen colocar bien su dinero hácia este remate, pues nos consta que se ha dado ya la concesion para un gran mercado de abasto, que vendrá á quedar al frente, á una sociedad particular cuyos trabajos comenzarán antes de un mes. Ademas la propiedad por allí tendrá que tomar valor, pues en el gran Colegio de Artes y Oficios de la Provincia, que dista una cuadra de los terrenos en venta, cursarán mas de cinco mil alumnos, cuyos padres tendrán que vivir forzosamente en las inmediaciones de aquel Colegio.

¡No faltar á las [illegible]! A22

Manuel Marasso

JUDICIAL

DE LA GOLETA "CAROLINA"

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO

A LAS DOS DE LA TARDE

En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera [illegible] la goleta "Carolina" [illegible] con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c. base para la venta ⅔ partes 36,000 $ m/c.

El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 8/4, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.° patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 p.$ al estenderle el boleto de compra venta. A20

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

EN QUILMES

Atencion los chacareros

El domingo 25 de Agosto á la una se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Cahnapé situadas en el cuartel 2° en Quilmes chacra de D. Mariano Garay, lindero con los Sres D. J. Clark, Dª Isabel Yates y D. Urbano Dragüe á saber: 900 fanegas de maiz, mas ó menos, tres carros, 6 parras, 3 arados, máquina de alambrar, 2 enserados, 6 cuchillas para cortar pasto, tres arados, 35 bolsas, una caldera y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La venta es al contado asi es q' deben de ir prevenidos, por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. A11

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSE DE FLORES

EL DOMINGO 22 DE SETIEMBRE

A LAS DOS DE LA TARDE

EN LA PRINCIPAL CALLE De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldosa, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ mjc., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $ 66,785 mjc.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 75, detalles en el pueblo. A15

Por el mismo

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De 3 propiedades

Situadas en la calle Chile

Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572

Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D.ª Clara Suarez y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

Primera propiedad n. 547

Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,097 $ siendo la basea para la venta ⅔ partes que son 71,398 $ con 10 cts.

Segunda propiedad nums. 574 y 576

Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114,012 $ mjc. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ mjc.

Tercera y ultima propiedad

Números 568, 570 y 572

Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor el que consta de 18 vs. ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construido, tasada en 95,020 $ 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria 5 al rematador Perú 141. A21

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre a las 2

EN PUNTO DE LA TARDE

ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 320 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tasado en la ínfima suma de 294,000 ps. mjc., siendo la base de su venta ⅔ partes que son 196,000 ps. mjc. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Lartado.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141. a21

Por el mismo

El Domingo 1° de Setiembre

A las 2 de la tarde

De la mejor estancia que existe

EN EL PARTIDO DEL PILAR

CUARTEL SEGUNDO

Perteneciente á la ejecucion seguida por la testamentaria de D. José M. Rodriguez contra D. Guillermo Dowbley y mandada vender por órden del S. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Area 825 vs. de frente por una legua de fondo y un hermoso edificio que al dueño le ha costado mas de 250,000 $ y hoy se encuentra tasado campo y edificio en la suma de 220,000 $ mjc., base para la venta ⅔ partes que son 146,667 $ mjc.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta.

Por mas informes al martillero, Perú 141. A21

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la joyería de D. Pedro Rossi calle Florida número 25, en los dias Jueves 22 Viernes 23 y sábado 24 de Agosto

A LAS 7 DE LA NOCHE

Y el lunes 26 a la una de la tarde

VENTA AL MEJOR PRECIO

¡Y AL CONTADO!

ADVERTENCIA:—Las personas que tuvieren artículos en compostura en dicha joyería, se servirán ocurrir por ellos hasta el miércoles 21 del corriente.

En seguida—Venderemos armazones, mostrador y vidrieras. A15

Por el mismo

REMATE POR CUENTA DE SEGUROS

De 746 cueros vacunos matadero

16 FARDOS CUEROS LANARES

TRES ID LANA

Y POR CUENTA DE QUIEN PERTENEZCA

90 fardos tabaco tucumano

Salvados de la carga del vapor Esmeralda, la venta se verificará al mejor precio y al contado el:

El Domingo 25 del corriente á las 2 1/2 de la tarde en la barraca del Sr. D. H. Fremery, en el pueblo de Zarate. A20

Por el mismo

Averias por cuenta de seguros

38 FARDOS DE LANA

El miércoles 28 del corriente

A LAS 9 EN PUNTO DE LA MAÑANA

En la barraca del Sr. Brunkhorst, calle de la Piedad n. 1304 plaza 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, venderemos al mejor precio y dinero de contado, 38 fardos de lana averiados de agua dulce. A21

Por el mismo

REMATE DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

En nuestra casa calle Perú n. 80

60 BARRICAS AZÚCAR

DE ROTTERDAM

El Mártes 27 del corriente á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado las 60 barricas azúcar arriba mencionadas. A24

Justo M. Gimenez

¡¡ MEJOR QUE JUDICIAL !!

De una preciosa casa calle de Belgrano

AL LADO del Núm. 1345

FRENTE A LA ESTACION CARIDAD

Tasacion: ps. 130,254 80 Retasa 97,632 30 mjc. Base para la venta!—las 2/3 partes ó sean 65,088.20 ps. mjc. Renta: 800 mjc. por mes, ó séase el 1 1/4. por ciento.

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que el precio esceda de la base de venta; la casa arriba espresada, edificada en terreno de 10 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, con 6 espaciosas piezas edificadas á la moderna, techos de azotea, buenas maderas, cielos rasos, pisos de tabla, los patios embaldosados, así como la azotea y los dos zaguanes, escaleras mármol, puertas vidrieras, puerta de calle de cedro, balaustres en el frente, poso de riquísima agua, ventanas de balcon etc. etc.

Para renta es inmejorable. Es un verdadero chiche. No desperdicien la ocasion. Títulos garantidos.

Para mas informes, al rematador, Perú 127 altos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p.$ del importe de la compra en el acto de firmar el boleto, ó dará una garantía á satisfaccion. a17.

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

DE UNA CHACRA

[illegible]

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

[illegible]

Rodriguez Brizuela y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Francisco Laborde

HAY PARA TODOS!! RICOS Y POBRES!!

CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota embaldosada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2°. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito,

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zocalos, pilares y balaustrada

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 738,876 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes, que son 255,726 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.

Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.

Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2/3 5,332 $.

Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,332 $.

Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2/3 partes 2,000 $.

Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,332 ps.

Un solar letra D manzana núm 70, tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,332 ps.

Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,332 ps.

Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 5,000 ps. 2/3 partes 2,332 ps.

Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps. 2/3 partes 2,332 ps.

Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.

12 caballos tasados en 250 ps. uno.

Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribanía de Carballo, Defensa 86 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p$ sobre lo comprado, en garantía de ser legítimo postor. J26

Por el mismo

JUDICIAL

Precioso terreno, en la punta Chica de San Isidro, camino real de San Fernando.

El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera, este magnífico terreno cuya estension se compone de 100 vs. de frente al Este por 400 vs. de fondo, concluyendo esto en 80 vs.

La tasacion fu practicada hace algun tiempo, durante la fuerza de la crisis, en la suma 1 36,000 $ m..., siendo sus ⅔ partes 24,000 $ m c que se tomará como base de venta. A menos de 1 peso la vara

Esta propiedad pertenece á la ejecucion que sigue D. Manuel Gonzales contra la testamentaria de D. Saturnino Duarte, que tramita por la Secretaría de Coronado, donde podrán concurrir los interesados á examinar los títulos y tasaciones.

Otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

NOTA—El comprador entregará el 10 p.$ al firmar el boleto como garantía de ser legítimo postor. A14

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE HACIENDA

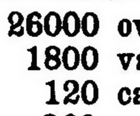

EN EL BRAGADO

ESTANCIA DEL FINADO

D. PATRICIO ARZA

26000 ovejas
1800 vacas
120 caballos
369 yeguas

Al mejor precio por lo que den

NO TIENE TASACION

Unica oportunidad para comprar

BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, asi es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demas en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra—La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto.

Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p$ de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos.) A13

NOTA—El campo que son 2 leguas, se arrienda.

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

DE MUEBLES

EN LA CALLE URUGUAY 121

El lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, remataré á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Gonzales, y por órden del Sr. Juez de la. instancia y cuyo detalle es el siguiente:

Una cama de caoba con sus colchones, 1 cómoda de pino, 1 mesita de caoba con piedra mármol, 1 tocador pequeño. 1 cama chica de fierro, 1 canasto para ropa, 1 cuna de paja, 1 mesita de pino, 5 sillas, 1 juego de lavatorio, 7 cuadros, 1 mesita de noche de pino, 1 farol de patio y otras menudencias que no se detallan.

Por mas pormenores al martillero Perú 125. A15

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la barraca calle de Pavon núm. 12

200 FARDOS PASTO SECO

CABALLOS DE ANDAR y DE TIRO

El Juéves 29 del corriente á las 12 del dia, he de rematar la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. José Romeu y B., todas las existencias de la barraca arriba mencionada, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

200 fardos pasto seco, listo para embarque; 4 caballos de andar y tiro, sanos y mansos, 2 sillas de montar, 1 balanza con sus pesas correspondientes para 2000 libras, carretillas de mano, 1 mesa para embarque, 14 lonas para tapar, 1 lote alambre y flejes, 1 galponcito madera y zinc, 1 piso de madera, un resto veneno, 1 id blok, 1 tiro completo para caballo, 1 pescante, 1 mesa y prensa para copiar, 1 escritorio grande, sillas, bancos, 2 cabras lecheras y 1 chivo é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes al martillero Perú 125. a15.

E. Weiss Ortiz

Judicial

En el pueblo de Cañuelas, calle Buenos Aires esquina 9 de Julio. Tasacion $ 40,450 mjc. 2/3 partes $ 26,966 mjc.

El domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Toribia Loyza de Castro, la propiedad situada en el paraje arriba indicado:

Edificada en terreno de 25 vs. de frente á la calle 9 de Julio por 50 de fondo á la otra, con 5 piezas de material, techos de azotea y una cocina techo de paja, parral, paraisos, higueras, etc.

La tasacion asciende á la baja suma de $ 40,450 mjc, y no admitiré oferta que no esceda de sus ⅔ partes que son ps. 26966 mjc.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de $ 5000 mjc en garantía de su fiel cumplimiento.

Mas datos en la oficina del Sr. D. Juan Coronado, Defensa 86. A10

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa y terreno

En la Boca del Riachuelo

PUERTO DE BUENOS AIRES

Calle Rosetti núm, 172

A tres cuadras de la Vuelta de Rocha

El Domingo 1.° de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la mencionada casa componiéndose el terreno de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale con frente á tres calles. Tasacion 25,650 ps. mjc. Base para la venta ⅔ partes 17,100. Oja especuladores El remate tendrá lugar en la misma casa. por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109, ó á la Escribanía de Perez Gomar A4

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

[illegible]

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

De la magnífica casa calle de Montevideo 241 entre Corrientes y Maipú

Tasacion 92127 pesos mjc.

Base para la venta 2/3 partes

61,418 pesos mjc

El Domingo 1° de S'bre á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 241, edificada en terreno que mide 8 ⅓ vs. de frente al Oeste por 66 ⅓ vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, cocina, fritó de mármol al frente, un magnífico sarro de fierro, &.

Por mas datos á la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5000 $ [illegible] J128

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ mjc, 2/3 partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 1° de S'bre á las 3 en punto de la tarde remataré por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro America núm 214 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 8 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 1/2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos).

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra el 5 p$ J128

Por el mismo

JUDICIAL

EN LAS HERAS

Estancia del finado D. Belisario Rodriguez

10,000 ovejas al corte

EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO

Y DE PRIMERA CALIDAD

Tasadas á 30 pesos mjc. cabeza

Una majadita tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. mjc. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p$. A20

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

MAGNIFICA BOVEDA

El Sabado 31 del corriente Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de Dª Gumesinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.

Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daría de valor, solo al terreno de 24,000 $ mjc.

Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ mjc. y no se recibirá oferta que no exceda las 2/3 partes de su tasacion, lo que asciende á 46,000 pesos mjc.

El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.

El comprador al estenderselo el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos mjc. A2

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

Frente á la casilla del Resguardo

DE LA BOCA DEL RIACHUELO

DONDE ESTARA LA BANDERA

EL DOMINGO 1ro. DE SETIEMBRE

A la 1 en punto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia en la ejecucion seguida por D. Antonio Berrotea contra D. Lorenzo Quartino y la testamentaria de D. Luis Quartino sobre cobro de pesos.

AL CONTADO

Dicho dia á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero al contado, un lindísimo terreno, compuesto de 33 vs y tercia de frente por 80 vs de fondo, situado en el paraje indicado mas arriba, lindando por el Sud-Oeste con los herederos de D. José Quartino, por el Nor-Este con terreno de D. Lorenzo Quartino sobre el cual se ha deducido tercería de dominio por D. José Vignale, por el fondo con D. José Buchiadonne y por su frente con el Riachuelo.

La venta se hará por la fraccion íntegra de las 33 y tercias vs. ó por lotes de 11 vs. conteniendo el del centro, la tercia sobrante, al gusto de los compradores.

Tasacion A razon de 1200 $ mjc. vara 2 terceras partes. Que es la base para el remate 800 $ mjc. vara

En el terreno existe una casilla de madera con 2 piezas, techos de zinc, pisos de tablas y una cocinita, techo de teja francesa, tasado todo es en: 2200 $ mjc

Dos terceras partes 1466 $ 4 reales.

Esta casilla está situada en el primer lote. En el segundo lote, existe un pozo de balde de cal, brocal y arcos de hierro, y un parral con 66 postes de hierro, 3 arcos y 9 varillas, tasado en 8500 $ mjc.

Dos terceras partes 5666 $ con 4 rls. mjc

Por mas informes al martillero Defensa 86, 1er patio. A20

Mariano Gaete

Judicial

En Lobos. De 500 á 600 ovejas buena clase y 70 á 80 docenas cueros lanares. El 1° de Setiembre en el hotel de D. José Ugartemendia y Cª donde estará la bandera, venderé á las 8 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera, lo siguiente:

500 á 600 ovejas al corte, de muy buena clase, las cuales se encuentran en este partido de Lobos, en el cuartel 8°. á cargo de don Fermin Rivas, donde los interesados pueden verlas: 70 á 80 docenas cueros lanares, que están depositados en casa del martillero y donde los que quieran pueden verlos á toda hora del dia.

La venta es al contado, al mas alto precio y sin base ninguna, debiendo los compradores abonar su importe en el acto de recibir. Fijarse bien los interesados, que en esta punta de ovejas todo es bueno y de provecho, porque son de una majada de 1,400 cabezas y lo que ha quedado es lo mas superior de toda la hacienda.

El comprador deberá recibir antes de los tres dias despues de la venta, tanto las ovejas como los cueros lanares y dar el 10 p.$ en señas en el acto de recibir el boleto. Llamo la atencion del único negocio que hay en el dia que son las ovejas y los frutos.

Por mas detalles é informes, al martillero en Lobos. a21

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Garay numeros 205 y 211

Entre Perú y Chacabuco

El Domingo 1° de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Janeppa y D.ª Luisa Caneba.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 vs. 78 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 213,568 mjc. y la segunda en la de $ 130,840 46 cts. mjc. y sus ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $ 87,234 82 cts. mjc.

En la escribanía del Sr. Albano Honores se encuentran las tasaciones y los títulos de dicha finca. J130

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN SAN FERNANDO

El Domingo 22 de Setiembre á las del dia se procederá por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Rosa al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Catalina Tessi situada en San Fernando calle Chacabuco núm. 17 compuesto su terreno de 16 ½ vs. de frente por 48 de fondo, con 6 piezas 3 de material, maderas duras, revocado en cal, y techos embaldozados, y las otras tres con techos de teja, frisos embaldozados, cocina, pozo, árboles frutales, todo el terreno esta cercado de pared, tasado el todo en 63,500 pesos mjc. base para la venta sus ⅔ partes que son 42,332 $ mjc.

Por mas informes al rematador Alsina 81. A21

Faustino Acosta

Muebles! muebles! por ausentarse el dueño para Europa. Calle de Artes núm. 372. El dia lunes 26 del corriente á las 12 del dia, procederé á la venta de todo el menaje de la casa indicada, consistente en los siguientes muebles:—1 juego de dormitorio de nogal, compuesto de una cama camera, 1 ropero, 1 cómoda, 1 lavatorio y 1 mesa de noche; 1 juego de sala compuesto de 1 sofá y 2 sillones de repsazul, 3 roperos de caoba con espejo, 3 id nogal con id, 4 id nogal sin espejo, 4 aparadores caoba y nogal, 8 cómodas id id, 10 mesas de noche caoba, nogal y jacarandá, 4 mesas de comedor caoba y nogal, 12 lavatorios de diferentes clases y tamaños, arañas de bronce y picos de gas, reloj de mesa, pared y de bolsillo, perchas diferentes clases y tamaños, juegos de lavatorio, sillas varias clases y tamaños, lámparas, libros, tinta, calzado, cuadros, taburetes, baules, camas de fierro y bronce, id inglesas, catres de diferentes clases, colchones de lana y elásticos, mesas de pino varios tamaños, 1 rica máquina de coser para familia, y infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo

En su casa Cangallo 75 los martes y jueves A23

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

CALLE PARANA NUM. 775

Tasacion muy baja 51,425 pesos mjc.

2/3 partes 34,284 pesos mjc.

El Domingo 22 de Setiembre a las 3

Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 49 ⅔ de fondo mas ó menos, 4 buenas piezas con [illegible]

J. M. Martinez y Ca.

DE UNA CASA EN EL PASO DE JULIO [illegible]

[illegible]

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

PROPIO PARA BARRACA

Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada

A una cuadra de los galpones de frutos y cereales de la Estacion 11 de Setiembre

Donde estará la bandera de remate

TASACION	44,850 $
BASE PARA LA VENTA	30,000 «

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Berbo contra D. Sanson Spil el terreno arriba indicado con 20 vs. 60 cts. de frente á la calle Cuyo, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por sí solo por su estension y situacion, á mas no dejará de haber presentado bajo de la base para la venta por lo que pudo obtenerse 300,000 ps. mjc.

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará en el acto de firmar el boleto como garantía de ser legítimo comprador.

OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 89 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

Por el mismo

Judicial

¡OJO! especuladores ¡OJO!

Á LA GRAN PICHINCHA

Mas de uno p.$ mensual de renta

Importante remate de la propiedad calle Larrea núm. 38, entre Rivadavia y Piedad, base para la venta 95,000 ps. mjc.

El domingo 25 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en autos seguidos por D. Cárlos Grondona, con los señores Francisco y Alejandro Tabaco, la propiedad arriba indicada, con 13 varas de frente á la calle de Larrea, mirando al Oeste; por 35 ½ varas de fondo al Este, con cuatro piezas techo de teja y dos grandes galpones, siendo las paredes de los costados medianeras y de propiedad la del fondo. —Se previene á los interesados que los señores Tabacco que actualmente ocupan dicha propiedad con un taller de herrería, pagarán al comprador siempre que les hagan un contrato por el término de cinco años, 1000 ps. mjc mensuales de arrendamiento, (más del uno 0.0, de la base para la venta) debiendo firmarse un boleto de compromiso al mismo tiempo que el de compra-venta.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 3000 $ mjc como garantía de ser legítimo comprador.

OTRA—Por mas datos á la oficina del escribano secretario Juan Rodriguez, Defensa 86 ó al martillero quien tiene los títulos: escritorio Bolivar 81, a8.

Por el mismo

Judicial

EN EL PUEBLO DE MORENO

Donde estará la bandera

El Miércoles 28 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa en los autos seguidos por D. Luisa Garat contra D. Pedro Augé por la oficina del escribano D. Manuel Lacasa, sobre separacion de bienes, todas las existencias y útiles de la fonda y café situado en el pueblo de Moreno conocido por de D. Pedro Augé.

Al mismo tiempo Venderé como de la misma pertenencia unos cerdos, dos arados, un carrito y una carretilla etc

Nota En el acto de concluido el remate se procederá á la entrega. *A8

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de las Conchas. Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. ZALUSTIANO J. ZAVALIA

DE UNA CASA QUINTA

Con cuatro grandes fracciones de terreno

Tasado el todo en ps. 138,994.81. Base para la venta 2/3. partes 92,663.21.

El domingo 1° de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en la ejecucion seguida por D. Juan B. Marenzi sobre cobro de un crédito hipotecario en los autos testamentarios de D. José Massini, cuatro grandes fracciones de terreno de las áreas siguientes

Primera fraccion 1 hermoso edificio de 8 piezas bajas y 1 alta, con techos y pisos de baldosas, con 1 despensa, cocina, letrina y con 1 espacioso sótano con piso de baldosa y rebocado, galería en todo el edificio, techado de tejas y sobre columnas de fierro, unos 1000 árboles de peras varias clases, 700 piés de parras, algunos duraznos y otras muchas plantas que no se detallan. Todo esto se encuentra en un terreno que linda por el costado Nor Oeste con el rio de las Conchas, formando una superficie de 73,230 vs. cs.

2° fraccion la forma un terreno de 1 área de 103,916 « «
3° « « « « 41,102 « «
4° « « « « 111,187 « «

Hacen un total de 329,444 vs cs igual á 14 cuadras cuadradas y 14,444 varas.

El todo se venderá en un solo lote, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3. partes que son ps. 92,663-21 Esta propiedad y demás terrenos son conocidos en el pueblo de las Conchas por la 'Quinta Massini', dista unas 30 cuadras de la estacion San Fernando y por el Tigre puede irse en bote en unos veinte minutos. El remate se efectuará á la hora indicada en el local que se encuentra la casa quinta donde estará la bandera. Por órden del Sr. Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 p.$ sobre el valor como garantía de ser legítimo comprador.

NOTA Por mas datos y ver las escrituras á la oficina de D. Dario Becear escribano secretario, Defensa 90 ó al martillero Bolivar 81 altos. a20

Ricardo Vadillo

Importante remate judicial

Del establecimiento de saladero y jabonería perteneciente al concurso de los señores Carlos y Carril, situado á media legua de esta ciudad al Norte y sobre la costa del rio Paraná

El dia 30 del corriente mes á las 3 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. D. Avelino Guindon, y con las condiciones que mas abajo se espresan, el saladero y jabonería mencionados con todos los útiles necesarios que detalladamente constan en el inventario.

Este establecimiento está tasado en la cantidad de diez y siete mil, quinientos setenta y tres pesos sesenta y ocho centimos plata boliviana, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, o sea la de ps. 11,715 79

CONDICIONES PARA EL PAGO

La tercera parte al contado.
Otra « « á tres meses de plazo.
Otra « « á 5 firmando pagarés garantidos.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador donde se halla el inventario con la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo saladero.

Paraná, Agosto 1° de 1878. a10 v25.

R. y J. Amoretti

De tienda y mercería &

En nuestra casa Victoria 21—Al contado

El lúnes 26 á las 12 en punto del dia, venderé un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes pura lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y sarazas, coco de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños, géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, betas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frasadas, cojinillos, tirados, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. A21

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21—Al contado

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, perculina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, sarasas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana' sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. A24

Felipe Otaño

JUDICIAL

EL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á vender á la mas alta postura, todos los bienes de la testamentaria de doña Josefa Lopez, situados en el partido de Pila, en el establecimiento denominado EL CAMARON, cuyo detalle es como sigue:

1848	ovejas al corte tasadas á	25 $	cada una
3	caballos	«	250 «	uno
7	animales vacunos	«	150 «	«
7	docenas cueros lanares	«	70 «	docena
2½	lienzos corral	«	85 «	uno
	Varios muebles usados.			

Servirá de base para la venta, el precio fijo de tasacion en los bienes removientes.

El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Venezuela 72 á la hora indicada.

Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion mandarlas ver. a20.

Por el mismo

JUDICIAL

EL MIERCOLES 28 DE AGOSTO, A LA 1

EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra D. Juan Cabilla, venderé un terreno de chacra perteneciente á este último.

Dicho terreno se encuentra al Sud de esta ciudad, pasando el arroyo de Dolores, á inmediaciones de la quinta del señor Recabarren; mide 603 metros de N. á S. por 340 de E. á O. Linda al Norte con Dª Rufina Gomez, al Este con D. Mariano Echeverry, y terrenos valdíos, al Sud y Oeste tambien con terrenos valdíos y esta está tasado en 12,000 pesos.

Base para la venta 2/3 partes, ó sean 8000 pesos.

Condiciones—Al contado.

El remate se efectuará en el escritorio del martillero, Venezuela 72, Dolores. a20.

Nicolás Videla

De un magnífico terreno situado en la calle de Ombú entre Templo y Córdoba

[illegible]

Andrés W. Meres

En su casa Defensa 7[illegible] [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria seguida por el Sr. D. Gregorio García contra [illegible] de brocatelo de seda española, [illegible] cómoda con tocador, 1 ropero, 1 mesa de noche, [illegible] 1 costurero, 4 sillas, 1 mesa de centro, [illegible] de alambre, 2 sillones de esterilla, 12 sillas de [illegible], lámparas, cuadros y otros muebles y adornos que no se detallan por su estension.

Por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Beltran venderé una gran cantidad de alhajas de uso, que estarán á la vista el dia del remate. No faltar á las 12 en punto. a21

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalecos y pañuelos de merino chalones de lana; medios cortes para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, bia y con frisas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, lala de poncho, mantas de todas clases, pañuelos de todas clases lisas, azargados y labrados de todas clases blanca camiseta, punzó y azul, fustanes negros hasta los mas finos, raso de lana, género para vestido último novedad, gros negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon bombasí cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estension A22

Alberto C. Dessein y Ca.

JUDICIAL

De una preciosa casa al Norte

Edificio moderno y sólido

CALLE CORRIENTES N. 847

1ª TASACION	136,047 $ mjc.	
RETASA	86,077 « «	92 cts.
BASE PARA LA VENTA	57,379 « «	61 «

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en la ejecucion seguida por los señores Terrero hermano, contra la testamentaria de D. Nicolás Massa, procederemos á vender la linda propiedad arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 36 id y 75 centímetros de fondo, y por el costado Este 30 varas 90 centímetros, formando una superficie de 333 varas 60 centímetros cuadrados. El edificio se compone de 8 hermosas piezas edificadas en cal y maderas duras, con cielos rasos, algunos de yeso, pisos de tabla y baldozas umbrales de mármol, algibe y pozo de balde, un zarzo de fierro con parra, verja de piedra, parapeto con pilares, puertas de fierro. Los techos tienen dos hiladas de ladrillos y baldozas.

Esta preciosa casa está situada á media cuadra de la calle de Callao, donde hay tramways para todas direcciones tiene ademas la ventaja de estar lista para entrar á habitarla sin gastar un solo peso. Llamamos la atencion sobre la retasa practicada por el maestro mayor Sr. Cagnoni, que es 100,000 pesos menos que la anterior.

Para ver las tasaciones, en la escribanía de Juan Coronado. Otros informes, en el escritorio de los martilleros Perú 55. *A8

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

USADOS

En la casa calle Chile num. 1004

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes a la testamentaria de Doña Francisca Diaz Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribanía de Rodriguez ó en el escritorio de os martilleros Perú 55. A9

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el **establecimiento de Leonchuz, el Domingo 22 del entrante Setiembre** á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, lo siguiente. **180 yeguas al corte tasadas á 60 ps. mjc. cada una, 37 vacas id 150 ps. id**; base para su venta será la tasacion.—Saladillo, Agosto 15 de 1878. A18

Por el mismo

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José W. Espindola y Negrette, venderé en público remate y dinero de contado el dia 6 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, y perteneciente á los Sres. Ladmo y Herrera, lo siguiente: 25 frascos ginebra tasados á 6 $ mjc cada uno, 8 botellas ajenjo á 12 id, 3 id vermouth á 8 id, 2 id bitter á 15 id, 6 id surtidos 45 id, 4 id coñac á 10 id, 8 id licor á 6 id, 9 lbs. dulce membrillo á 4 id, 6 id pasas de higo á 3 id, 1 á aceite lb. 5 id, 5 id yerba paraguaya á 75 id, 4 id arroz á 40 id, 1 lata galleta en 35 id, 1 tarro ciruelas en 12 id, 11 vasos grandes 48 id, 12 id chicos á 2 id, 1 dmj caña en 50 id, 1 id vinagre 35 id, 12 id agrio en 50 id, 1 [illegible] galleta á 40 id, 1 cuartilla sal 15 id, 1 guitarra en 40 id, 1 juego de bochas en 80 id, 1 balanza y pesas 40 id, mostrador y armazon en 200 id, 11 dmjs vacias á 3 id, 2 lbs. nueces á 3 id, 8 gruesas cohetes en 16 id, 3 medidas 12 id, 1 embudo 10 id, 1 cj. cigarros hoja 15 id, en medio 10 id, 1 suerte de chacra con poblacion en 10000 $ mjc. En la misma chacra se hará lugar el remate, base para la venta ⅔ partes. Saladillo Agosto 20 de 1878. A23

Milani hno.

EN BUENOS AIRES

JUDICIAL

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde

DE LA GRAN CASA

Calle Alsina entre Potosí num. 547

Tasacion 300,887 ps. mjc.

Base para la venta 200,591

AD CORPUS

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia D. Ortiz, la casa calle de Alsina num. 547 con 9 varas 20 cts de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon con techo de teja, 2 zaguanes, 2 patios, 2 letrinas, cocina, algibe y pozo de balde, esta toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos razos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle, &. &., tasada en la cantidad de 300,887 $ mjc., y la base para su venta las 2/3 partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil num 8. A3

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

El sábado 31 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ortiz, los terrenos siguientes pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

Una manzana de terreno de 100 por 100, que dista 3 cuadras de los corrales de Abasto con 4 piezas de material, dos techo de paja y 2 techo de zinc la base para la venta son 1500 $ mjc.

Un solar con 50 vs. de frente por 50 de fondo, calle Castelli y Andes la base para la venta 5000 $

El remate tendrá lugar en la finca cerca de los Corrales, donde estará la bandera A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL PARTIDO

DE CASTELLI

El miércoles 28 de Agosto á las 11 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz todos los bienes pertenecientes á la testamentería de D. Fernando Pucholu y cuyo detalle es como sigue:

977 ovejas tasadas á 38 $
44 bueyes id á 600 $ uno.
6 carretas en muy buen estado 4000 $.
5 caballos á 300 $ uno.
7 animales vacunos á 200 $ uno.
44 lienzos de corral 25 $.
90 estacones ñandubay reforzados á 9 $ uno.
2 bebidas y una represa en 400 $
2 piezas chicas y cocina de techo de fierro en 1200 $.

Algunos cueros lanares, una carreta en mál estado, 3 [illegible] alambre un arado &.

AL MISMO TIEMPO Venderemos la accion á la marca tasado en 800 $.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentran los bienes de esta testamentería, y la base para la venta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio en Dolores, Brasil 8. A3

Remigio R. Gonzalez

De todas las existencias de la herrería, calle Buen Orden 920

El Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, todas las existencias de dicha herrería, cuyo detalle en parte es el siguiente: Fierros, fuelle, bigornias, máquina de agujerear, herramientas de todas clases tanto de herrero como de carpintero, maderas, bancos, carros id, cajas de id, herraduras y otra infinidad de artículos que estarán á la vista, otros datos al martillero Perú 106. A2

Juan C. Vidal y Ca.

Importantísimo remate judicial

ESPLENDIDO TERRENO

DE GRAN PORVENIR

A dos cuadras del mercado Lorea

Y A DOS CUADRAS

DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantías bajo los núms, 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms 69, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda. Base para su venta 670,000 $ mjc.

El dia 22 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantías formando esquina, perteneciente á la suscecion de la Sra. Indalesia Fornaguera de Ballesteros.

Edificada en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantías, formando una área total de 2.590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido en fracciones, que están alquiladas por separado produciendo 6,500 $ mjc. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 $ mjc. que será la base fijada para la venta, por haberlo asi ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. A22

Francisco Muro

Judicial

De un terreno, parte de edificio y pared, en la calle [illegible] Comercio número 690

El domingo 1° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1° instancia Dr. [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Manuel Castro y Da. Catalina Martinez, un lindo terreno situado en la calle de Comercio 690, [illegible] al Norte, con pared, al frente, al fondo y al Oeste, ademas una pieza tambien al frente y algunos árboles frutales de varias clases. Tasacion de todo. 27947 $ mjc. 2/3 partes 18632.

Pormenores al rematador, Perú 141. A20

Manuel de la Serna

CARRUAJES

[illegible]

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Viernes

[illegible]

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderlos en remate ó en venta particular.

Otra—Carruajes y útiles hay de venta varios. M30

PICHINCHA

Un terreno cercado de pared

Base para la venta 5,000 ps. mjc.

El Domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, un terreno situado en la calle de Santiago del Estero, entre Pavon y Brasil, el cual queda á las 26 vs. del ángulo de la esquina que forma la calle de Pavon y Santiago del Estero, en direccion al Sud, y se compone de 9 vs. de frente al Oeste por 34 vs. de fondo al Este, lindando por el fondo con D. Bueno Costa, por el Norte parte con el vendedor y el resto con C. Francisco Trayoqui y por el Sud con D. Luis Famaria.

NOTA

La órden de venta es al mas alto precio y se le puso la base de 5,000 ps. mjc. que es muy baja, para venderlo.

Tomando el tramway de la calle Salta y bajándose en la de Pavon queda á una cuadra. A19

Por el mismo

JUDICIAL

De un almacen de comestibles

El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia, calle Suipacha n. 117 al contado.

Por órden del juez se procederá á la venta de todo lo contenido de dicho almacen útiles, caja de fierro, armazones, mostrador, vidrieras, escritorios, balanzas, romanas &. &.

El pormenor es importante y se compone de un surtido general, de comestibles y bebidas, y los muebles. A23

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantías señalada con los núms. 186 y 188 por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 620 vs. cuadradas, 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 56,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda á las ⅔ partes de la tasacion que son 38,988 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Ricardo A. Lusuriaga

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE TUCUMAN 531

ENTRE URUGUAY Y PARANA

A una cuadra de la plaza del Parque

Preciosa localidad—Donde estará la bandera

Base para la venta 120.235 ps.

Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exceda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8 ½ vs. de frente al Sud por 59 vs. 10 cts. de fondo al Norte, su edificio 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de balde, orno, cocina, resumidero letrina, parras con un magnífico barzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el país, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

Por el mismo

OJO AL PARAJE

DE UNA CASA ANTIGUA

EN LA MEJOR LOCALIDAD

Calle Belgrano 828

ENTRE LAS DE ENTRE RIOS Y POZOS

Con tramway á la puerta de ida y regreso, calle preciosa toda ancha pasando Entre Rios donde estará la bandera.

El domingo 1° de Setiembre a las 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta inmejorable casa, por su posicion. Su terreno consta de 8 ½ vs de frente al Norte por 53 vs de fondo al Sud, su edificio 6 piezas cocina, resumidero letrina pozo de balde árboles frutales, la posicion de esta propiedad es magnífica, los señores licitadores pueden convencerse de la realidad visitando la casa. Aprovechen esta buena oportunidad, por la época que estamos pasando, pocas veces se proporciona un remate, en las condiciones de este Títulos de primer órden mas datos Bolivar 63. A24

Por el mismo

Atencion Sres. A lo bueno y barato

PORQUE EN ESTA EPOCA

SE QUEMA TODO

SIN LIMITES PARA LA VENTA

De un magnífico terreno, propio para corralon ó fábrica, situado calle Europa entre las de Sarandí y Pozos, donde estará la bandera.

El domingo 1° de Setiembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de este lindísimo terreno, bien situado, El cual se compone de 805 varas cuadradas, con frente á la calle de Europa.

A mas podré venderlo del modo que mas convenga á los licitadores el dia del remate.

Puntualidad en la hora, que la venta se realizará indispensablemente Mas datos: Bolivar 63. A24

Escola y Cutiellos

JUDICIAL

EN ALBERTI

PUESTO ESPERANZA

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A las 11 de la mañana

Por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, de hacienda perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Plá

El Domingo 25 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 347 yeguas al corte, 25 yeguas y caballos de andar y algunos carneros padres que quedaron sin venderse en el remate que hicimos de los semovientes y haciendas de la estancia de Palantelen A17

Por los mismos

103 ALSINA 105

JUDICIAL

DE UNA CASA

TASACION	11,000 $. mjc.
2/3 PARTES	7,333 « «

EL DOMINGO 1 de SETIEMBRE

A LA UNA DE LA TARDE

De una casita en Belgrano, calle de Nocochea tres cuadras al Norte de la estacion del ferro carril, ubicada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 62 vs 60 cents al Sur.

Por órden del Juez de Paz de la Piedad, venderemos el dia indicado, la propiedad arriba mencionada, constando su edificio de 2 piezas de material techo de paja, 1 galpon de madera, pozo de balde etc. Títulos garantidos. A24

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen. En su casa calle Defensa núms. 75 y 77.

El Jueves 29 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente

25 tercios yerba paraguaya flor, 20 bolsas sl id, 10 id café, 20 id arroz, 10 id alpiste, 20 barricas azucar, 10 id jabon, 50 cjs fideos, 70 id azul, 80 id coñac, 50 id ginebra, 30 id almidon 10 id grasa de chancho, 10 id vino de Asti, 50 id pasas, 50 id orejones, 10 id kerosene, 30 id velas, 10 id te adelto, 30 id id en paquetes, 30 id bacalao, 10 id betun, 20 id aceite italiano, 10 id id español, 20 id tabaco 40 latas dulce, 100 id jalea, 50 id pasta de tomate, 30 bolsas papel grande, 30 id id mediano, 50 id id damajuanas ginebra 10 tarros atun italiano, y otros artículos. A24

Domingo Bonifay

De una cantidad de alhajas nuevas y usadas. En su casa calle Cangallo 421 entre Artes y Cerrito.

El miércoles 28 á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote, se venderá una cantidad de alhajas compuesta de relojes tapas de oro, plata y composicion, carabanas y anillos con brillantes, cadenas largas y cortas, carabanas, guardapelos, collares y medallones, botones de pechera, cruces, brazaletes de oro, cubiertos, mates con bombillas de plata é infinidad de artículos y alhajas que estarán á la vista.

Nota El mes de Setiembre próximo la casa dará dos remates, uno el 13 y otro el 30. A24

Manuel del Frade y Ca.

Remate judicial en el Baradero

El Domingo 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de Paz del partido D. German Frers, la chacra de propiedad del prófugo D. Juan Bonson, situada al Oeste de este pueblo, compuesto el terreno de 9 cuadras de 150 vs. mas 733 milímetros de otra, una pieza de material, un galpon grande, pozo de balde cercado con palos y alambre, una cantidad de terreno está cembrado de trigo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 $ mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 20,000 $ mjc.

El remate se efectuará en la misma chacra á la hora indicada. A20

Por el mismo

JUDICIAL—EN EL BARADERO

El domingo veinte y cinco del presente á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido el terreno de chacra de D. José Bregui al Oeste de este pueblo, compuesto de 7 cuadras de 150 varas por 150 á mas 953 milésimas partes de otra, con un edificio de dos piezas de material, techo de teja, con altillo y sótano, poso de balde, con brocales y pilares de material, 107 medios postes de ñandubay y 20 palos de sauce. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 20,000 pesos por mas pormenores á los rematadores. A14

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE VINOS Y LICORES FINOS

EN LA CASA

CALLE BOLIVAR NUM. 14

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. José Maria Rosa 400 cajones de vinos y licores finos de las siguientes marcas: Lafite, Margaux, Larose, Pontet Canet, St. Emilion, [illegible]

A mas una cantidad de cascos de vino francés, cuyas marcas se harán saber en el acto del remate. A30

[illegible]

[illegible] Juez de Paz [illegible] arroyo "Caravelas" aguas arriba [illegible] San Fernando Julio 2 de 1878.—*Desiderio Chafuen*, Escribano Público. A22v28

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garay; que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante dicho S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 19 de 1878.—*Laureano* [illegible] a30v23

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Clemente Leopoll, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto [illegible] de 1878—*Emilio del Valle.* Defensa 90. A17v17

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Fernandes, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Roque Repetto.* J124v24A

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Por la presente se cita, llama, y emplaza al que se considere con derecho á [illegible] cajon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito.—Buenos Aires, Julio [illegible] 1878.—*Nicanor Tejerina* Juez de Paz. J126

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Gregoria Pelegrini y Da. Maria Calderon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. y Secretaría de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe (Defensa 86 3er. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 25 1878.—*Rodolfo Pasolo.* [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. J[illegible] Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por ante el escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, [illegible] 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. J124v24

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el deber que estan de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar la exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio [illegible] 1878. *Sisto Scasso.*—Secretario. J12[illegible]

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] vino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma. Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espíndola* y [illegible] Juez de Paz. J131[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. [illegible] Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguez" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de [illegible] cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que da por el costado de abajo con D. Claudio Radatreaný [illegible] de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que solicita como desierto.—San Fernando Julio 25 de [illegible] *Desiderio Chafuen.*—Escribano Público. A2[illegible]

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Lorenzo Vicens para q' en el término de 30 dias á contar del de la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero Julio 30 de [illegible] —*Fermin Rosella.* Juez Sustituto.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felix; Da. Eusebia, Da. Rosa [illegible] Rita Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires [illegible] de 1 78.—*Roque Repetto.* [illegible]

El Dr. D. Salustiano J. Zabalia, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 6 de 1878.—*Félix Sagasta*, Defensa 86. A[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano [illegible] para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio Pe[illegible] que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 1° de 1878.—*Emilio* [illegible] Defensa 90.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manescau, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco [illegible] y Maria Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto.* A[illegible]

Por órden del Sr. juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. M. L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Molinari, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gaspar de Lello ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*Avelino* [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Juzgado de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital del Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla.* Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. [illegible] Hummell para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho como representante legal de sus hijos menores en los autos que sigue el [illegible] co de la Provincia contra el concurso del citado [illegible] sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 30 de 1878.—*Avelino Rolon.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en calidad de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. é intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario Defensa 8[illegible]

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Josefa Ramos de Garmendia, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso.*

El dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá por la sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este pueblo, á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, en terreno de 21 metros y 65 centímetros de frente por [illegible] tros y 30 centímetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bonna por D. Rafael García, en representacion de los Sres. [illegible] y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 9,200 $ mjc. y no se recibirá oferta que no exeda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878.—*Basso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Mateo Verazo, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 12 de 1878.—*Juan Cárlos* [illegible]

Se hace saber por el término de 6 dias contados desde la fecha á los acreedores de D. Beltran Patte que habiendo presentado éste haciendo cesion de bienes, deben concurrir el dia 4 del entrante á las 12 ante el Sr. Juez de Comercio D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la secretaría del escribano D. Natalio A. Ponce á la que se halla adscripto el que suscribe, con el objeto de tomarse en consideracion la cesion de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1878.—*Cárlos* [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional de la Ciudad, Dr. D. José D. Basso y á solicitud de D. [illegible] Gonzales en la demanda que ha promovido ante este juzgado contra D. Manuel Gonzales, D. José Cayetano D[illegible] Cárlos Salvado por calumnias, se cita, llama y emplaza á los mencionados Duran y Salvado por el término de [illegible] que comparezcan por la oficina del que firma á [illegible] intervencion que les corresponde en la mencionada [illegible] bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 16 de 1878.—[illegible] Vieytes.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas [illegible] llama y emplaza á D. [illegible] por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él, sigue D. [illegible] por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de [illegible] en el término fijado en [illegible] derecho.—Cañuelas, Agosto 16 de 1878.—Manuel [illegible]